

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<p>ACTA No. 4145.0.1.____</p>	FECHA:	25/ene/2016
	HORA INICIAL:	N/A
	HORA FINAL:	N/A
<p>OBJETIVO: Acta de Entrega / Informe de Gestión de Harold Alberto Suárez Calle, Secretario de Salud Pública Municipal 2014-2015.</p>	LUGAR:	No Aplica.

**ASISTENTES:**

No Aplica.

**INVITADO:**

No Aplica.

**AUSENTE:**

No Aplica.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación de informe.

**DESARROLLO:**

**1. Presentación del Informe de Gestión.**

**1.1. Datos Generales:**

- Nombre del Funcionario responsable que entrega:  
Harold Alberto Suárez Calle
- Cargo:  
Secretario de Salud Pública Municipal
- Entidad (Razón Social):  
Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali
- Ciudad y Fecha:  
Santiago de Cali, 25 de enero de 2016

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Fecha de Inicio de la Gestión:  
16 de junio de 2014
- Condición de la Presentación:  
Retiro
- Fecha de Retiro, Separación del cargo o Ratificación:  
31 de diciembre de 2015

## 1.2. Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión:

### Línea 1. CaliDA: Equidad para todos

#### Componente 1.1: Intervención Social

*Programa 1.1.1: Promoción, Prevención, Inclusión y Generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ*

**Meta:** A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia- enfatizando en la aplicación de prácticas clave de salud infantil, en 49 organizaciones en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO-.

Indicador: Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI implementado en organizaciones (enfatizando en la aplicación de prácticas claves de salud infantil).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
49	51	102%

Descripción cualitativa del resultado:

- Las organizaciones sociales e institucionales, fueron capacitadas y motivadas para difundir, promover y ejercer las 18 prácticas clave para la salud infantil y de la mujer gestante, quienes a su vez sirven de multiplicadores con sus comunidades para brindar un adecuado cuidado y bienestar a los niños y niñas en el ámbito familiar y en el comunitario, contribuyendo así a la disminución de la morbi- mortalidad de los menores de 5 años.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Se Participó en la articulación de los distintos actores locales y sus redes con el propósito de aunar esfuerzos en la solución de problemas que afectan a los niños y a la comunidad en general.
- Se priorizó el trabajo con agentes educativos que tienen a su cargo población de primera infancia y sus familias. De acuerdo a la meta se logra avanzar en el cumplimiento del 102% de lo programado.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

- Asistencia técnica a IPS públicas y privadas en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI.
- Capacitación a los profesionales en salud de las IPS públicas y Privadas en AIEPI Comunitario
- Trabajo con actores sociales en prácticas clave de salud infantil del componente comunitario de AIEPI.

Asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a IPS públicas y privadas:

En el presente año se realizó asistencia técnica en 50 IPS ubicadas en las zonas TIO, en los barrios de mayor vulnerabilidad (alta morbilidad y mortalidad en menores de cinco años y necesidades básicas insatisfechas) en los territorios de las 5 ESE del área rural y urbana de Cali, 45 IPS ubicadas en zonas No TIO en las cuales se implementó y/o fortaleció el Componente Comunitario. E igualmente se trabajó con 10 EPS e 10 IPS privadas para que iniciaran y/o continuaran con la implementación de este componente.

Se realizó énfasis en las prácticas clave de salud infantil a los funcionarios de salud que atienden a los niños y niñas menores de 5 años para que contribuyen a mejorar la calidad de atención en las ESE, EPS e IPS y en general en el Municipio de Santiago de Cali.

ESE Ladera: 13 IPS pertenecen a los (CS Terrón Colorado, PS Vista Hermosa, PS La Paz (Sector Alto Aguacatal), PS San Pascual, PS Polvorines, PS Alto Polvorines, PS Alto Nápoles, PS Nápoles, PS Lourdes, PS Brisas de Mayo, PS La Sultana, PS La Sirena y PS La Estrella)

ESE Norte 11 IPS pertenecen a los (PS San Luis I, CS San Luis II, PS Floralia, CS Floralia, PS Petecuy II, PS Petecuy III, H. Joaquín Paz Borrero, PS Alfonso López III, PS Ceibas San Marino, PS Siete de Agosto y CS Puerto Mallarino),

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

ESE Sur Oriente 4 IPS a los (H. Carlos Carmona Montoya, CS Antonio Nariño, PS Unión de Vivienda Popular y PS Mariano Ramos)

ESE Oriente 22 IPS a los (H. Carlos Holmes Trujillo, CS Diamante, PS Comuneros II, PS Charco Azul, PS Ulpiano Lloreda, PS Los Lagos, PS Vergel, PS Ricardo Balcázar, PS Poblado II, CS Marroquín Cauquita, CS Manuela Beltrán, PS Alirio Mora, PS Alfonso Bonilla, PS Los Naranjos, PS Ciudad Córdoba, PS Comuneros I, CS El Vallado, PS El Retiro, CS Decepaz, CS Potrero Grande, PS Pizamos y PS Calipso).

**Meta:** A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 50 IPS de los TIO.

Indicador: Componente Clínico de la Estrategia AIEPI implementado en las IPS de los TIOS.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
50	50	100%

Descripción cualitativa del resultado:

El 67,4% se encuentra en apropiada y medianamente implementada en este componente, y el 32,6% en incipiente implementación, encontrando que la ESE Ladera tiene el mayor porcentaje de IPS en esta categoría: (28) en apropiada y (8) en mediana implementación. La ESE Oriente registra el mayor número de IPS (16) con incipiente implementación, debido principalmente a que no cuenta con suficientes médicos capacitados en este componente, y por tanto, no se aplica la estrategia. Esta situación se atribuye al poco compromiso de la gerencia para permitir que los médicos se capaciten en los cursos que programa la Secretaría de Salud Pública Municipal.

En el cuadro siguiente se puede observar la evaluación por cada ESE.

### Evaluación del Componente Clínico de la Estrategia AIEPI - Cali 2015

ESE	Total	Apropiada	%	Mediana	%	Incipiente	%
Ladera	36	28	77,8	8	22,2	0	0
Norte	17	0	0,0	12	70,6	5	29,4
Centro	16	6	37,5	0	0,0	10	62,5

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

ESE	Total	Apropiada	%	Mediana	%	Incipiente	%
Suroriente	4	4	100,0	0	0,0	0	0,0
Oriente	22	0	0,0	6	27,3	16	72,7
Total	95	38	40,0	26	27,4	31	32,6

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Durante el 2015, se trabajó en 50 IPS de la red pública, ubicadas en los territorios de inclusión de oportunidades “TIO” con asistencia técnica para dar lineamientos respecto a la aplicación y fortalecimiento del Componente Clínico de la Estrategia AIEPI.

ESE Ladera: 13 IPS pertenecen a los (CS Terrón Colorado, PS Vista Hermosa, PS La Paz (Sector Alto Aguacatal), PS San Pascual, PS Polvorines, PS Alto Polvorines, PS Alto Nápoles, PS Nápoles, PS Lourdes, PS Brisas de Mayo, PS La Sultana, PS La Sirena y PS La Estrella)

ESE Norte 11 IPS pertenecen a los (PS San Luis I, CS San Luis II, PS Floralia, CS Floralia, PS Petecuy II, PS Petecuy III, H. Joaquín Paz Borrero, PS Alfonso López III, PS Ceibas San Marino, PS Siete de Agosto y CS Puerto Mallarino),

ESE Sur Oriente 4 IPS a los (H. Carlos Carmona Montoya, CS Antonio Nariño, PS Unión de Vivienda Popular y PS Mariano Ramos)

ESE Oriente 22 IPS a los (H. Carlos Holmes Trujillo, CS Diamante, PS Comuneros II, PS Charco Azul, PS Ulpiano Lloreda, PS Los Lagos, PS Vergel, PS Ricardo Balcázar, PS Poblado II, CS Marroquín Cauquita, CS Manuela Beltrán, PS Alirio Mora, PS Alfonso Bonilla, PS Los Naranjos, PS Ciudad Córdoba, PS Comuneros I, CS El Vallado, PS El Retiro, CS Decepaz, CS Potrero Grande, PS Pizamos y PS Calipso).

Se realizaron visitas de asistencia técnica al recurso humano de la IPS para identificar los médicos capacitados en el componente clínico, verificar la aplicación de este componente en el diligenciamiento de los registros de AIEPI y la calidad de diligenciamiento de los mismos, que incluye la visita de seguimiento a los pacientes con patologías o problemas detectados.

Se realizó taller sobre atención a la madre, recién nacido y menores de dos años, dirigido a profesionales de la salud de las salas de partos, consulta externa y control de crecimiento y desarrollo, con la participación de 53 en personas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Se brindó capacitación a profesionales en salud de las diferentes IPS, consistente en seis cursos clínicos, dictados por médico pediatra, con el propósito de enseñar a los médicos el proceso de atención integrada, adquirir conocimientos y habilidades, que permitan mejorar la calidad de la atención que se brinda a los niños menores de cinco años en los servicios de primer nivel de atención y en la consulta externa de los hospitales.

Se utilizó la metodología del Ministerio de Salud y la OPS, se presentó un análisis de la situación de salud de los niños menores de cinco años en el Municipio de Cali, y se aplicó un pre y post test de conocimientos. A cada participante se le entregaron materiales básicos: Manual Curso Clínico y Cuadro de Procedimientos (editados por el Ministerio de Salud y reproducidos por la Secretaría de Salud de Cali). Del total de médicos convocados, se certificaron 98 médicos que asistieron a todas las sesiones. La distribución por ESE es la siguiente: ESE Ladera: 18, ESE Norte: 10, ESE Centro: 11, ESE Sur-Oriente: 4, ESE Oriente: 9. EPS e IPS contributivas: 27, Universidad ICESI: 19.

Se realizó seguimiento a los médicos capacitados en el curso clínico, para apoyarlos en la aplicación de la atención integrada, puesto que todo niño que consulta, independientemente de la causa, se le debe realizar examen físico completo, interrogar y observar sobre signos y síntomas que orientan sobre la presencia o no de enfermedad, clasificar, tratar y hacer seguimiento al paciente, de acuerdo al protocolo de la Estrategia AIEPI. Estas actividades de seguimiento son realizadas por médico pediatra, neonatólogo y médico general, facilitadores de la Estrategia AIEPI los cuales utilizan un registro diseñado para verificar el diligenciamiento de los registros de AIEPI, y de acuerdo a los hallazgos hace observaciones, recomendaciones y resuelven inquietudes.

**Meta:** A diciembre de 2015 habrán aumentado a 98% las coberturas de vacunación por monitorios rápidos en las comunas de los TIOS.

Indicador: Cobertura de vacunación por grupos de edad y por biológico en comunas priorizadas mediante monitoreo rápido (cuatro al año).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
98%	98%	100%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Descripción cualitativa del resultado:

Se monitorearon un total de 9.392 niños menores de 6 años de edad en los Territorios de Inclusión y Oportunidades “TIO” en el período Febrero-Noviembre de 2015. La distribución de los encuestados por régimen de afiliación a la seguridad social muestra que el régimen más grande es el subsidiado con el 63.8%, seguido por el régimen contributivo con 26.2%; no afiliados 9.0% y regímenes especiales 1.0%.

Las coberturas de vacunación fueron de 100% o muy cercanas a este valor en todos los regímenes de afiliación al SGSSS.

Esquema completo para la edad: Mide la proporción (en porcentaje) de personas que han recibido todas las vacunas apropiadas para su edad de acuerdo al esquema del Ministerio de salud y OPS.

El consolidado de coberturas de vacunación correspondiente a los monitoreos realizados en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Noviembre de 2015, en los Territorios de Inclusión y Oportunidades “TIOS” del municipio de Cali, muestra coberturas superiores a 95% para todos los grupos de edad de la población objetivo.

Los 7934 niños < 6 años de edad bien encuestados en las comunas priorizadas de los “TIOS” en Cali durante el año 2015 tenían carné. Otros 1458 niños fueron mal encuestados y no se tuvieron en cuenta para el análisis.

Cobertura de vacunación por comuna: Mide el porcentaje (%) de afiliados con esquema adecuado por cada una de las comunas.

Las coberturas de vacunación en todas las comunas priorizadas de los TIOS fueron superiores a 95%. Las comunas donde se encontró un número mayor de niños menores de 6 años de edad sin esquema adecuado de vacunas fueron 6, 7 y 14.

Tenencia de carné: Mide la proporción de niños que se encuentran sin carné; para efectos de la presente encuesta se deben registrar todos los niños con carné y sin carné de la población objeto de la encuesta.

#### **Niños Encuestados con y sin Carné**

<b>Grupo de edad</b>	<b>Con carné</b>	<b>Sin carné</b>
Niños de 0 a 11 meses	2042	0
Niños de 12 a 23 meses	2133	0
Niños de 24 a 35 meses	2279	0

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Grupo de edad	Con carnet	Sin carnet
Niños de 60 a 71 meses	1480	0
<b>Total</b>	<b>7.934</b>	<b>0</b>

**Cobertura de vacunación por biológico:** Mide la proporción (en porcentaje) de personas que han recibido los biológicos establecidos en el esquema, es decir nos responde la pregunta ¿De las personas encuestadas cuántas están vacunadas con cada uno de los biológicos?

Indicador	Indicadores de Cobertura		Datos	Resultado
	Descripción			
Cobertura con BCG en menores de 1 año	Número de niños de 0 a 11 meses vacunados con BCG		2042	96.4
	Total de niños de 0 a 11 meses encuestados (Con carné)		2118	
Cobertura con terceras dosis de pentavalente en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de pentavalente		1115	99.9
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)		1116	
Cobertura con terceras dosis de antipolio en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de antipolio		1115	99.9
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)		1116	
Cobertura con segunda dosis de neumococo en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de neumococo		1503	99.9
	Total de niños de 4 a 11 meses encuestados (Con carné)		1504	
Cobertura con segunda dosis de rotavirus en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de rotavirus		1502	99.9
	Total de niños de 4 a 11 meses encuestados (Con carné)		1503	
Cobertura con 1era dosis de Influenza en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con primera dosis de influenza		1113	99.7
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)		1116	
Cobertura con 2da dosis de Influenza en menores de 1 año	Número de niños de 7 a 11 meses vacunados con primera dosis de influenza		901	99.7
	Total de niños de 7 a 11 meses encuestados (Con carné)		904	
Cobertura con 1era dosis de Influenza en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con primera dosis de influenza		2085	97.7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador	Descripción	Datos	Resultado
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura con 2da dosis de Influenza en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con segundadosis de influenza	1791	84.0
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura con dosis única de Influenza en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con segundadosis de influenza	268	12.6
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura de vacunación con dosis de Triple viral	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de triple viral	2127	99.7
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura de vacunación con dosis de Fiebre Amarilla	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de Fiebre Amarilla	2119	99.3
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura de vacunación con dosis de Hepatitis A	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de Hepatitis A	1357	63.6
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura de vacunación con refuerzo de Neumococo	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con refuerzo de Neumococo	2128	99.8
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	2133	
Cobertura de vacunación con DPT primer refuerzo	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con DPT primer refuerzo	1012	94.4
	Total de niños de 18 a 23 meses encuestados (Con carné)	1072	
Cobertura de vacunación con antipolio primer refuerzo	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con antipolio primer refuerzo	1045	97.5
	Total de niños de 18 a 23 meses encuestados (Con carné)	1072	
Cobertura de vacunación con DPT segundo refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con DPT segundo refuerzo	1467	99.1
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados (Con carné)	1480	
Cobertura de vacunación con antipolio segundo refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con antipolio segundo refuerzo	1465	99.0
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados	1480	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador	Descripción	Datos	Resultado
	(Con carné)		
Cobertura de vacunación con triple viral refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con triple viral refuerzo	1467	99.1
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados (Con carné)	1480	

Durante el año 2015 las coberturas de vacunación con la mayoría de los biológicos fueron superiores a 95% en las comunas priorizadas de los “TIOS”. La cobertura con 2da dosis y dosis única de Influenza en niños de 12 a 23 meses fue 84% y 12.6% respectivamente. Para Hepatitis A la cobertura de vacunación fue 63.6% en niños de 12 a 23 meses de edad.

Porcentaje de encuestados y cobertura por asegurador: Mide la proporción de personas encuestadas y vacunadas discriminadas por aseguradora (EPS).

EPS	Total	Vacunados	No vacunados	% Cobertura
AIC	17	17	0	100.0
ASMET SALUD	155	155	0	100.0
CAFÉ SALUD	149	148	1	99.3
CAPRECOM	828	823	5	99.4
CARTA	26	26	0	100.0
COMFENALCO	427	425	2	99.5
COOMEVA	391	389	2	99.5
COOSALUD	1011	1005	6	99.4
COSMITEC	7	7	0	100.0
CRUZ BLANCA	73	72	1	98.6
DNP	24	24	0	100.0
EMSSANAR	3532	3521	11	99.7
F. MILITAR	24	24	0	100.0
MILITAR	13	13	0	100.0
NO AFILIADO	13	13	0	100.0
NR	622	619	3	99.5
NUEVA EPS	4	4	0	100.0
POBRE NO ASEGURADO	115	113	2	98.3
POLICIA	87	86	1	98.9
S.O.S.	37	37	0	100.0
SALUD CAPITAL	183	181	2	98.9
SALUD VIDA	175	174	1	99.4
SALUDCOOP	4	4	0	100.0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE  INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

EPS	Total	Vacunados	No vacunados	% Cobertura
SANIDAD MILITAR	307	305	2	99.3
SANITAS	15	15	0	100.0
SELVA SALUD	33	33	0	100.0
SISBEN	178	178	0	100.0
SOS	576	575	1	99.8
SURA	161	161	0	100.0
VINCULADO	187	186	1	99.5
OTRAS	18	18	0	100.0
<b>Total general</b>	<b>9392</b>	<b>9351</b>	<b>41</b>	<b>99.6</b>

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Los monitoreos rápidos de coberturas de vacunación son una herramienta para verificar en terreno si las coberturas de vacunación están por encima del 95%, con el fin de garantizar la disminución de morbi-mortalidad por enfermedades prevenibles mediante la estrategia de vacunación y para esto Cali realiza vacunación los 365 días al año en las 153 IPS públicas y privadas habilitadas para la prestación de este servicio, en donde se aplica la estrategia de vacunación si barreras y todos los días son días de vacunación.

Las acciones realizadas para el cumplimiento de la meta fueron:

**Muestreo por conglomerados para la ciudad de Cali en los Territorios de inclusión y Oportunidades en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y noviembre de 2015.**

Comunas	Niños por Comunas	Sectores	Niños por Sectores	Manzanas	Niños por Manzana	Total niños por sector	Total niños por sector	Total Manzanas
1	6.287	1	6.287	30	7	210	210	173
6	12.988	4	12.988	30	7	210	210	794
7	4.870	5	4.870	30	7	210	110	442
3	2.775	6	2.775	30	7	210	110	378
13	14.137	9	14.137	30	7	210	210	1.040
14	13.275	10	13.275	30	7	210	210	687
15	11.494	11	11.494	30	7	210	210	548
16	6.509	12	6.509	30	7	210	210	901

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Comunas	Niños por Comunas	Sectores	Niños por Sectores	Manzanas	Niños por Manzana	Total niños por sector	Total niños por sector	Total Manzanas
18	7.821	14	7.821	30	7	210	110	743
20	4.726			30	7	210	110	200
21	8.563	16	8.563	30	7	210	1.700	
Total	93.444		88.719	330		2.310		

Cada sector debe monitorear 210 niños, de a 7 niños por manzana. Los Territorios de Inclusión y Oportunidades priorizados tienen una población menor de 6 años de 93444 niños, distribuidos en 11 comunas en 10 sectores para un total de 330 manzanas; en cada sector se monitorearon 210 niños de 30 manzanas seleccionadas de manera aleatoria. En los sectores conformados por 2 comunas los números aleatorios se distribuyeron de forma alternada en cada comuna, debido a que cada comuna tiene su propia numeración. El número total de niños a monitorear por mes para Los Territorios de Inclusión y Oportunidades fue de 2310.

**Capacitación:** Se capacitó al comité estratégico PAI y a las personas que participaron en el monitoreo. Esta actividad fue liderada por el personal del PAI Cali, se realizó con el fin de estandarizar el proceso de recolección de información y disminuir así errores, para ser persistente en la responsabilidad del diligenciamiento de los instrumentos procurando la veracidad y la calidad de los datos, evitando de esta manera interpretar información a conveniencia.

**Distribución del Monitoreo en alianza con los entes privados:** Se realizó la distribución de monitoreo por comuna con responsabilidad de las ESE y EPS contributivas y Subsidiadas en apoyo con los entes privados.

**Análisis de la información e indicadores de evaluación:** Se hace el análisis de los resultados siguiendo los lineamientos Nacionales, además del análisis de otras variables de interés para el desarrollo de las acciones de Salud Pública del Municipio de Cali. (Tomado de los lineamientos del MPS)

El plan de análisis está estructurado en cuatro grupos de población así: niños de 0 a 11 meses, niños de 12 a 23 meses, niños de 24 a 35 meses, niños de 36 a 59 meses, y niños de 60 a 71 meses de edad, para los indicadores de tenencia de carné, cobertura, oportunidad y completitud del esquema en los Territorios de Inclusión y Oportunidades.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Aunque en la recolección de datos se incluyeron los niños sin carné, al momento del análisis estos debieron ser excluidos ya que este dato solo se obtuvo para el indicador de tenencia de carné. El análisis de la información se realizó sobre los datos recolectados a partir de la transcripción de los carnés.

El análisis de la información de la evaluación de cobertura, se tabuló por niño en una base de datos diseñada para tal fin. Con el fin de evitar sesgos de información, el epidemiólogo o coordinador PAI debió revisar la información obtenida en los instrumentos y la base de datos.

Una vez tabulada y revisada la información, se obtuvieron los indicadores que se presentan a continuación para completar el análisis y establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Los indicadores que se evaluaron corresponden a 9392 niños monitoreados durante todo el año 2015.

**Meta:** A diciembre de 2015 se han incrementado a 10 centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en los TIO.

Indicador: Centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de SPA.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
10	10	100%

Descripción cualitativa del resultado:

En el año 2015, se desarrolló la Estrategia Centros de Escucha, a través de un Convenio de asociación con los operadores Samaritanos de la Calle, Caminos y Viviendo. Con el propósito de complementar un proceso comunitario en las Comunas (3, 6, 10, 16, 15 y 20). En estos centros de escucha se realizaron acciones de sensibilización, capacitación, mitigación, superación e inclusión social. A continuación se detallan las Comunas, Barrio y Centros de escucha:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Propuesta 2015</b>	<b>Zonas de orientación escolar</b>	<b>Centros de escucha</b>	<b>Comuna</b>
<b>Operador</b>	<b>Institución</b>	<b>Barrio</b>	
Fundación Samaritanos de la Calle	IE Santa Librada	Calvario	3
	IE Pedro Antonio Molina	Floralia	6
	IE José María Vivas Balcázar	San judas	10
		Santa Elena	10
	I.E. Cristóbal Colón	Mariano Ramos	16
Corporación Viviendo	I.E. Isaías Duarte Cancino	Retiro	15
	I.E. Eustaquio Palacios	Sultana	20
	I.E. Potrero Grande - Com	Potrero grande	21
Corporación Caminos	I.E Luis Fernando Caicedo	Vista hermosa	1
	I.E. Ciudadela Nuevo Latir	Orquídeas	14
	I.E. Gabriela Mistral	Comuneros I	14

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó Capacitación y entrenamiento a los actores institucionales, sociales y comunitarios de las comunas (1,3, 6, 10, 14, 15, 20, 21) en el conocimiento y puesta en práctica de estrategias de tratamiento con base comunitaria de los diferentes centros de escucha.

Se desarrollaron procesos participativos para el fortalecimiento y organización de la minoría activa participando en acciones de promoción y prevención de la salud mental.

Se cuenta con diagnóstico, análisis y sistematización de datos obtenidos en el proceso de implantación de los 10 centros de escucha en los territorios priorizados.

Se implementaron estrategias de Tratamientos con Base Comunitaria, mediante la identificación y registro de casos. Igualmente se articularon acciones con las redes de recursos Institucionales, sociales y comunitarias de los territorios.

**Meta:** A diciembre de 2015 funcionan 18 servicios amigables para jóvenes en los TIO.

Indicador: Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes en los TIO.

<b>Meta 2015</b>	<b>Resultado</b>	<b>% de Avance</b>
18	18	100%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Descripción cualitativa del resultado:**

A diciembre de 2015 se han fortalecido 18 servicios amigables ubicados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO-:

- Área Norte: Rivera, San Luis, Floralia, Petecuy II y Petecuy III López, Puerto Mallarino.
- Área Oriente: Charco azul, Diamante, Marroquín, Potrero Grande, Vallado.
- Área Ladera: Cañaveralejo, Siloé, terrón colorado, Meléndez, Montebello.
- Área Suroriente: Antonio Nariño, Mariano Ramos, Unión de vivienda popular, Hospital Carmona, Centro de Salud 7 de agosto, Puesto de Salud Alfonso López

**Acciones realizadas para el logro del resultado:**

En el año 2015 se continuó la implementación de nuevos servicios amigables en todo el Municipio de Cali siendo 32 el número de servicios amigables que en el momento vienen funcionando 18 de los cuales se encuentran en los territorios TIOS.

La Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali brindo asistencia técnica y acompañamiento a todos los servicios amigables implementados así mismo fortaleció la realización de acciones colectivas de promoción de la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva y proyecto de vida con las 5 ESE de Cali que incluyo la formación de agentes multiplicadores de servicios amigables, la realización de talleres y actividades de trabajo por pares en temas como prevención del embarazo, prevención de ITS, planificación familiar, difusión de los servicios amigables, jornadas de promoción de derechos sexuales y reproductivos en población escolarizada, no escolarizada y organizaciones juveniles, el suministro de condones a los jóvenes y adolescentes, y el seguimiento a la incorporación de los adolescentes y jóvenes a la estrategia de Servicios amigables y a los programas de salud sexual y reproductiva, entre otros lo que implico el fortalecimiento de la articulación con las instituciones educativas para el desarrollo de las actividades planteadas.

*Programa 1.1.2: Fortalecimiento de Lazos Familiares*

**Meta:** A diciembre de 2015 se han Incrementado a 11 las Redes de Promoción del Buen Trato y de gestión de la convivencia familiar en las comunas priorizadas para TIOS.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador: Redes de promoción del buen trato y gestión de la política de convivencia familiar con planes de acción implementados.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
11	17	100

Descripción cualitativa del resultado:

En la Ciudad se han conformado Redes De Promoción Del Buen Trato, desde hace 19 años y realizan acciones de promoción de la convivencia y el buen trato en las comunas donde intervienen. Actualmente se encuentran conformadas en su mayoría por miembros del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sin embargo, es necesario que miembros de las Juntas de Acción Comunal, de las Asociaciones de Usuarios y organizaciones sociales y comunitarias hagan presencia de estos escenarios, porque su carácter no es institucional sino comunitario.

Se han mantenido activas en territorios de la estrategia TIO las Redes Locales de Promoción del Buen Trato en las Comunas 1, 6, 7, 14, 15, 18, 20 y 21. En territorio No TIO en la comuna 12.

Se reactivaron Redes Locales en las comunas 3, 4, 13, 16, 17 y en la zona rural las redes locales de los corregimientos Buitrera (Sector Altos del Rosario, Camino del Minero, Pueblo Nuevo) y el Hormiguero.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

A diciembre 31 del 2015 la Secretaría de Salud Pública Municipal a través de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental ha brindado acompañamiento, Asistencia, lineamientos a las Redes del Buen Trato de las comunas mencionadas en los siguientes temas:

- ❖ Promoción de la Convivencia y el Buen Trato
- ❖ Promoción de la salud mental
- ❖ Prevención de depresión, ansiedad y suicidio
- ❖ Prevención de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- ❖ Prevención de las diferentes formas de Violencia y Rutas de Atención
- ❖ Consumo responsable de alcohol
- ❖ Política Pública de Convivencia Familiar
- ❖ Trabajo en Red
- ❖ Uso y riesgos de las redes sociales

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- ❖ Manejo de emociones
- ❖ Prevención de la violencia contra la mujer
- ❖ Prevención del Maltrato Infantil
- ❖ Acoso Escolar
- ❖ Cartografía social
- ❖ Autocuidado
- ❖ En articulación con otros sectores: Salud Sexual y Reproductiva – Participación Social – Promoción Social

Durante el año 2015. Desarrollamos acciones de sensibilización y acompañamiento para la Promoción de la Convivencia y el Buen Trato, Promoción de la salud mental, Prevención de depresión, ansiedad y suicidio, Prevención de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, Prevención de las diferentes formas de Violencia y Rutas de Atención, Consumo responsable de alcohol, Política Pública de Convivencia Familiar, Trabajo en Red, Uso y riesgos de las redes sociales, Manejo de emociones. Así como la Prevención de la violencia contra la mujer, Prevención del Maltrato Infantil, Acoso Escolar, Cartografía social, Autocuidado, herramientas para el trabajo comunitario, etc.

Se acompañaron actividades masivas en la comuna 21 con el Foro del día de la mujer, Violencias con los padres de familia de la Institución Educativa DECEPAZ, Foro Salud Sexual y reproductiva y TICS (Tecnologías Informáticas) de la comuna 7.

Se acompañó la construcción y realización del Foro Itinerante de Prevención del Consumo de sustancias Psicoactivas en la comuna 6, se acompañaron procesos de articulación intersectorial y la construcción y realización del Encuentro de Parejas en las comunas 1, 12, 14 y 15, con el fin de fortalecer de los vínculos afectivos para la pareja y la familia.

Promoción del Buen Trato en Carpas por la Primera Infancia en las comunas 1, 14 y 15. También se desarrollaron Carpas itinerantes en la comuna 20 y en la comuna 12, al igual que un Foro Vínculo Familiar (comuna 18), un Encuentro Familiar (comuna 1).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

### Componente 1.2: Entornos para la Vida

#### *Programa 1.2.1: Habitación con Calidad*

**Meta:** A diciembre de 2015 el 90% de los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO cumplen con requisitos de calidad.

**Indicador:** Los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO priorizados cumplen con requisitos de calidad.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
90%	76%	84.2%

Descripción cualitativa del resultado:

Se logró un mejoramiento del 76%, a través de jornadas educativas, de control preventivo y de acciones de inspección vigilancia y control, estas acciones se realizaron en coordinación intersectorial.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

En las comunas TIO (1, 3, 6, 7, 13 14, 15, 16, 18, 20, 21) se han controlado 11.771 establecimientos comerciales, institucionales y expendedores de alimentos, de los cuales 8.913 cumplieron con condiciones sanitarias de calidad. El control se realizó sobre la disminución de riesgos sanitarios tales como: agua para recurso humano, agua uso recreativo, manejo de residuos sólidos, higiene locativa, control de plagas y en establecimientos que comercializan alimentos todo lo relacionado con manejo adecuado de alimentos.

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha Incrementado al 95% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos en los TIO.

**Indicador:** Cobertura de vacunación animal (canina y felina).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
95%	74.2%	100%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Descripción cualitativa del resultado:

Durante el transcurso del año se han intervenido a la fecha las comunas TIOS - 1, 6, 7, 13, 14, 21 y el corregimiento de Pance, las cuales fueron intervenidas mediante el sistema de barrido cuadra a cuadra, cumpliendo con el ciclo anual programado.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para trazar la meta de vacunación antirrábica se tomó como línea base la Población inmunizada en 2014 en las comunas donde se ubican los Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIOS- : comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 para un total de 74.487 animales de compañía (caninos y felinos) inmunizados. Durante este periodo se logró la inmunización de 74.204 caninos y felinos, para una cobertura del 100%.

**Meta:** A diciembre del 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas por comuna de los TIO en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados

Indicador: Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en los TIO.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
100	427	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Se han capacitado en manejo de residuos sólidos en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, sobre factores de riesgos sanitarios y del ambiente asociado al manejo inadecuado de residuos sólidos, manejo inadecuado de alimentos, higiene locativa, tenencia irresponsable de animales, entre otros. El promedio de personas por Comuna fue alrededor de 427 personas, con un total de 4707 participantes en las capacitaciones.

Comunas	Total Personas Capacitadas
1	198
3	201
6	752
7	875
13	285

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Comunas	Total Personas Capacitadas
14	971
15	229
16	275
18	303
20	335
21	283

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizaron acciones educativas a grupos comunitarios de comunas TIOS y se involucraron comunas que no eran TIOS por sus condiciones consideradas críticas para el manejo de residuos sólidos.

## Línea 2: CaliDA Bienestar para Todos

### Componente 2.2 Cali Vital

#### *Programa 2.2.1 Aseguramiento Universal*

**Meta:** A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos 2.900 personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participen de acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

Indicador: Personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participando en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
2.900	3190	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Para lograr que en el 2015 los integrantes de los diferentes grupos (comunidad educativa, Fundaciones, grupos organizados de la comunidad, instituciones de salud, asociaciones de usuarios, funcionarios del sector social, madres comunitarias y madres Famy entre otros) participasen en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado, se ha hecho necesario:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Brindar herramientas conceptuales sobre el funcionamiento del SGSSS en: jornadas de información general para grupos nuevos; jornadas informativas de refuerzo y actualización para quienes ya han sido capacitadas previamente y, proceso de capacitación, que implica un desarrollo de contenidos a profundidad.
- Articulación interinstitucional (conforme la propuesta de trabajo “todos ponen, todos ganan”) que da cuenta de la realización de 6 Jornadas de actualización de la base de datos del Sisben y afiliación al régimen subsidiado, en diferentes áreas de la ciudad.
- Seguimiento a población susceptible identificada en las diferentes actividades (jornadas, eventos de afiliación o remitidas por las Empresas Sociales del Estado).

Acciones realizadas para el logro del resultado:

- Realización de 243 jornadas educativas -y de multiplicación- en las cuales participaron 3.190 personas.
- Acompañamiento en las jornadas de multiplicación realizadas por los grupos intervenidos a otros grupos, donde socializaron 20 productos diseñados y elaborados por ellos durante el proceso educativo, entre otros: videos, plegables, dados, tren del aseguramiento, juego de escalera, rotafolios, cartillas, tablero, lluvia de estrellas.
- Acciones articuladas para lograr la afiliación de la población susceptible en la que han participado en la programación, el diseño y la ejecución de 6 Jornadas las EPS-Subsidiadas, el SISBEN, las ESE Municipales, funcionarios de Programas como Mas familias, Red unidos, Atención primaria en Salud APS, Promoción social y representantes de los grupos con los que se han llevado a cabo procesos de capacitación en una perspectiva del **“Gana Gana”** que se ha denominado **“Todos ponen, Todos ganan”**, mediante la realización de:
  - ✓ 5150 personas atendidas en el filtro
  - ✓ 1425 personas afiliadas a las diferentes EPS-S
  - ✓ 2661 personas realizaron trámites ante SISBEN

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Búsqueda activa de 616 susceptibles de una base inicial validada de 9748 registros, a través de 1423 llamadas, visitas domiciliarias, 17 jornadas de recolección de documentos y entrega de carné de afiliación a 94 personas.

**Meta:** Al 2015, el 85% de las víctimas de la violencia incluidas en el registro único de víctimas, que tengan documento de identidad y que se localicen en el Municipio de Cali están afiliadas al SGSSS.

Indicador: Personas víctimas del conflicto interno afiliadas al Sistema de Seguridad Social de Salud, con documento de identidad incluida en el Registro Único de Víctimas en el reporte del año anterior.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
85%	89%	105%

Descripción cualitativa del resultado:

Según la base de datos del Registro Único de Desplazados en el año 2011 existían 60.889 personas con documento de identidad, por tanto la meta para el 2015 es que se tengan 51.756 personas afiliadas que representa el 85%. Al mes de Noviembre del 2015 el número de afiliados fue de 54.175 personas lo que representa el 89%.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

La Secretaría de Salud Pública Municipal a través de las acciones de promoción de la afiliación y la gestión para la implementación de la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, en competencia del sector salud; Realizó seguimiento y monitoreo con el objetivo de fortalecer articulaciones con las diferentes Entidades Administradoras del Plan de Beneficios E.A.P.B., Empresas Sociales del Estado E.S.E. y organizaciones comunitarias para la identificación de personas víctimas sin afiliación o que requieran traslados de Municipio.

Con la articulación de aseguramiento se realizaron eventos de promoción de la afiliación en los territorios y se fortaleció el Punto de Atención a Víctimas (Antes UAO) con personal que orienta y direcciona a los usuarios para el goce efectivo de sus derechos en salud, como con la participación de 4 E.A.P.B. habilitadas en el municipio realizando actividades una vez por semana.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Igualmente en los contratos establecidos con las 5 ESE de baja complejidad se incluyó la obligación 2.2.1 a través de la cual cada ESE debía “Realizar seguimiento a las personas que no tienen aseguramiento en salud, que se encuentran afiliadas a EPS no habilitadas en el Municipio de Santiago de Cali, reportando mensualmente la gestión realizada para que las víctimas del conflicto armado, alcancen el goce efectivo de este derecho.” El total de personas a las que se las 4 ESE les logro verificar su afiliación en el municipio de Santiago de Cali en el año 2015 fueron 2686 personas víctimas caracterizadas.

**Meta:** A diciembre de 2015, lograr que las EPS cumplan, por lo menos, el 85% de sus planes de afiliación.

Indicador: Cumplimiento de la meta del plan de afiliación de cada EPS-S.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
85%	87%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Para la vigencia 2015, 4 EPS-subsidiadas de las habilitadas en Cali presentaron planes de promoción de la afiliación cuya meta fue de 7.792 susceptibles de afiliar, que para el caso constituyen el 100%. Teniendo en cuenta que a noviembre de 2015 se lograron 6.847 afiliaciones nuevas, hubo un cumplimiento del 87%, superior a lo esperado que era “cumplimiento del 85%”, es decir 6.623 personas afiliadas de primera vez. Así las cosas, hubo cumplimiento del 100% de la meta.

Las estrategias definidas en los planes de promoción de la afiliación son:

- ✓ Cuñas radiales y comerciales de televisión.
- ✓ Presencia constante en las diferentes IPS.
- ✓ Realización de eventos de afiliación.
- ✓ barridos por comunas con promotores de salud.
- ✓ Publicar mediante Carteleras en lugares públicos la Base de Datos de Susceptibles para afiliar, por comunas.
- ✓ Seguimiento a la población reportada por las ESE.

Acciones realizadas para el logro del resultado: La Secretaria de Salud Pública Municipal a través del Equipo de promoción de la afiliación ha realizado 3 visitas de seguimiento y verificación de los mecanismos establecidos por las EPS Subsidiadas

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

para lograr el cumplimiento de los Planes de promoción de la afiliación y la meta propuesta para afiliar a la población susceptible.

**Meta:** A diciembre de 2015 a la población afiliada al régimen subsidiado se la ha garantizado la continuidad.

Indicador: Continuidad de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
715.500	723.707	100%

Descripción cualitativa del resultado:

- La actualización y depuración de la base de datos del régimen subsidiado y la validación de las novedades de afiliación enviadas por las EPS permitió la similitud con la Matriz de liquidación mensual de afiliados reportada por el Fosyga.
- Se evitó el pago de UPC por afiliados fallecidos o multifiliados a las EPS que administran recursos del régimen subsidiado.
- La estrategia implementada por el Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la movilidad entre regímenes ha contribuido a garantizar la continuidad en la afiliación al SGSSS de las personas pobres y vulnerables.
- Se hizo el reporte de incumplimientos de las EPS a los entes de control (Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Departamental de Salud) para lo pertinente de acuerdo a sus competencias.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

- Mes a mes se liquidó la guía de afiliados al régimen subsidiado entregada por el Ministerio de Salud y la Protección Social con el fin de determinar la unidad de pago por capitación y el monto a girar a cada EPS, según fuente de financiación.
- Mensualmente se realizó la actualización y depuración de la base de datos del régimen subsidiado y se validaron las novedades de afiliación enviadas por las EPS que administran recursos del régimen subsidiado a la BDU – FOSYGA, con el propósito de identificar a los afiliados que se encuentren fallecidos o multifiliados con el régimen contributivo y subsidiado,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Se realizó auditoría a EPS que administran recursos del régimen subsidiado, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones para con sus afiliados. Se amplió la cobertura a 15 EPS (en el 2012 se auditaban 7 EPSS): Emssanar, Coosalud, Caprecom, Cafesalud, Mallamas, Asmet Salud, Coomeva, S.O.S, Saludcoop, Cruz Blanca, Cafesalud Contributivo, Sura, Salud Total, Comfenalco y Nueva EPS.
- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por las EPS que administran recursos del régimen subsidiado
- Se realizó auditoría a 42 farmacias que dispensan medicamentos a la población afiliada al régimen subsidiado y se solicitó a las EPS los planes de mejoramiento respectivos, logrando una disminución representativa en el número de quejas, pues a partir de los resultados, las EPS realizan seguimiento a los contratos que suscriben con las farmacias.

**Meta:** A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos el 75% de la población pobre no asegurada del Municipio cuente con atención en salud.

Indicador: Población pobre no asegurada atendida en la baja complejidad

Meta	Resultado	% de Avance
75%	70%	94%

Descripción cualitativa del resultado:

Para el logro de la meta, la Secretaria de Salud Pública Municipal estableció 14 convenios interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado con el objetivo de prestar servicios de salud en la baja complejidad a **166.097 personas** identificadas por el SISBEN como población pobre no asegurada, de las cuales durante el 2015 se atendió el 70%, es decir, 117.000 personas.

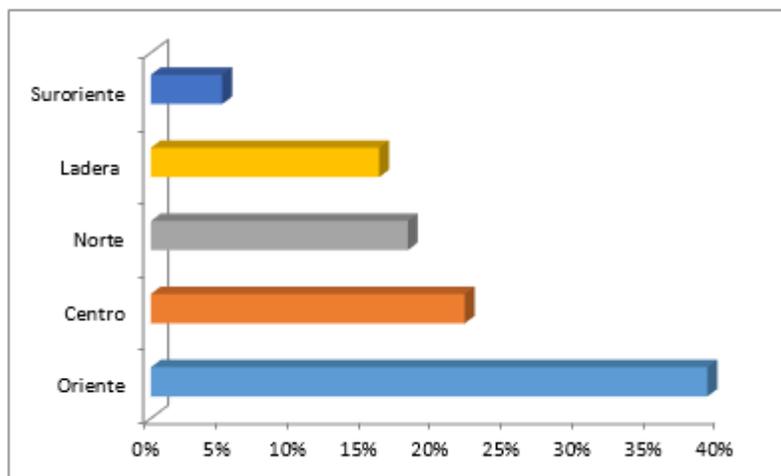
A continuación, se observa de manera discriminada por ESE, número de usuarios atendidos en 2015:

ESE	Personas Atendidas de Primera Vez
Oriente	46.542
Centro	25.620

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Norte	19.680
Ladera	19.168
Suroriente	5.990
Total	<b>117.000</b>

Según el comportamiento porcentual de la atención de primera vez, el 39% corresponde a la ESE Oriente, 22% a la ESE Centro, 18% a la ESE Norte, 16% corresponde a la ESE Ladera y el 5% a la ESE Suroriente, como lo muestra el cuadro siguiente:



De acuerdo a tipo de actividad, el siguiente fue el comportamiento de las atenciones por ESE:

- **80.726 Consultas ambulatorias** de las cuales 41% corresponde a la ESE Oriente, 18% a la ESE Ladera, 21% a la ESE Norte, 16% a la ESE Centro y 4% a la ESE Suroriente.
- **29.051 consultas de urgencias**, el 41% son de la ESE Oriente, 15% de la ESE Centro, 18% de la ESE Norte, 16% son de la ESE Ladera y 11% de la ESE Suroriente. De estas consultas aproximadamente 7% requirieron servicio de observación en urgencias.
- **1.523 hospitalizaciones** de las cuales el 55% son de la ESE Oriente, 15% de la ESE Centro, 15% a la ESE Norte, 7% corresponde a la ESE Ladera y 8% de la ESE Suroriente.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- **1.922 transporte de pacientes** en ambulancia realizados por la ESE Centro.
- **11.853 actividades de odontología** en extracción y/o obturación dentaria de los cuales el 49% corresponde a la ESE Oriente, 17% a la ESE Centro, 13% a la ESE Ladera, 19% corresponde a la ESE Norte y 2% a la ESE Suroriente.

Con relación a las actividades de protección específica y detección temprana, durante el período se registró:

- **1.572 consultas de primera vez en planificación familiar** atendidas por médico o enfermera con un 25% en la ESE Norte, 35% en la ESE Oriente, 25% en la ESE Ladera, 7% en la ESE Centro y 8% en la ESE Suroriente.
- **6.187 consultas de crecimiento y desarrollo** de primera vez de las cuales el 41% corresponden a usuarios atendidos en la ESE Oriente, 17% de la ESE Norte, 24% ESE ladera, 8% la ESE Centro y 10% en la ESE Suroriente.
- **1.205 consultas de primera vez en gestantes** con una captación de 29% en la ESE Ladera, 18% en la ESE Centro, 28% en la ESE Oriente, 21% en la ESE Norte y 4% en la ESE Suroriente.
- **475 consultas de primera vez por medicina general en hipertensión arterial** de los cuales 42% corresponde a la ESE Oriente, 18% a la ESE Ladera, 16% a la ESE Norte, 19% a la ESE Centro y 5% a la ESE Suroriente.
- **148 consultas de primera vez por medicina general en diabetes** de los cuales 44% corresponde a la ESE Oriente, 15% a la ESE Ladera, 18% a la ESE Norte, 17% a la ESE Centro y 6% a la ESE Suroriente.
- **1.327 atenciones de primera vez por medicina general en jóvenes** de los cuales el 40% son de la ESE Ladera, 22% de la ESE Norte, 27% de la ESE Oriente, 9% de la ESE Centro y 2% de la ESE Suroriente.
- **3.502 Tomas y lecturas de citologías** de las cuales 33% corresponden a la ESE Oriente, 15% a la ESE Centro, 31% a la ESE Norte, 19% a la ESE Ladera y 3% a la ESE Suroriente.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- **34.350 actividades de control de placa, detartraje, flúor, sellantes** de los cuales el 44% a la ESE Oriente, 35% corresponde a la ESE Norte, 10% a la ESE Centro, 8% a la ESE Ladera y 3% a la ESE Suroriente.
- **230 atenciones de parto de las** cuales 10% corresponden a la ESE Norte, 14% a la ESE Centro, 48% a la ESE Oriente, 3% a la ESE Suroriente, 24 % a la ESE Ladera.
- **147 adultos mayores residentes habituales del Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel:** servicios de atención integral en albergue donde se continuo con la implementación de seguridad del paciente, atención de los adultos mayores con consulta de medicina especializada (Geriatría), estableciendo un Plan de atención integral ejecutado por todos los profesionales de salud de la institución, adaptación de prótesis orales a los adultos previa valoración, actividades de rehabilitación (terapia física, ocupacional, respiratoria), asesoría y educación en salud, actividades de podología, atención psicosocial, atención por Nutricionista, transporte y traslado de los adultos mayores a otras IPS, procedimientos médicos, atención hospitalaria, atención con medicina alternativa, suministro de medicamentos POS y NO POS, suministro de multivitaminicos y complemento nutricional.

#### Acciones realizadas para el logro del resultado

- Para garantizar la atención de los usuarios sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud del Municipio de Santiago de Cali, la Secretaria de Salud Pública Municipal estableció los contratos Interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado Oriente, Ladera, Suroriente, Centro, Norte, para la prestación de servicios de salud a 166.097 usuarios, contratos que se les adiciono recursos y actividades especialmente para el fortalecimiento de la atención en el servicio de urgencias en la temporada decembrina.
- Se realizaron 3 visitas de seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los convenios a diferentes IPS de las Empresas sociales del Estado, así:
  - **ESE Oriente:** Hospital Carlos Holmes Trujillo, C.S. Diamante, P.S. Comuneros.
  - **ESE Suroriente:** Hospital Carlos Carmona, C.S. Antonio Nariño, P.S. Mariano Ramos
  - **ESE Norte:** Hospital Joaquín Paz Borrero, C.S. Floralia, C.S. Popular, P.S. Alfonso López.
  - **ESE Centro:** Hospital Primitivo Iglesias, C.S. Rodeo, C.S. Obrero, C.S.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Belalcazar, P.S. Divino Niño (Guabal)

➤ **ESE Ladera:** Hospital Cañaveralejo, P.S. Lourdes, C.S. Meléndez, P.S. Nápoles, C.S. Terrón Colorado.

- Para verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de las ESE y como requisito para el pago, mensualmente se solicitó informe de actividades, las cuales que fueron certificadas en su totalidad al mes de diciembre de 2015.
- Se garantizó la atención de usuarios de la población pobre no asegurada en los servicios de urgencias de otros municipios diferentes a Santiago de Cali, quedando al día la auditoría de cuentas de otros municipios.
- Se estableció convenio interadministrativo de pago por evento y/o paquete con el Hospital Isaías Duarte Cancino como atención complementaria a la población sin aseguramiento del Municipio de Santiago de Cali en servicios de salud de mediana y alta complejidad: atención en consulta ambulatoria de medicina especializada, servicio de internación, herniorrafia, colonoscopia, laboratorio clínico, pomeroy, colposcopia, vasectomía, etc.
- Se firmó convenio interadministrativo para la prestación de servicios complementarios a 147 adultos mayores residentes del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

*Programa: Servicios Individuales y Colectivos Eficientes*

**Meta:** A diciembre de 2015 se captará al menos el 75% de las gestantes en el primer trimestre, para ingreso a control prenatal.

Indicador: Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre.

Meta	Resultado	% de Avance
75%	72%	96%

Descripción cualitativa del resultado:

Analizados los datos obtenidos de indicadores del comité de garantía de la calidad con corte a diciembre del 2015 se encuentra que de 26181 gestantes reportadas por los actores del sistema 5 ESE y EPS contributivas 18850 ingresaron a control prenatal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

antes de la semana 12 de gestación correspondiente al 72 %. Este resultado se ha obtenido con la información reportada por los actores del sistema y corresponde a dato preliminar mientras se depura las bases de datos. Dentro de las dificultades reportadas por los actores que reportan se encuentran las relacionadas con demora en la inscripción de gestantes procedentes de otros municipios que vienen a residir a Cali sin control prenatal previo.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

En un trabajo conjunto entre las ESEs, EPSs y la Secretaría, se viene implementando el modelo de empoderamiento comunitario para una maternidad segura. Con el propósito de identificar a través de líderes comunitarios gestantes a temprana edad gestacional y mujeres en edad fértil con alto riesgo reproductivo para su envío a planificación familiar.

En el marco del modelo se realizó capacitación y acompañamiento a

Madres Famy	346
Asociación de Usuarios	101
Familias en Acción	91
Tenderos	20
Total	558

Así mismo, la Secretaría programó y realizó visitas de asistencia técnica y acompañamiento a 5 ESE de baja complejidad y EPS del Régimen Subsidiado, para la implementación del modelo de empoderamiento comunitario y la articulación para la reorientación a los servicios de salud y la garantía de la atención efectiva a las remisiones realizadas por los líderes .

Se realizó y llevó a cabo las jornadas “hablamos de sexualidad” municipal donde se dio inicio a la estandarización de un plan educativo para promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigido a profesionales de la salud de las ESE y EPS con los cuales se inició la realización de los hablamos de sexualidad comunales organizados y dirigidos por los actores del sistema los cuales están centrados en brindar información y educación en derechos sexuales y reproductivos que esperamos permita concientizar para el ejercicio de la maternidad segura.

**Meta:** A diciembre de 2015 se logrará adherencia a control prenatal en el 95% de las gestantes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador: Gestantes que asisten a 4 controles prenatales o más.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
95%	93,4%	98,2%

Descripción cualitativa del resultado:

Analizados los datos reportados obtenidos a través de estadísticas vitales con el reporte de número de controles prenatales en nacidos vivos del año 2015 y comité de indicadores de garantía de la calidad de atención a la mujer en edad fértil y gestante en el cual participan las ESE y EPS se obtuvo como datos con corte a Diciembre 18 de 2015 un número de 26181 nacidos vivos de los cuales 24439 sus madres durante la gestación asistieron a cuatro controles prenatales durante el periodo de gestación. Este dato es preliminar hasta tanto se termine de conciliar los datos de recién nacidos y se hagan los ajustes por lugar de residencia. Entre las dificultades encontradas reportadas por los prestadores, se encuentra gestantes procedentes de otros municipios sin control prenatal que llegan a residir al Municipio de Cali, que se suman a las estadísticas de nuestro Municipio la baja adherencia a control prenatal de gestantes habitantes de calle que desconocen el riesgo.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para el logro de los resultados la Secretaria de Salud pública Municipal ha diseñado e implementado varias estrategias de abordaje:

- Implementación del modelo de atención a la mujer en edad fértil y gestante el cual incluye actividades extramurales, intramurales, asistenciales (antes durante y después del parto), análisis de la referencia y contrareferencia, Implementación de una herramienta tecnológica para seguimiento de gestantes de alto riesgo obstétrico, seguimiento a indicadores de calidad y vigilancia epidemiológica para reducción de la mortalidad materna
- Organización y realización del Comité de Maternidad Segura, con participación de las ESES, EPS subsidiadas y contributivas, donde se diseñan estrategias y actividades conjuntas y concertadas para reducir la morbimortalidad materna donde además se muestran los resultados del seguimiento a las estrategias diseñadas a nivel de ciudad, y se toman correctivos frente a las debilidades
- Inclusión en el primer nivel de atención de ginecólogos y obstetras para fortalecer la calidad de la atención de las gestantes y control de riesgo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Reuniones con el grupo de apoyo científico, conformado por los ginecólogos de las 5 ESE y las EPS para unificación de criterios para la atención de gestantes de bajo, alto y muy alto riesgo obstétrico.
- Análisis en Comité de la Garantía de la Calidad de la atención en salud a la mujer en edad fértil y gestante con indicadores de calidad para diseño seguimiento y evaluación de estrategias implementadas para la consecución de las metas.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos y componentes definidos en el modelo de atención a la mujer en edad fértil en las 5 ESE, EPS subsidiadas y contributivas.
- Evaluación de los planes de acción planteados por las ESE y EPS para el logro de las metas de adherencia a control prenatal, captación temprana y reducción de la mortalidad materna.
- Visitas de asistencia técnica para monitoreo de historias clínicas y verificación de cumplimiento de protocolos y guías de atención en IPS públicas y privadas del municipio de Cali, para mejorar la calidad de la atención.
- Asistencia técnica para la implementación del modelo de empoderamiento comunitario por parte de las ESE y EPS que contribuyan a la adhesión, control prenatal y gestión del riesgo por parte de las EPS, específicamente para lograr el acceso de aquellas mujeres que por sus determinantes sociales no son adherentes a programa de control prenatal.
- Articulación de acciones con la sociedad científica FECOLSOG y SOVOGIN con quienes se ha planteado y realizado talleres teórico prácticos de capacitación dirigido a ginecólogos, médicos, enfermeras y subgerentes científicos y administrativos

**OBSERVACIÓN:** Para alcanzar la meta propuesta: *“a diciembre de 2015 se ha planteado el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud sexual y autocuidado a través de la ejecución de acciones de capacitación a líderes comunitarios madres FAMI, liga de usuarios, tenderos que se vienen realizando para la captación de gestantes remisión de inasistentes a control prenatal y su demanda hacia los servicios*

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Meta:** A diciembre de 2015 el 80% de los pacientes de TB Pulmonar se habrán diagnosticado oportunamente.

Indicador: Pacientes con diagnóstico oportuno de TB Pulmonar (No hospitalario y/o antes de 45 días).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
80%	63%	79%

Descripción cualitativa del resultado:

De un total de 723 pacientes notificados con diagnóstico de TB pulmonar, a 458 se les hizo el diagnóstico no hospitalario, para un 63% de casos con diagnóstico oportuno.

Los resultados se obtuvieron a través de la asistencia técnica y capacitación en las EPS e IPS de la ciudad además de seguimiento a las instituciones en procesos de diligenciamiento y control de calidad del dato.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para obtener los resultados durante el 2015 se asistieron técnicamente a 110 IPS públicas y privadas en la implementación de protocolos de atención en diagnóstico, detección, tratamiento y seguimiento de personas con TB, y se monitorearon y evaluaron a 1355 IPS en las acciones del Programa de Control de Tuberculosis.

Se realizaron visitas epidemiológicas de seguimiento al paciente notificado y sus contactos. Capacitación al recurso humano de medicina y enfermería de las IPS. Seguimiento permanente a la calidad del dato desde las fuentes primarias del sistema de información en las cuales se verificaron concordancia entre libro de pacientes, tarjeta de tratamiento y ficha epidemiológica y los ajustes necesarios para el SIVIGILA.

Se realizó análisis de mortalidad de los casos de mortalidad por TB reportados durante el año, con la consecuente identificación de las demoras en la atención y el establecimiento de los respectivos planes de mejoramiento para las IPS y EPS frente a las acciones enfocadas a mejorar la oportunidad diagnóstica de los casos de TB.

Se implementó y articuló la estrategia del DOTS Comunitario en 90 IPS de la red de atención de la ciudad, en 20 EPS y en 20 Organizaciones Comunitarias, a través del fortalecimiento y mantenimiento de las acciones del DOTS Comunitario, en los

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

diferentes grupos establecidos en la comunidad como: ligas de usuarios, farmaceutas, colegios, líderes comunitarios, dentro de los que se encuentran expacientes o familiares de expacientes.

**Meta:** A diciembre de 2015, el 60% de los pacientes de TB tendrán diagnóstico oportuno de coinfección y resistencia a fármacos.

Indicador: Pacientes con TB Pulmonar con diagnóstico oportuno de coinfección y resistencia a fármacos (una semana).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
60%	66.7%	111%

Descripción cualitativa del resultado:

De 999 pacientes, 666 tienen prueba de VIH y prueba de susceptibilidad. Dentro de la asistencia técnica se ha sensibilizado a los actores para que realicen la prueba de VIH y de susceptibilidad a toda persona con diagnóstico de TB.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó asistencia técnica sobre implementación de actividades diagnósticas de coinfección TB/VIH y farmacoresistencia a 100 IPS de la red de atención en salud. Igualmente se realizó acompañamiento a las IPS y EPS en la presentación de casos al Comité Evaluación de Casos Especiales de TB (20 reuniones de CERCET).

En cada una de las visitas, se solicitó el aplicativo, las tarjetas de tratamiento y las historias clínicas de los pacientes donde se revisó el cumplimiento de las actividades colaborativas, vigilando y evaluando el cumplimiento de los siguientes datos:

- 100% pacientes con consejería para VIH
- 100% pacientes con prueba de Elisa
- Fácil acceso a la terapia ARV si es requerida (de acuerdo a criterio del especialista y de la carga de CD4).
- La búsqueda intensiva de TB en los pacientes con diagnóstico de VIH se está empezando a implementar.
- Uso de TMZ en los pacientes con coinfección TB/VIH: Se encuentra como principal hallazgo que esta se administra de acuerdo a criterio del especialista y conteo de CD4, por lo que se hace entrega del acta de acuerdo de los

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

especialistas para que se adhieran a los compromisos establecidos. Al igual se evidencia que este indicador no es consignado en las tarjetas de tratamiento por lo que se toma de las historias clínicas, aunque hay dificultades en la recolección del dato por la falta del dato en los registros médicos.

- Último conteo de linfocitos CD4: En las IPS de Comfenalco se encuentra la información completa ya que el programa de VIH está centralizado, pero en las IPS de primer nivel no se encuentra información completa ya que el manejo de VIH es independiente en otras instituciones, por lo que se insiste en realizar un manejo integral de estos pacientes y se generan compromisos.
- Último conteo de carga viral: Al igual que el ítem anterior, hay dificultad para la recolección del dato, ya que no es consignado en las historias clínicas de los programas de TB. Se insiste en el manejo integral para que estos programas tengan la información completa.
- Asociación con DX de DM: existe dificultad en obtener este dato ya que igualmente no es consignado en el aplicativo y hay que revisar las historias clínicas individualmente, lo que presenta dificultad por el tiempo que conlleva en las IPS que tienen alto número de pacientes.
- Total número de casos de TB FR (Tuberculosis farmacorresistente)
- Número de casos notificados PSF aplicadas
- Con resultados de PSF y % de aplicación
- **Resistencia :**
- MDR con PSF para Flq. e Inyectable de 2da línea
- Número de XDR
- Solo RR
- Solo H
- H / R (MDR)
- Contactos MDR

En las EPS y ESE visitadas se dejó el compromiso de continuar con el cumplimiento de las actividades colaborativas y los lineamientos en TBVIH y farmacorresistencia para llegar a metas en los indicadores evaluados.

Se realizó seguimiento al 100% de los casos, en cuanto a la implementación del diagnóstico de VIH y resistencia a fármacos inferior a 4 semanas (1008 pacientes notificados con TB, hasta la semana 51), a través de la revisión de las diferentes fuentes de información (fichas, tarjetas, historias clínicas, bases de datos SIVIGILA, Aplicativos).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Meta:** A diciembre de 2015, el 75% de pacientes inmunosuprimidos (VIH, diabéticos, etc.) se les había realizado prueba cutánea de tuberculina.

Indicador: Pacientes inmunosuprimidos (VIH, diabetes, etc.) con Prueba Cutánea de Tuberculina (PPD).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
75%	73%	98%

Descripción cualitativa del resultado:

Del total de personas que reciben terapia preventiva con isoniazida 80 presentan diagnóstico de VIH y 5 de Diabetes Mellitus, de los cuales 83 cuentan con prueba cutánea de tuberculina realizada.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó asistencia técnica a 65 IPS con respecto al seguimiento de TB latente, con la respectiva actualización y seguimiento de la base de datos de los pacientes que ingresaron a quimioprofilaxis. Se realizó seguimiento a 285 pacientes en quimioprofilaxis.

**Meta:** Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios de la red de salud pública.

Indicador: Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública de salud de Santiago de Cali.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
21,5%	100%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

En el 2015 se recibieron en el SAC 304 peticiones de los usuarios de la Red Pública las cuales estaban relacionadas con el acceso a los servicios de salud.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC, fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del Municipio de Santiago de Cali, llevando cuatro años consecutivos en esta labor y que para el año 2015 en el segundo semestre presento incrementos que superaron lo esperado, originado quizás, entre otros, por el cierre de servicios del Hospital Evaristo García - Universitario del Valle, colapsando la red hospitalaria de primer y segundo nivel en el Municipio – Región y la crisis financiera que presentan las EPS e IPS en general. Se espera que al cumplir un periodo de cinco años con un comportamiento estable en la generación de peticiones se pueda establecer la línea de base. Adicionalmente durante este periodo la oficina ha continuado con el proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación. Así mismo, los usuarios atendidos en el SAC continúan comunicando a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente lo que ha incrementado mes a mes la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras y prestadoras de salud.

**Meta:** Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios del régimen subsidiado y contributivo.

Indicador: Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud de los usuarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en Santiago de Cali.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
37,7%	99%	99%

Descripción cualitativa del resultado:

En el 2015 se recibieron en el SAC 3.726 peticiones de los usuarios del Régimen Contributivo y Subsidiado de las cuales 3.673 de ellas, están relacionadas con el acceso de los usuarios a los servicios de salud.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC, fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del Municipio de Santiago de Cali, llevando cuatro años consecutivos en esta labor y que

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

para el año 2015 en el segundo semestre presento incrementos que superaron lo esperado, originado quizás, entre otros, por la liquidación de EPS como Saludcoop y Caprecom, el cierre de servicios en la Clínica Corporación Comfenalco Unilibre y el Hospital Evaristo García - Universitario del Valle, así mismo, la crisis financiera que presentan las EPS e IPS en general. Se espera que al cumplir un periodo de cinco años con un comportamiento estable en la generación de peticiones se pueda establecer la línea de base. Adicionalmente durante este periodo la oficina ha continuado con el proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación.

Así mismo, los usuarios atendidos en el SAC continúan comunicando a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente lo que ha incrementado mes a mes la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras y prestadoras de salud.

**Meta:** Establecer 10 equipos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

Indicador: Grupos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
10	10	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Los grupos operativos implementaron la estrategia de atención primaria en los siguientes territorios: Vistahermosa, Floralia, Angel del Hogar (Andrés Sanín), Orquídeas, Manuela Beltrán, Alto Jordán, La Estrella, Calimio Desepaz, Terrón Colorado, Brisas de mayo, siete de agosto, Polvorines, las palmas y el árbol.

- Viviendas cubiertas: 6884
- Familias cubiertas: 8699
- Personas cubiertas: 27317

Las acciones incluyeron seguimiento a nivel individual y familiar. Se continuó con la intervención con población indígena y residentes en Cali de los cabildos Nasa 721

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

personas, Yanacona 447 personas, Misak 54 personas, Quichua 32 personas, e Inga 79 personas.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

La concertación de planes de acción por familia, la articulación sectorial permitió contribuir a aumentar las coberturas de vacunación, adherencia al tratamiento de tuberculosis, asistencia al programa de crecimiento y desarrollo, participación en los programas de control prenatal, entre otros.

**Meta:** A diciembre de 2015 las E.S.E. Municipales cuentan con proyecto de reestructuración elaborado que incluye un diagnóstico social, económico, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E.

Indicador: Evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E., para definir la continuidad del modelo actual.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
1	1	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Desde el año 2013 se cumplió la meta en tanto se realizó un estudio que incluye el diagnóstico de evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E., el cual fue socializado y validado con diferentes actores en el 2014.

Adicionalmente, se estructuró el diseño para la conformación de la Red de Prestación de Servicios para el Municipio de Cali y durante el año en curso, el estudio ha sido sometido a varios ajustes para responder a requerimientos del Departamento.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

El estudio técnico fue socializado en 7 jornadas con diferentes actores institucionales y comunitarios: expertos del tema salud, gerentes de ESE, asociaciones de usuarios, juntas directivas de las ESE, directores de CALI, veeduría ciudadana y concejales. De cada una de las jornadas se hizo la respectiva sistematización.

El diseño del modelo de Red de Prestación de Servicios para el Municipio de Cali consta de dos partes; la primera contiene un diagnóstico sobre la actual situación de salud de la red pública de baja, mediana y alta complejidad (capacidad instalada,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

disponible y utilizada, relación oferta y demanda y situación financiera); y la segunda contiene la propuesta de diseño de Red de Prestación a partir de la reestructuración de las actuales ESE y su articulación con las instituciones de mediana y alta complejidad.

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha implementado la Estrategia de Atención Primaria en Salud en sus componentes de análisis de situación de salud, intersectorialidad, participación comunitaria y vigilancia en salud pública.

Indicador: Estrategia de Atención Primaria en Salud implementada

Meta 2015	Resultado	% de Avance
1	1	100%

Descripción cualitativa del resultado:

La identificación de condiciones de salud se definieron desde cuatro ámbitos: individual, familiar, vivienda y comunitario. En el caso del **individual** se tomó la información de la ficha de caracterización definida en el año 2013 por la Secretaria de Salud Municipal que indaga características sociodemográficas (Edad, Sexo, condición de desplazamiento, estudio y aseguramiento); para maternas, para menores de cinco años, para asistencia a control de crecimiento y desarrollo y adherencia al esquema normado para menores de dos años y mayores de esta edad; para las mujeres entre 10 y 69 años planificación y asistencia a control, embarazo y asistencia a control, tiempo de gestación, citología vaginal y tiempo de la última citología.

Se cuenta con la verificación de la asistencia y vinculación a programas de crecimiento y desarrollo de menores de cinco años y el esquema de vacunación; Se verificó el acceso al control prenatal y asistencia permanente al mismo de mujeres embarazadas. También se verificó el acceso a servicios de salud de personas sintomáticas respiratorias y con diagnóstico de TB y el proceso de afiliación personas que cumplen con los requisitos como susceptibles de ingresar al SGSSS.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>										<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>			
											VERSIÓN		1	
											FECHA APROBACIÓN		19/dic/2011	

Monitoreo Metas	FLORALIA	7 DE AGOSTO	MANUELA	ORQUIDEAS	CALIMIO	V.HERMOSA	A.JORDÁN	EL ARBOL	PALERMO	POLVORINES	TERRON	PALMAS	CABILDOS	
	2015													
<b>SALUD INFANTIL</b>														
Total < 5 años.	251	143	393	158	192	141	211	37	44	119	91	94	223	
<b>PAI</b>														
< 5 años con esquema incompleto	10	2	48	37	1	9	6	3	6	7	2	14	13	
Niños con esquema completo a final del año.	6	2	33	26	1	0	2	3	6	5	1	13	7	
<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO (CYD)</b>														
Niños no asistentes a CYD	17	7	60	18	10	7	5	7	9	10	14	13	19	
Niños asistentes al final del año	5	4	28	11	5	4	0	6	4	6	8	12	11	
<b>SALUD MATERNA</b>														
Gestantes	14	12	45	29	18	7	9	7	2	15	12	9	24	
Gestantes no asisten a CPN al inicio	0	0	5	0	3	0	0	1	0	0	0	0	4	
Gestantes asistentes a CPN al final del año	0	0	5	0	2	0	0	1	0			0	4	
Gestantes con inicio temprano ( Primer trimestre)	13	9	15	18	12	1	6	6	1	14	9	5	23	
Número de gestantes con 4 o mas CPN	11	6	21	11	4	2	5	6	1	10	7	7	22	
Parto Institucional	5	6	17	17	6	1	0	1	1	8	6	1		
<b>ASEGURAMIENTO</b>														
Personas identificadas sin aseguramiento	279	118	135	88	46	83	66	19	25	97	79	56	162	
Personas susceptibles	43	32	6	16	8	26	9	50	50	26	1	50	50	
Personas afiliadas a fin de año.	67	29	6	4	6	11	18	1	10	26	15	5	0	
<b>SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS (SR) Y TUBERCULOSIS</b>														
Sintomáticos respiratorios identificados	22	8	5	1	3	14	6	1	3	10	3	9	9	
Con baciloscopia positiva	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
Con baciloscopia negativa	3	6	0	1	0	9	3	0	2	3	3	1	1	
Mejoría sin asistir a servicios	2	1	5	0	1	0	2	0	0	2	0	0	5	
Otro diagnostico	11	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	4	3	
Egreso territorio	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	
Renente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
No ubicado	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	
Personas identificadas con diagnostico de TB	0	0	1	0	0	1	3	0	0	1	3	0	0	
Personas con diagnostico sin tratamiento	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Personas con diagnostico en tratamiento al final del año	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	3	0	0	
Egreso del territorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Renente	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	
No ubicados	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>ZOONOSIS</b>														
Animales identificadas con vacunación incompleta		35	43	SD	13	32	36	30	41	45	11	61	13	

Retomando las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en el sentido de realizar un análisis de la situación integrada de salud (ASIS) se decidió aplicar la metodología a nivel de siete (7) territorios que recogen la información existente y la aportada por los equipos de APS en la caracterización individual, familiar y comunitaria.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó la concertación con los prestadores de servicios de salud de primer nivel presentes en los territorios y con algunas Aseguradoras.

Visitas domiciliarias de seguimiento al cumplimiento de las actividades concertadas con las familias priorizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Meta:** A diciembre de 2015 las E.S.E. municipales han mejorado su capacidad resolutive.

Indicador: E.S.E. con adecuada capacidad resolutive.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
5	5	100%

Descripción cualitativa del resultado:

En la vigencia 2015 se continuó con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las seis (6) Empresas Sociales del Estado ESE del orden municipal a saber: Red de Salud ESE Centro, Red de Salud ESE Norte, Red de Salud ESE Oriente, Red de Salud ESE Suroriente, Red de Salud ESE Ladera y Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel través de la inversión en los componentes de infraestructura, dotación de equipos biomédicos, de mobiliario clínico y del programa de hospitales verdes.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Todas las ESE dieron cumplimiento a lo pactado en los anexos técnicos, de tal modo que además del fortalecimiento en la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud, el mejoramiento del mobiliario clínico y la implementación de la estrategia de hospitales verdes, se contribuyó en al proceso de humanización de servicios de salud. En términos de locaciones, se culminaron las obras que se tenían programadas intervenir en cada ESE, es decir que el porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015 fue de 100%. Las obras son las siguientes:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<p><b>MATH02.01.18.P03.F01</b></p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
		<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>19/dic/2011</p>

ESE	Obra objeto del componente de infraestructura física	
Centro	Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Centro Hospital Primitivo Iglesias para la prestación de servicios de salud	 <p>Antes</p>
	Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Centro C.S Breñaña para la prestación de servicios de salud	
Ladera	Mejoramiento de la infraestructura física de la IPS <u>Siloe</u> para la prestación de servicios de salud	 <p>Después</p>
Norte	Mejoramiento de la infraestructura física de la IPS Calima para la prestación de servicios de salud	 <p>Antes</p>
	Mejoramiento de la infraestructura física de IPS San Luis I, Porvenir, <u>Floralia</u> , <u>Las Ceibas</u> , <u>Petecuy II</u> , y <u>Siete de Agosto</u> para la prestación de servicios de salud	
Oriente	Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Oriente C.S Llano Verde para la prestación de servicios de salud	 <p>Después</p>
<u>Ancianato San Miguel</u>	Mejoramiento de la infraestructura física del Hospital Geriátrico <u>Ancianato San Miguel</u> para la prestación de servicios de salud	
Sur Oriente	Mejoramiento de la infraestructura física del Hospital Carlos Carmona para la prestación de servicios de salud	

C.S. Siloé

C.S. Rodeo



Equipos comprados por las ESE a través de los convenios suscritos con la SSPM

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

	Componente	Valor	Detalle
Ese Centro	Infraestructura física	\$2.226.666.667	Mejoramiento de la infraestructura física del servicio de urgencias y consulta externa del Hospital Primitivo Iglesias y de la IPS Bretaña
	Dotación de equipos biomédicos	\$316.446.559	Dotación en equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud
	<b>Total \$ 2.543.113.226</b>		
Ese Sur Oriente	Infraestructura física	\$ 483.333.000	Mejoramiento, remodelación y ampliación de las áreas de odontología y consulta externa del Hospital Carlos Carmona Montoya
	Dotación de equipos biomédicos	\$ 41.666.667	Dotación equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud
	Dotación de mobiliario clínico	\$ 41.666.667	Dotación de mobiliario clínico para los consultorios y salas de espera de las IPS.
	Dotación programa de Hospitales Verdes	\$ 100.000.000	Implementación de paneles solares y cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED
	<b>Total \$ 666.666.334</b>		
ESE Norte	Infraestructura física	\$1.839.701.640	Modificación, reforzamiento estructural y reordenamiento físico espacial del centro de salud Calima; la modificación y mejoras locativas del puesto de salud San Luis I; y el mantenimiento de cubiertas y cielos falsos de los puestos de salud las Ceibas, Floralia, Petecuy II, el Porvenir y Siete de agosto.
	Dotación de equipos biomédicos	\$156.145.427	Dotación equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud
	Dotación de Mobiliario Clínico	\$200.000.000	Dotación de mobiliario clínico para los consultorios, odontología, laboratorio y salas de espera de las IPS.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p>		<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
			VERSIÓN	1
	<p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

	Dotación programa de Hospitales Verdes	\$ 120.819.600	Implementación de paneles fotovoltaicos y de bioclimática
	<b>Total \$ 2.316.666.667</b>		
ESE Oriente	Infraestructura física	\$ 666.666.668	Apoyar la construcción del centro de salud Llano Verde
	Dotación de equipos biomédicos	\$ 300.000.000	Dotación de autoclaves para el proceso de esterilización.
	<b>Total \$ 966.666.668</b>		
ESE Ladera	Infraestructura física	\$1.100.000.000	Apoyar la construcción de la tercera fase de la IPS SILOE.
	Dotación de equipos biomédicos	\$323.542.294	Dotación equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud
	Dotación de mobiliario clínico	\$29.631.040	Dotación de mobiliario clínico para la prestación de servicios de salud
	Dotación programa Hospitales Verdes	\$83.333.334	Suministro e instalación de postes solares de 12 horas y cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED
	<b>Total \$ 1.536.506.668</b>		
Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel ESE	Infraestructura física	\$ 600.000.000	Mejoramiento de la infraestructura física áreas de hospitalización y consulta externa y de la sala San José
	Dotación de equipos biomédicos	\$ 41.666.667	Dotación equipos para la prestación de servicios de salud
	Dotación de mobiliario clínico	\$ 41.666.667	Dotación de camas.
	Dotación programa Hospitales Verdes	\$ 283.333.662	Implementación del sistema colector de energía solar, calentadores de agua para baterías sanitarias, área de alojamiento San Jose y/o área de hospitalización y consulta externa; cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

	<b>Total \$ 966.666.996</b>
--	-----------------------------

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha incrementado el cumplimiento de las intervenciones de las 10 prioridades en Salud Pública contempladas en la línea de Promoción de la Salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.

Indicador: Prioridades en salud pública mejoradas.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
70	70	89%

Descripción cualitativa del resultado:

Se da cumplimiento a la línea de Estilos de Vida Saludable mediante la asistencia técnica en el cumplimiento de las normas técnicas, componente nutricional, guías y protocolos establecidos en la Resolución 412 de 2.007 y en el componente nutricional a 10 EPS contributivas, 6 EPS subsidiadas, 6 EPS del régimen especial, 5 ESE en los programas de prevención de enfermedades no transmisibles, Hipertensión Arterial, diabetes e insuficiencia renal crónica para un total de 27 instituciones del sector que reciben asistencia técnica. Mediante la asistencia técnica a las ESE se da alcance a las 100 IPS de la red pública del primer nivel de la ciudad

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizaron visitas de asistencia técnica para la verificación del cumplimiento en las guías y protocolos según las Resoluciones: 412/2000, Resolución 5521, Resolución 4505, y la implementación del a Estrategia 4x4 en las siguientes Administradoras de Planes de Beneficio y de la Red Pública.

- 10 EPS Contributivas: EPS Coomeva, Comfenalco, Salud Total, Sura, S.O.S, Sanitas, Nueva Eps.Salucop, Cafesalud, Cruz Blanca.
- 6EPS-Subsidiadas: Emssanar, Coosalud, Caprecon, Asmesalut, Cafesalud, Mallamas.
- 6 EPS- Régimen Especial: Ferrocarriles Nacionales, Fondo Pasivo de puertos de Colombia y, Cosmitet (Magisterio). Universidad del Valle, Fuerzas Militares (Cantón Militar) Policía Nacional.
- 5 ESES de la Red Pública: Ese Oriente, Norte, Sur-Oriente, Centro y Ladera.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Se ha logrado que se cuente con profesional en enfermería responsable para el manejo, control y seguimiento a los programas de ENT en algunas EPS y Eses, se realicen tamizajes de riesgo cardiovascular, para la detección temprana de usuarios con riesgo, cuenten con línea de base institucional de los usuarios registrados en los programas de ENT – ER, cumplimiento de la normatividad vigente acuerdo 029 para la entrega de Kid de Glucómetro al usuario con diagnóstico de diabetes, además se han fortalecido con el apoyo de profesional en Fisioterapia, Psicóloga, Gerontóloga, Trabajo Social y Nutricionista.

Se ha realizado asistencia técnica, capacitación y seguimiento a planes de mejoramiento para la implementación y mantenimiento de la estrategia espacios libres de humo de cigarrillo en 6 universidades, 13 centros comerciales, 5 escenarios de concentración masiva de población, 8 polideportivos en coordinación con el área de salud ambiental. En estas visitas se aplica lista de chequeo en los escenarios educativos, deportivos y públicos para verificación del cumplimiento de la ley 1335 y entrega de ésta con las observaciones e ítems a mejorar. Se brindaron 6 talleres de difusión de la Ley antitabaco.

Gracias a estas acciones, una Universidad y una Institución de Educación Superior cuentan con Resolución Rectoral donde se implementa la Estrategia Espacios Educativos Libres de Humo de cigarrillo.

También los centros comerciales de grandes superficies agremiados a ACECOLOMBIA han implementado la estrategia Espacios Públicos Libres de Humo de Cigarrillo y los Centros Comerciales agremiados a Grecocentro se encuentran en proceso de implementación de la ley Antitabaco, así mismo se inició el proceso con los centros comerciales del centro no agremiados.

Se realizó talleres de capacitación a organizaciones, actores sociales y comunitarios para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo y la no exposición al humo de cigarrillo, reducción del consumo nocivo de alcohol, reducción del consumo de sal) socializando la estrategia 4x4 para la inclusión de estos hábitos en su vida cotidiana y prevenir la aparición temprana de enfermedades Crónicas no transmisibles y las complicaciones asociadas a estas enfermedades. Dentro de los actores sociales con los cuales se promocionó estilos de vida saludable se encuentran: Promotores y Metodólogos de a Secretaria del Deporte quienes son los responsables en las comunas de los programas de iniciación y formación deportiva en la población infantil y adulta mayor en el Municipio de Cali, encuentro de panaderos organizada por FENALCO, docentes de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

los CDI de Mariano Ramos comuna 16, CDI de Comfandi, CDI Santa MONICA comuna 14, CDI Madre Alberta Mariano Ramos comuna 16, CDI de Comfandi, tenderos del distrito de agua blanca agrupados por la Fundación Carvajal, administradores de los centros de promoción y protección social de los adultos mayores, Mesa Temática de Adolescente y Juventud, madres pertenecientes a Familias en Acción, panaderos asociados a Levapan, Mamaban y otros actores como Sena y el programa de ingeniería de alimentos de Universidad del Valle

Para el cumplimiento de estas acciones se realizó articulación con dependencias de la administración municipal como Secretaria del Deporte y Recreación Secretaria de Educación, Fundación Carvajal y líneas de la Secretaria de Salud, Familias en Acción entre otros para la programación y ejecución de los talleres.

Ejecución de eventos masivos de ciudad en coordinación con EPS- Coomeva- Universidad Santiago de Cali, Secretaria del Deporte y Recreación con énfasis en promoción de estilos de vida saludable en los componentes de promoción de la actividad física, alimentación saludable, y prevención del consumo de alcohol y cigarrillo.

Dentro de los eventos que se organizaron se cuentan:

Conmemoración del “Día Mundial de la prevención del consumo de cigarrillo” en coordinación con los docentes de programa de terapia respiratoria e instrumentación quirúrgica de la universidad Santiago de Cali, Fundación Unicancer, Secretaria del Deporte y con la EPS COOMEVA el 31 de mayo en la ciclo vida. Durante esta jornada se realizaron diferentes actividades dirigidas a la población usuaria de la ciclo vida como: tamización de Riesgo Cardiovascular por la EPS COOMEVA, entrega de material educativo para la sensibilización de espacios libres de humo de cigarrillo y aplicación de encuesta percepción conocimiento de la ley antitabaco, actividades realizadas por los estudiantes de terapia respiratoria de la universidad Santiago de Cali.

Conmemoración del Día Mundial del Corazón el 29 de septiembre en el auditorio Uriel Estrada de la sede Nacional de Coomeva.

Conmemoración del Día Mundial de la Diabetes el 12 de noviembre dirigido a los profesionales de las Administradoras de planes de beneficios con temáticas para impactar positivamente en la reducción de la diabetes mellitus que es uno de los principales retos en Salud Pública en el Siglo XXI el cual contó con la participación de la directora del Instituto Nacional de Salud.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Se participó en jornadas de promoción de estilos de vida saludable en coordinación con otros actores y sectores:

Laboratorios Roche, Secretaria del Deporte y Recreación, operadores de la ciclo vida y docentes del programa de terapia respiratoria de la Universidad Santiago de Cali, para la promoción de Estilos de Vida Saludable, tamizajes de riesgo cardiovascular y la sensibilización a la población usuario de este espacio en la promoción de estilos de vida saludable y en la prevención del Cáncer de Colon.

Participación en El Festival de la Salud y el Deporte en la Universidad Unicatolica y en la Jornada Deportiva anual en la Universidad Santiago de Cali , actividad dirigida a la comunidad universitaria a quienes se les informo y se les entrego folletos relacionados con la estrategia 4X4; esta actividad se realizó en coordinación con la línea de Salud Sexual y Reproductiva y de Salud Oral de la SSPM.

Participación en la conmemoración Día Mundial de la Actividad Física a través de la jornada académica organizado por la Universidad del Valle y CEDETES.  
Jornada de la Semana de la Salud en el batallón Pichincha.

Promoción de EVS el día 25 de agosto en la Universidad San Buenaventura y en el mes de septiembre en la Universidad Javeriana.

Evento de movilización Social organizado por la Secretaria del Deporte y Recreación llamado Viva el Parque en Familia en la comuna10 barrio el Guabal.

Se ha logrado un trabajo coordinado con la Secretaria del Deporte y Recreación en lo relacionado con la socialización de los programas de promoción de la actividad física a los grupos de adulto mayor y los programas de iniciación y formación deportiva en la edad escolar.

En el marco de Cali como Área Demostrativa para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares establecido por la subdirección de ENT del Ministerio de Salud, el Municipio fue seleccionado por la OPS para la ejecución del proyecto de estandarización del tratamiento de hipertensión arterial mediante la implementación de dos centros de entrenamiento regional que se desarrollarán en la Clínica Oriente y en el Hospital Carlos Holmes Trujillo de la ESE Oriente.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha Incrementado el seguimiento a la aplicación de la política de prestación de servicios a 20 IPS.

Indicador: IPS con seguimiento a la política de prestación de servicios de salud

Meta 2015	Resultado	% de Avance
20	38	100%

Descripción cualitativa del resultado:

- Se elaboró el Programa de auditoría a la prestación de servicios de salud y, en razón al cierre de los servicios en la Clínica Rafael Uribe Uribe y la crisis del Hospital Universitario del Valle que afectaron la capacidad de atención de urgencias de alta complejidad y en la capacidad instalada de camas para internación, se elaboró el Programa de auditoría a la prestación de los servicios de urgencias, conforme los siguientes componentes:

#### **Auditoria a la Prestación de Servicios de Salud**

Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	Sistema de referencia y contrareferencia
Seguridad del Paciente	actividades de promoción y prevención
Sistema de vigilancia epidemiológica	Protección de los derechos del usuario

#### **Auditoria a la Prestación de Servicios de urgencias**

Evaluación del triage y consulta prioritaria y Sistema de Referencia y contrareferencia

Oportunidad en la atención y Rutas de atención a poblaciones vulnerables (víctimas de violencia, gestantes con riesgo y menores de 5 años con riesgo de desnutrición)

Adherencia a guías y protocolos de atención y Protección de los derechos del usuario

- Se identificaron los criterios a verificar en cada componente.
- Se elaboraron los instrumentos de medición a aplicar en las visitas a las IPS.
- Se seleccionaron las IPS a visitar: Empresas Sociales del Estado del Municipio Santiago de Cali y las IPS privadas con mayor número de quejas por prestación de servicios, según listado suministrado por el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Se realizó, complementariamente, la asistencia técnica requerida en cada componente durante las visitas.
- Se socializaron los Informes de la auditoría a las IPS auditadas.
- Se recibieron y revisaron los planes de mejoramiento propuestos por las IPS frente a las observaciones realizadas en la auditoría.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se desarrollaron visitas de auditoría en las siguientes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS del Municipio de Santiago de Cali:

Nivel de complejidad	IPS públicas	IPS privadas
<b>Baja</b>	<p><b>ESE Ladera</b> (H. Cañaveralejo, C.S. Siloé, C.S. Terrón Colorado, C.S. Nápoles)</p> <p><b>ESE Sur Oriente</b> (H. Carlos Carmona, C.S. Antonio Nariño)</p> <p><b>ESE Oriente</b> (H. Carlos Holmes Trujillo, C.S. Diamante, C.S. Marroquín Cauquita, P.S. Comuneros I)</p> <p><b>ESE Norte</b> ((H. Joaquín Paz Borrero, C.S. Floralia, C.S. Puerto Mallarino)</p> <p><b>ESE Centro</b> (H. Primitivo Iglesias, C.S. Belalcázar, C.S. Obrero, C.S. Luis H. Garcés, C.S. Rodeo, C.S. Cristóbal Colon, P.S. Divino Niño)</p> <p>Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel</p>	<p>IPS Sura (Pasoancho y Chipichape)</p> <p>IPS Comfandi (Torres y Alameda)</p> <p>Clinisanitas (Ciudad Jardín y Tequendama)</p> <p>Viva 1A IPS.</p> <p>Clínica Comfenalco IPS</p> <p>Clínica Versalles</p> <p>Clínica Esensa</p> <p>Clínica Saludcoop Cali</p> <p>Hospital San Juan de Dios</p> <p>Clínica Oriente</p> <p>Centro Médico Burgos</p> <p>Clínica Valle Salud,</p> <p>E.S.P. Clínica Regional de Occidente</p> <p>Clínica San Fernando</p> <p>Colsalud IPS</p> <p>Clínica Comfandi</p> <p>Tequendama.</p> <p>Clínica de Occidente</p> <p>Clínica Colombia</p> <p>Clínica Nuestra</p> <p>Clínica Cosmitet Rey David</p>
<b>Mediana</b>	<p>Hospital Mario Correa Rengifo</p> <p>Hospital Isaías Duarte Cancino</p>	
<b>Alta</b>	<p>Hospital Universitario del Valle</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Nivel de  
complejidad**

**IPS públicas**

**IPS privadas**

C. Comfenalco Valle-  
Unilibre  
Clínica Infantil Club Noel  
Clínica Farallones  
Fundación Valle del Lili  
Centro Médico Imbanaco,  
Clínica Desa  
C. Nuestra Sra de los  
Remedios Clínica Amiga  
Clínica Sebastián de  
Belalcázar

**Meta:** En el período 2012-2015 se mantiene el índice Aédico por debajo de 5%

Indicador: Índice Aédico para el municipio

Meta 2015	Resultado	% de Avance
<4,0%	0,91%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Controlados 54.000 sumideros ubicados en vía pública con productos químicos y/o biológicos, en un promedio de 40 ciclos, de los cuales 491 resultaron positivos para larvas de *Aedes sp.* dándonos un índice Aédico de 0,91 % en sumideros.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

En el Municipio de Cali se controlan los sumideros de aguas lluvias, ubicados en su zona urbana, este control se realiza mediante ciclos de aplicación comprendidos entre 10 y 15 días. Cada que se termina un ciclo se mide el índice Aédico para Cali y por comuna; el promedio del año debe siempre ser menor al valor dado como límite de seguridad (5%). Además se realizan controles sobre la población adulta de zancudos mediante fumigación y se realiza capacitación a la comunidad mediante visitas a establecimientos y viviendas para el control de criaderos al interior de sus viviendas que tiendan a disminuir el índice Aédico.

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha incrementado al 85% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador: Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina

Meta 2015	Resultado	% de Avance
85%	73%	86%

Descripción cualitativa del resultado:

La Secretaría de Salud Pública Municipal – Centro de Zoonosis, realiza las actividades de prevención mediante inmunización contra la rabia en caninos y felinos con una proyección de 140.000 animales de compañía como línea base , a la fecha se han intervenido teniendo en cuenta el ciclo anual de vacunación las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del área urbana del municipio y los 15 corregimientos del área rural con una vacunación de 120.494 animales de compañía para un cumplimiento del 86.1 %.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

La inmunización en caninos y felinos se desarrolla mediante jornadas diarias de vacunación, con la estrategia de barrido cuadra a cuadra y en caso del área rural de la ciudad mediante el desplazamiento desde las cabeceras de los corregimientos hacia la zona periférica, siguiendo el ciclo anual de vacunación, además se realiza la programación de brigadas de salud animal en sitios específicos programados teniendo en cuenta las zonas de mayor riesgo biológico y las áreas priorizadas como territorios de inclusión y oportunidad TIOS, acercamiento con los líderes de las comunas y el perifoneo en el sector a inmunizar.

Se vienen desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control de los establecimientos veterinarios que deben reportar la vacunación antirrábica de Caninos y Felinos en sectores específicos, cuyos habitantes velan responsablemente por la salud de sus mascotas, realizando la inmunización en establecimientos privados ajenos al Centro de Zoonosis

### *Programa 2.2.3 Estilos de Vida Saludable*

**Meta:** A diciembre de 2015 las instituciones educativas públicas ofrecen alimentos sanos de acuerdo al decreto 0666 de 2009.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Indicador: Sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
336	336	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Durante el año 2015, se realizó verificación y seguimiento a través de visitas de asistencia técnica a las Sedes educativas oficiales para el cumplimiento del decreto No. 0666 de 2010 en su componente de oferta de alimentos de alto valor nutricional en las tiendas escolares.

Se priorizaron para el 2015 224 Sedes Educativas Oficiales, el número de Sedes nuevas intervenidas fue de 82 y 142 de seguimiento.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Durante las visitas de asistencia técnica se revisaron aspectos referentes a la oferta de alimentos de alto valor nutricional como frutas y preparaciones a base de ellas, lácteos y alimentos cocidos, asados y horneados; también otros relacionados con la manipulación de alimentos como la capacitación de los manipuladores en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), aseo e higiene personal. Otros locativos, como el tipo de infraestructura de la tienda.

En cuanto a la oferta de alimentos para realizar la asistencia técnica se tuvo en cuenta los lineamientos dados en el Decreto No. 0666 de 2010, Alimentación Escolar Balanceada para Cali; específicamente el Listado de Alimentos Complementarios anexo al Decreto enfocándose en las frutas o preparaciones con ellas, lácteos y alimentos cocidos, asados y horneados.

Con el fin de mejorar el cumplimiento del decreto No. 0666 de 2010 se proyectó y socializó circular conjunta de los secretarios de Salud y Educación dirigida a los rectores de la Instituciones Educativas oficiales con el objeto de la inclusión de una cláusula de cumplimiento del Decreto municipal No 0666 de 2010 en la contratación anual con la tienda escolar.

En el marco de la semana de estilos de vida saludable se realizó de la IV Feria del tendero escolar con la participación de 126 tenderos, durante este evento participaron la escuela de gastronomía del SENA, el INVIMA y el área de salud ambiental.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

Indicador: Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
LB+10%	69.6	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Se realizó medición al cumplimiento de la meta mediante el seguimiento a la línea de base del consumo de frutas y verduras en los escolares de 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógico con enfoque de competencias.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó articulación y concertación de acciones con Supervisores y Directores de Núcleo de las seis zonas Educativas y personal de Secretaría de Educación adscrito a proyectos transversales de Santiago de Cali, se efectuaron 28 reuniones en las cuales se analizó la normatividad y lineamientos tanto jurídicos como metodológicos y administrativos para la inclusión del Proyecto de Estilos de vida Saludable en el PEI y se acordaron los talleres y visitas a las I.E

Se realizaron 79 talleres de capacitación en la estrategia de proyectos pedagógicos transversales en los cuales se brindó fundamentación teórica, metodológica y jurídica referente al proceso del proyecto transversal de Estilos de Vida Saludables así: Directivos Docentes (18), Docentes de Red Artística y Educación física (5), Estudiantes Servicio Social (19) En los talleres con estudiantes de grados 10 y 11 que se dictaron, uno de los ejes principales correspondió al enfoque de la PNL y la estrategia niño a niño, cuyo objetivo fue brindarles nuevas herramientas metodológicas para el desarrollo de capacidades y competencias que les posibiliten tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida y frente a su salud promocionando especialmente el consumo de frutas y verduras Además se efectuaron 11 talleres conversatorio por grupos, para seguimiento con estudiantes de servicio social que recibieron capacitación y están adscritos al programa CASD (que tiene una cobertura de 22 I.E.). También se realizaron 21 talleres a padres de familia, 8 a tenderos y 8 a docentes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Para el cumplimiento de la meta se desarrolló asistencia técnica en el componente de Proyectos Pedagógicos que promuevan el consumo de frutas y verduras en los escolares de las Sedes Educativas Oficiales de Cali en el año 2015 priorizando para el año 2015 224 Sedes Educativas Oficiales de las 336 del Municipio de Santiago de Cali, a estas sedes se les aplico el instrumento de seguimiento y recomendaciones como plan de mejora a las acciones pedagógicas que promueven el aumento del consumo de Frutas y Verduras versión 20 febrero de 2014.

Las sedes educativas oficiales que recibieron asistencia técnica en 2015 se relacionan a continuación:

Luis Eduardo Nieto Caballero, Álvaro Echeverry Perea, Santo Tomas CASD, Rafael Navia Varón, Francisco Montes Idrobo, Veinte de Julio, Cristina Serrano, La Presentación, La Gran Colombia, Liceo Departamental, Santa Librada, Carlos A. Sardi, Santísima Trinidad, Villa Colombia, Veinti cinco de Julio y Jhon F Kennedy, Jorge Isaac, Ignacio Rengifo, Manuela Beltrán, Adán Cordobés, Centro Educativo del Norte, General Anzoátegui, Santo Tomas de Aquino, Presbítero Ángel Piedrahita, Republica de Colombia, Marco Fidel Suarez, Divino Salvador, IETI com 17, Luis Carlos Rojas, Juana de Caicedo y Cuero, Celimo Rueda, Simón Bolívar, Eustaquio Palacios, República de Costa Rica, General Carlos Albán, José María Carbonell, José María García de Toledo, San Roque, Jardín Nacional # 2, Mariano Ospina, Celmira Bueno de Orejuela, Álvaro Escobar Navia, María Perlaza, Templo de Saber, Martin Restrepo, Eustaquio Palacios-Divina Providencia, Manuel Sinisterra Patiño, , Joaquín de Cayzedo y Cuero, José María Vivas Balcázar, Cañasgordas, Salvador Iglesias, General Santander, Las Lajas, Honorio Villegas, Juan Pablo II, Normal Superior Farallones, Club Noel, Tres de Julio, San Luis, Santo Domingo, Atanasio Girardot, Inmaculada Concepción (ITIPAM), Jorge Eliecer Gaitán, Pedro A. Molina, , San Jorge, Las Américas (INEM), Pablo Emilio Caicedo, Cecilia Muñoz Ricaurte, Los Vencedores, Presbítero Eloy, Fray Domingo de las Casas, Fernando Velasco, Alfonso López Pumarejo, Vicente Borrero Costa, José María Villegas, Politécnico Municipal, Los Pinos, Absalón Fernández de Soto, Veintiuno de Septiembre, Guillermo Valencia, Manuel María Mallarino, Laura Vicuña, Carlos Sardi (Manuel María Mallarino), Celanese, Luis López de Mesa, Portete Tarqui, Eduardo Riascos Grueso, Panamericana, Alfonso López Pumarejo, Antonia Santos, Central Provivienda, Magdalena Ortega, Villa del Sur, Camilo Torres, Carlos Villafañe, La Esperanza, Los Farallones, Monseñor Luis Adriano Díaz, Purificación Trujillo, Rafael Pombo, Siete de Agosto y Ana María Vernaza, Fray José Iganacio Ortiz y Hernando Navia Varón, Bello Horizonte, San Buenaventura, Julio Rincón, Fenalco Kennedy, Ciudad de Cali (Juan XXIII), Asturias, Marice Sinisterra, Sagrado Corazón, La Granja, Susana Vinasco, Juan XXIII, Niño Jesús de Praga, Bartolomé Lobo Guerrero, Charco

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Azul, Manuel María Mallarino (Juan Bautista de la Salle), Enrique Olaya Herrera (Bartolomé Lobo Guerrero), Humberto Jordán Mazuera, Antonio Barberena, Golondrinas, Jorge Robledo, Villa del Rosario, San Pedro Apóstol, Montebello, Unidad vecinal, Juan Bautista de la Salle (Am y Pm), Juan de Ampudia, Alberto Carvajal Borrero, Jardín Nal. # 1, San Juan Bautista de la Salle, Juan del Corral, Tulia Borrero, Abraham Domínguez, Cacique de Guatavita, Once de Noviembre, Luz Aydee Guerrero, Luis Fernando Caicedo, Hernando Caicedo, Eva Riascos Plata, Andrés Joaquín Lenis, Manuel María Mallarino, Cecilia Caballero de López, Eleazar Libreros, Simón Rodríguez, Mario Lloreda, Santa Rosa, José Cardona Hoyos, ITA Farallones, Jorge Eliecer Gaitán, Los Naranjos, Villa Blanca, Miguel Camacho Perea, Rodrigo Lloreda Caicedo (Luz Aydee), Olga Lucia Lloreda, María Panesso, Policarpa Salavarrieta, Rep. De Argentina, Camilo Torres (INEM), Isabel de Castilla, Rep. Del Ecuador, Alfredo Vásquez Cobo, Ciudad de Cali, El Recuerdo, General Alfredo Vásquez Cobo, Jesús Villafañe Franco, Nuestra Sra. De los Remedios, República del Perú, Sebastián de Belalcázar, Nuestra Sra. De Loreto, José María Vivas, Carlos Holguín Lloreda, Santa Elena, Agustín Nieto Caballero, Rafael Uribe Uribe, José Manuel Saavedra, Republica de Israel, Manuel Santiago Vallecilla, Benjamín Herrera, Las Américas, La Merced, San Pedro Alejandrino, Gabriel Montaña, Nuestra Sra. de Fátima, San José, Manuel María Buenaventura, Miguel Antonio Caro, CENDOE, Mariscal Jorge Robledo, Fray Cristóbal de Torres, Sofía Camargo de Lleras, Santiago Rengifo, José María Córdoba, Los Cristales, Santiago de Cali, Luis Carlos Peña, República de México, La Independencia, Boyaca, San Vicente de Paul, Marino Rengifo salcedo, Santo Domingo Savio, Francisco José de Caldas (N.S.F), Comuneros, Incolballet, Antonio José Camacho, El Piloto, Soledad Acosta Samper, Tulio Enrique Tascon, Omaira Sánchez, INEM Jorge Isaac, Antonio Ricaurte, Rufino José Cuervo, José Antonio Galán, Antonio Villavicencio, Pantano de Vargas, Rafael Zamorano, Puertas del Sol I, La Anunciación, Juan de los Barrios.

Se efectuaron 95 visitas de seguimiento a Instituciones Educativas, en el periodo lectivo 2015 con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sector en articulación con las Zonas Educativas, para la implementación del proyecto Pedagógico de Estilos de Vida Saludable el cual se fundamenta en la formación de ciudadanos y ciudadanas éticos y responsables, con criterios claros que les posibilitan tomar decisiones asertivas sobre su proyecto vida y frente a su salud, orientado hacia su bienestar integral: físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual. Y se socializó las Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional 16604 de Octubre 8 de 2015 (Art. 3 literal e), mediante la cual se considera a los Proyectos Transversales como parte de la evaluación diagnóstica formativa para los docentes oficiales vinculados según lo establecido por la Ley 1278 del 2002 y 18024 de noviembre 3 y la 19499 de Noviembre 26 de 2015

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

En el marco de la semana de estilos de vida saludable se desarrolló la 7ª Feria Estudiantil de Estilos de Vida Saludables con la participación de 250 personas de la comunidad educativa. En la feria hubo participación activa de docentes de las sedes educativas, estudiantes y tenderos escolares en esta feria estudiantil se contaron con diferentes stands y ponencias de las sedes educativas donde mostraron el desarrollo de los proyectos pedagógicos de EVS en las sedes educativas:

- Numero de stands 6: Carlos Holmes Trujillo, Jorge Isaac, CASD, Once de Noviembre, INTEC, SENA.
- 5 Ponencias: Cultura Saludable - Santo Tomas CASD, Aprendiendo hábitos saludables y de alimentación balanceada en la población escolar de la I.E Ciudad de Cali sedes El recuerdo y Alfredo Vásquez Cobo, Video: Nutrición Afectiva-Once de Noviembre, Poesía: Para Ser Saludables, Once de Noviembre, Por un Emprendimiento Saludable- Carlos Holmes Trujillo

Se realizaron 6 grupos focales con la participación de padres de familia y docentes de escolares de 5º de primaria para conocer de manera general la percepción que tenían los padres frente al consumo de frutas y verduras de sus hijos, la inclusión de temas en las jornadas académicas, las actividades educativas que promuevan la salud y prevengan la enfermedad desde el aumento de consumo de frutas y verduras.

Mediante esta metodología se puede resumir que:

- Los padres de familia de los escolares refieren que la alimentación empieza por casa, que el consumo de frutas y verduras está sujeto a los gustos de los padres y al poder adquisitivo de los mismos.
- La oferta alimentaria en las tiendas escolares carece de frutas frescas, económicas y agradables al gusto.
- Los escolares tienen gusto por frutas ácidas con adición de cloruro de sodio que puedan encontrar a la salida de las instituciones.
- En todas las instituciones se cuenta con un currículo que incluya el fomento de consumo de frutas y verduras, algunas instituciones concretan actividades semanales para hacer de este fomento algo real.
- Es necesario continuar con la promoción del consumo de frutas y verduras en escolares como la mejor alternativa de hábitos y estilos de vida saludables, además como la forma más contundente de detener la pandemia de la obesidad, el sobrepeso y los demás riesgos cardiovasculares que del exceso de calorías se deriva.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

También se realizaron 3 talleres con los escolares de 5<sup>o</sup> de primaria sobre alternativas de menús basados en frutas y verduras. Con este se pretendía conocer de manera general la percepción que tenían los escolares frente al consumo de frutas y verduras, la inclusión de temas en las jornadas académicas, las actividades educativas que promuevan la salud y prevengan la enfermedad desde el aumento de consumo de frutas y verduras.

Mediante esta actividad se pudo concluir que el consumo de frutas en los escolares se ve limitado por el acceso a los mismos y no por el gusto, ya que durante las actividades realizadas, la totalidad de los escolares referían disfrutar de las frutas y de este tipo de preparaciones, prueba de ello fue el consumo total de la brucheta que cada uno preparó, sin excepción alguna los escolares muestran placer al ingerir frutas, por lo que se podría pensar que ofrecerlas desde las instituciones, con una calidad adecuada y una cantidad adecuada mejoraría el consumo de frutas en esta población. Con las verduras es necesario incluir educativamente a los padres ya que las preparaciones juegan un papel importante para el consumo de las mismas por parte de los escolares

#### *Programa 2.2.4 Seguridad Alimentaria*

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha incrementado de 75 a 178 el número de sedes educativas que reportan información requerida para el SISVAN escolar.

Indicador: Sedes educativas oficiales en las que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar

Meta 2015	Resultado	% de Avance
178	178	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Se realizó evaluación antropométrica y sociodemográfica a escolares de los grados cero, uno, y dos en 178 sedes oficiales de básica primaria con un 100% de cumplimiento.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Fueron evaluados en total 16.200 escolares en las 185 sedes educativas, pero debido a falta de información en las carpetas de matrícula y ante la falta de respuesta de los padres de familia a los oficios enviados, quedaron 14.177.

La variable peso para la edad, indica que los escolares en el municipio de Santiago de Cali tienen un mayor peso para la edad si se compara con un grupo estándar en estos rangos de edades. Los datos reportados por talla para la edad, indican que los escolares que asisten a las escuelas públicas de Santiago de Cali, se encuentran en riesgo o tienen una talla baja para la edad. Las cifras de sobrepeso y obesidad indican que más del 27% de los niños se encuentra en riesgo nutricional por exceso. El índice de sobrepeso en los escolares de Cali muestra el mismo patrón de Colombia y de muchos países de ingresos bajos y medianos que actualmente están afrontando una "doble carga" de morbilidad. Esto indica que mientras se continúan lidiando con los problemas de las enfermedades infecciosas y la desnutrición, al mismo tiempo se están experimentando un aumento brusco en los factores de riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como la obesidad y el sobrepeso, en particular en los entornos urbanos.

Del estudio se puede concluir que la población de los grados transición, primero y segundo de las escuelas públicas de Santiago de Cali tienen un promedio de talla menor a la población de referencia. Además de esto, el riesgo nutricional por exceso, sigue aumentando mostrando que 1 de cada 4 niños se encuentra en sobrepeso u obesidad. Cifras similares a las reportadas a nivel nacional por las Encuestas nutricionales.

Se realizó socialización de los resultados del SISVAN 2014, con las zonas educativas de la Secretaria de Educación EPS, y ESES, coordinadores de línea del área DE SALUD PUBLICA, el Grupo de Aseguramiento y con el Comité Técnico del programa de alimentación escolar PAE, Nutricionistas.

En el comité técnico del programa de alimentación escolar se unificaron criterios, se realizó plan conjunto 2015, se socializó la normatividad vigente, y se concertan acciones para mejorar el estado nutricional de los escolares beneficiarios de este programa. Se consolidó el comité de alimentación escolar, se participó en el ajuste del decreto municipal, en la formulación del reglamento interno y formulación del plan de acción 2016. Se concertaron acciones con la Secretaria de Educación para la implementación del SISVAN 2015.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Se realizó socialización de resultados del SISVAN escolar 2015 con recomendaciones para el mejoramiento en el estado nutricional de los escolares

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha incrementado de 30 a 75 el número de IPS como unidades generadoras de datos para el SISVAN materno-infantil.

Indicador: Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública en la que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Materno Infantil

Meta 2015	Resultado	% de Avance
75	75	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Se cuenta con reporte de 75 IPS que recibieron asistencia técnica y acompañamiento y realizaron reporte de datos antropométricos y socio-demográficos de las personas inscritas en los programas de control prenatal y crecimiento y desarrollo.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se realizó convenio interadministrativo con el Centro de investigaciones de la universidad del Valle – CEDETES, quienes brindaron asistencia técnica al personal de los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal de 75 IPS de la red pública de Cali. Además se realizó la recolección, procesamiento y análisis de información que permite establecer el estado nutricional de la población inscrita en los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal.

De igual forma, se ha implementado la ruta de atención integral a los menores de cinco años con desnutrición en instituciones públicas y privadas de la ciudad, quienes además de brindar la atención integral, realizan reporte por medio de la ficha de morbilidad por desnutrición a la Secretaría de Salud Pública Municipal, para la vigilancia y seguimiento de los casos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Componente 2.3: Cali, Un Territorio que Avanza hacia el Desarrollo Social

*Programa 2.3.1: Atención Integral a la Primera Infancia*

**Meta:** Todas las IPS que atienden partos en el municipio de Cali, en un periodo de 4 años implementan la estrategia IAMI.

Indicador: IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
20	20	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, en lo relacionado con la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI, se efectuaron visitas de asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones que atienden partos en la ciudad, en las que se diligenciaba el formato ejecutivo diseñado por la Secretaria de Salud Pública Municipal de acuerdo a los diez pasos establecidos a nivel mundial, conocidos como los diez pasos hacia una feliz lactancia.

Así mismo, durante el año se continuó realizando seguimiento y monitoreo al mejoramiento de la estrategia en Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMÍ), en cada una de las 20 instituciones que atienden partos en este municipio.

Las 20 IPS públicas y privadas que asistidas técnicamente y con acompañamiento en la implementación de la estrategia IAMI son: Clínica de la Policía Nuestra Sra. de Fátima, Clínica Farallones, Clínica de Occidente, Hospital Joaquín Paz Borrero, Hospital Universitario del Valle Evaristo García, Hospital Carlos Carmona, Centro Médico Imbanaco, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Hospital Primitivo Iglesias, Clínica Versalles, Hospital Cañaveralejo, Fundación Clínica Valle del Lili, Clínica Sebastián de Belalcazar, Clínica Salud Colombia, Clínica Nuestra Señora de los Remedios y Clínica Saludcoop Norte, Hospital San Juan de Dios, Corporación Comfenalco Unilibre, Clínica Rey David y Comfenalco EPS

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para fortalecer el proceso de implementación se brindaron visitas de asistencia técnica en cada una de las IPS, en las cuales se comprendiendo diligenciamiento del formato

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

de auto apreciación y/o formato ejecutivo, seguimiento al indicador de lactancia materna en la primera hora y observación directa en servicio materno Infantil.

Se participó en reuniones de concertación de acciones interinstitucionales con el objetivo de promover la práctica de lactancia materna en el municipio, entre ellas se encuentran: reunión con la Mesa de la Primera Infancia, dos reuniones de para construcción del Banco de Leche Humana en el Hospital Universitario del Valle (HUV), reunión con la Secretaría de Salud Pública Departamental y reuniones de planeación municipal para la celebración de la lactancia materna en la que participaron secretaria de Educación, Comunicaciones y Desarrollo Administrativo y talento humano de la Alcaldía.

Se desarrollaron diez comités interinstitucionales de lactancia materna, donde se abordaron temas como Fomento de la lactancia materna en la primera hora de nacimiento, seguimiento a protocolos internacionales, Seguimiento a la implementación de la estrategia IAMI, seguimiento a salas de lactancia y bancos de leche, lema de la semana mundial de la lactancia 2015 “amamantar y trabajar, si es posible”, avances en lactancia de algunas instituciones entre otros. En ellos participaron la mayoría de instituciones públicas y privadas que atienden partos en la ciudad, instituciones educativas, ONG, ICBF y dependencias de la alcaldía que trabajan con la primera infancia como educación y salud.

Se ha consolidado el proceso de capacitación de diversas EPS e IPS tanto públicas como privadas del Municipio de Cali en el desarrollo de materiales educativos y de promoción para profesionales y madres, este proceso se ha desarrollado de manera integral, a través del mismo se ha creado un modelo que incluye la participación y el trabajo interdisciplinario de IPS públicas y privadas, la participación de la industria y de instituciones académicas.

Se capacitó al personal de las IPS públicas y privadas que atienden partos para fortalecer la Estrategia de Instituciones amigas de la mujer y la Infancia. –IAMÍ a través de 18 talleres, tales son: taller en curso psicoprofilactico del HUV, taller experiencia Piloto con estudiantes de medicina de ICESI, taller en lactancia con estudiantes de la Universidad del Valle, taller para construir material en Centro médico Imbanaco, taller de capacitación en el Hospital Carlos Carmona acerca de recertificación de la estrategia IAMI, taller sobre consejería en lactancia para estudiantes de medicina en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, taller de capacitación en servicio al grupo Materno infantil del Centro Médico Imbanaco, cinco Comités Técnicos interinstitucionales (personal de IPS públicas y privadas) de Lactancia Materna, un taller en cada sala de puerperio de los

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

hospitales: Cañaveralejo, Joaquín Paz Borrero y Primitivo Iglesias, taller de avances en lactancia materna en la mesa de primera infancia, taller en lactancia materna a equipos de atención primaria en salud de EPS públicas y privadas, dos capacitaciones acerca de lactancia materna en cursos de AIEPI para enfermeras de programas de Crecimiento y desarrollo, y ponencia relacionada con desarrollo de la iniciativa IAMI en Foro de la maestría de Salud Pública de la universidad del Valle.

Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a directivos y personal asistencial para la adecuación de salas de lactancia de los hospitales Carlos Carmona, Cañaveralejo, Primitivo Iglesias y Joaquín Paz Borrero, que en hacen parte de la red municipal de apoyo al banco de leche humana del Hospital Universitario del Valle.

Se efectuó asistencia técnica al equipo de profesionales del Hospital Universitario del Valle Evaristo García, en la creación de banco de leche humana según lineamientos del Ministerio de Salud con el apoyo de la OPS. Así mismo, se hizo acompañamiento en la creación de material educativo como videos para servicios de atención materno infantil y salas de espera del hospital, como también se realizó un curso de consejería en lactancia materna, en el cual participó personal asistencial y del área administrativa de la institución, en el que se abordaron temas como, razones para lactar en diversos grupos poblacionales, lactantes menores y mayores, prematuros y mujeres, Iniciativa IAMI y todas las dinámicas nacionales e internacionales, fisiología de la lactancia materna, patologías más comunes del pecho lactante, énfasis en el buen agarre y corrección del agarre deficiente. Posición y agarre, prácticas, extracción manual y examen del pecho lactante y sesiones de práctica con demostración de examen del pecho, masajes, producción y recuperación de lactancia para bebé hospitalizado por largo tiempo.

En cuanto a material educativo, se diseñaron seis módulos de lactancia materna, que contienen temas como la anatomía y fisiología de la mama, lactancia materna, enfermedades de la madre, entre otros. Para la divulgación de este material, se contactaron dieciséis escuelas de auxiliares de enfermería de la ciudad con el único objetivo de actualizar en temas de lactancia y reproducir con los estudiantes, pese a que en el futuro seguramente brindarán atención en servicio materno infantil, sin embargo, solo seis de ellas recibieron la visita, como son: CENCAR, TIMDO, Escuela de Enfermería del Valle, Instituto de Capacitación Nuestra Señora de Fátima, Instituto para el trabajo y desarrollo humano –INTECS.

Durante el año también se realizaron reuniones de difusión socialización y discusión de temas relacionados con lactancia materna, entre ellas, socializaciones en el CDI Villa

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

del Sur, reunión con laboratorios Pfizer en reconocimiento de la práctica exitosa con gestantes y puérperas que tiene esta institución, reunión con empresarios de la ciudad para fomento de la práctica de lactancia en organizaciones privadas, participación en comités intersectoriales en la mesa de primera infancia, Hospital Universitario del Valle, reuniones para toma de decisiones operativas en salas de lactancia materna de Hospital Carlos Carmona y Alcaldía de Santiago de Cali, socialización de avances en lactancia materna en el marco de la semana mundial en evento de Comfandi, así como, participación en Simposio de Ginecología y obstetricia, encuentros con estudiantes de universidades como la Universidad del Valle e ICESI en Hospital Carlos Holmes Trujillo, Fundación Valle del Lili y Clínica Versalles.

En el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna 2015, que tuvo como lema “Amamantar y trabajar, logremos que sea posible”, se realizó inauguración de la sala de lactancia materna del Hospital Carlos Carmona, donde se llevó a cabo la rueda de prensa de apertura a la celebración, en la cual participó el alcalde Rodrigo Guerrero, la gestora social del municipio Sra. María Eugenia Carvajal y los secretarios de salud y educación municipal. Se realizó inauguración de sala de lactancia materna de la alcaldía municipal; Se llevó a cabo evento para profesionales del servicio materno infantil y madres gestantes en el Centro Cultural de Comfandi; encuentro con empresarios de todos los gremios de la ciudad, en el que se abordó el rol de la empresa como fuente de bienestar de la mamá gestante y lactante; se realizó evento académico con personal de salud y educación, donde se hizo reconocimiento a IPS públicas y privadas por el proceso de implementación de estrategia IAMI y se certificó al Hospital Carlos Carmona como institución IAMI; el cierre de la semana se realizó en el teatrino de la 14 de calima con actividades lúdico-recreativas de promoción de la lactancia materna y participación de madres usuarios de las Empresas Sociales del Estado – ESE.

En Colombia y particularmente en Cali, la estrategia IAMI, ha sido orientadora de las actividades de promoción, protección y apoyo a la lactancia en instituciones públicas y privadas, en los servicios de atención materna infantil y los programas de promoción y prevención para la madre y el niño, que fomentan la práctica de lactancia materna.

En Cali, todas las instituciones que atienden partos recibieron asistencia técnica para la implementación de la estrategia IAMI, los resultados obtenidos en la autoevaluación individual mediante las variables del formato ejecutivo, son muy favorables, ya que el promedio global de implementación es del 87.8%, indicando un relativo nivel de avance en la estrategia IAMI, y en actividades que fomenta la práctica de la lactancia materna. No obstante, se debe continuar fortaleciendo el proceso de seguimiento pese a que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

algunas instituciones iniciaron el proceso pero por cambios administrativos y del recurso humano responsable del servicio materno infantil, no se logró adquirir mayor porcentaje de implementación en el mismo.

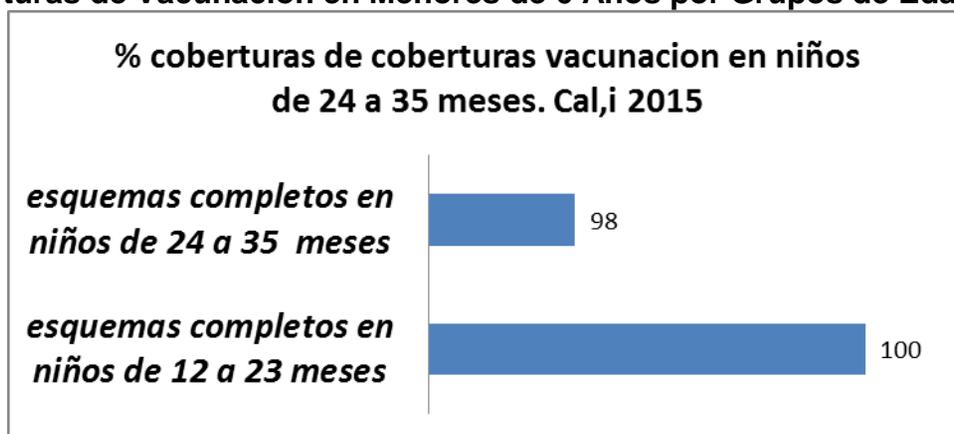
**Meta:** A diciembre de 2015 habrán aumentado a 97% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos.

Indicador: Cobertura de vacunación por grupos de edad y biológicos mediante monitoreos rápidos.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
97%	97%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

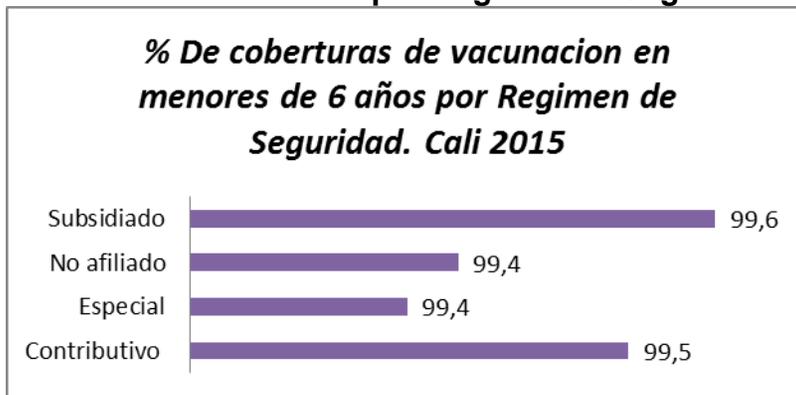
### Coberturas de Vacunación en Menores de 6 Años por Grupos de Edad, 2015



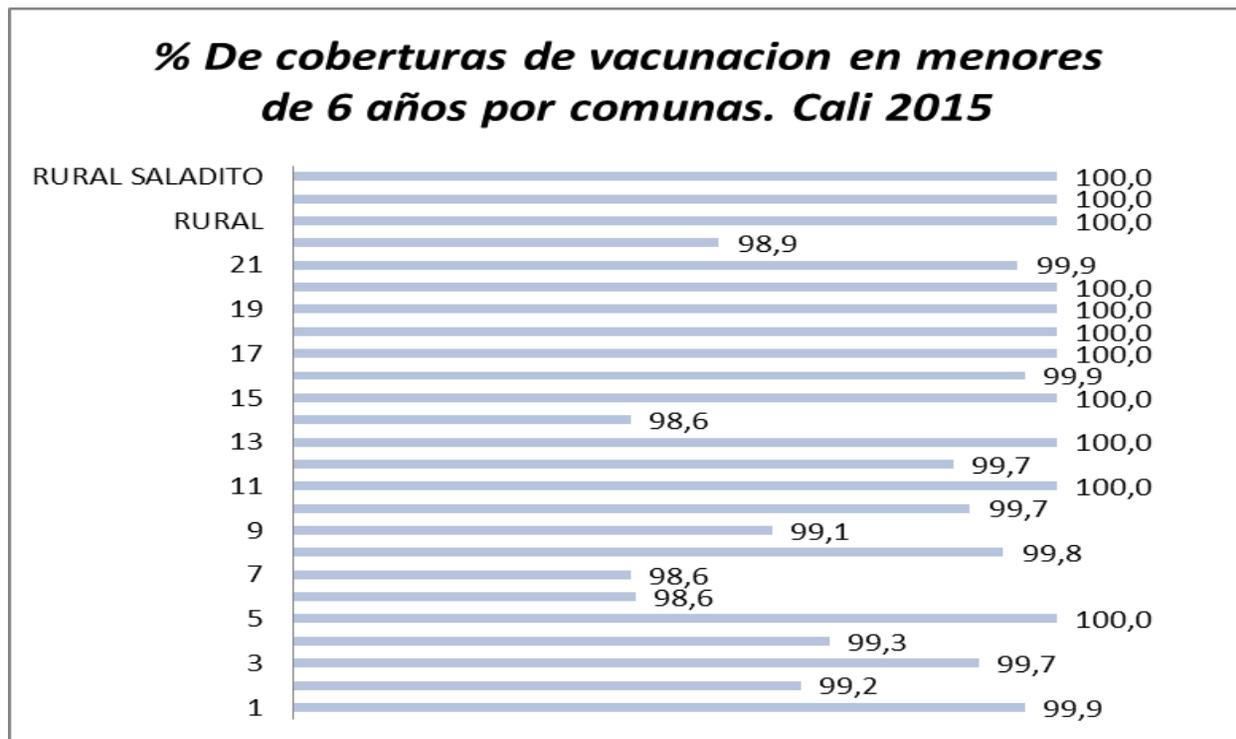
Del total de los 15.816 niños monitoreados se encontraron 3.779 niños de 24 a 35 meses con coberturas del 98% y 3.544 niños de 12 a 23 meses con coberturas de vacunación del 100 %.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<p><b>MATH02.01.18.P03.F01</b></p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
		<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>19/dic/2011</p>

### Coberturas de Vacunación por Régimen de Seguridad 2015



Del total de los 15.816 niños monitoreados menores de 6 años por régimen de seguridad en el año 2015, se tiene por porcentaje lo siguiente: Subsidiado 99,6%; No afiliado 99,4%; Especial 99,4% y Contributivo 99,5%.



Fuente: Datos PAI Monitoreos Cali 2015

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

En el año 2015 se monitorearon 15.816 niños donde se encontraron vacunados 15.748 para una cobertura total de esquemas adecuados del 99,5% y se encontraron sin vacunar 68 niños. Las coberturas de vacunación encontradas en los Monitoreos rápidos de coberturas de vacunación de todas las comunas para todos los niños menores de 6 años del Municipio de Cali se consideran útiles por encima del 95%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

### Indicadores de Cobertura por Biológicos y Grupos de Edad. Cali, 2015

Indicador	Descripción	Datos	Resultado
Cobertura con <b>BCG</b> en menores de 1 año	Número de niños de 0 a 11 meses vacunados con BCG	3168	97,0
	Total de niños de 0 a 11 meses encuestados (Con carné)	3267	
Cobertura con terceras dosis de <b>pentavalente</b> en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de pentavalente	1822	99,5
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)	1832	
Cobertura con terceras dosis de <b>antipolio</b> en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con tercera dosis de antipolio	1819	99,3
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)	1832	
Cobertura con segunda dosis de <b>neumococo</b> en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de neumococo	2399	99,7
	Total de niños de 4 a 11 meses encuestados (Con carné)	2406	
Cobertura con segunda dosis de <b>rotavirus</b> en menores de 1 año	Número de niños de 4 a 11 meses vacunados con segunda dosis de rotavirus	2400	99,8
	Total de niños de 4 a 11 meses encuestados (Con carné)	2406	
Cobertura con 1era dosis de <b>Influenza</b> en menores de 1 año	Número de niños de 6 a 11 meses vacunados con primera dosis de influenza	1813	99,0
	Total de niños de 6 a 11 meses encuestados (Con carné)	1832	
Cobertura con 2da dosis de <b>Influenza</b> en menores de 1 año	Número de niños de 7 a 11 meses vacunados con primera dosis de influenza	1431	95,9
	Total de niños de 7 a 11 meses encuestados (Con carné)	1492	
Cobertura con 1era dosis de <b>Influenza</b> en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con primera dosis de influenza	3429	96,8
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura con 2da dosis de <b>Influenza</b> en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con segunda dosis de influenza	3491	98,5
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura con dosis única de <b>Influenza</b> en niños de 12 a 23 meses	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con segunda dosis de influenza	3495	98,6
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura de vacunación con dosis de <b>Triple viral</b>	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de triple viral	3504	98,9
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura de vacunación con dosis de <b>Fiebre Amarilla</b>	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de Fiebre Amarilla	3472	98,0
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura de vacunación con dosis de <b>Hepatitis A</b>	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con dosis de Hepatitis A	3481	98,3
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura de vacunación con refuerzo de <b>Neumococo</b>	Número de niños de 12 a 23 meses vacunados con refuerzo de Neumococo	3485	98,4
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados (Con carné)	3543	
Cobertura de vacunación con <b>DPT</b> primer refuerzo	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con DPT primer refuerzo	1705	96,5
	Total de niños de 18 a 23 meses encuestados (Con carné)	1767	

Cobertura de vacunación con <b>antipolio</b> primer	Número de niños de 18 a 23 meses vacunados con antipolio primer refuerzo	1705	96,5
---	--	------	------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

refuerzo	Total de niños de 18 a 23 meses encuestados (Con carné)	1767	
Cobertura de vacunación con <b>DPT</b> segundo refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con DPT segundo refuerzo	2272	98,8
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados (Con carné)	2300	
Cobertura de vacunación con <b>antipolio</b> segundo refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con antipolio segundo refuerzo	2270	98,7
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados (Con carné)	2300	
Cobertura de vacunación con <b>triple viral</b> refuerzo	Número de niños de 60 a 71 meses vacunados con triple viral refuerzo	2270	98,7
	Total de niños de 60 a 71 meses encuestados (Con carné)	2300	

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Los monitoreos rápidos de coberturas de vacunación son una herramienta para verificar en terreno si las coberturas de vacunación están por encima del 95%, con el fin de garantizar la disminución de morbi-mortalidad por enfermedades prevenibles mediante la estrategia de vacunación y para esto Cali realiza vacunación los 365 días al año en las 153 IPS públicas y privadas habilitadas para la prestación de este servicio, en donde se aplica la estrategia de vacunación si barreras y todos los días son días de vacunación.

Las acciones realizadas fueron:

#### Muestreo por conglomerados para la ciudad de Cali en 16 sectores Año 2015

Comunas	Niños por Comunas	Sectores	Niños por Sectores	Manzanas	Niños por Manzana	Total niños por sector	Total niños por sector	Total Manzanas
1	6.287	1	6.287	30	7	210	210	173
2	4.805	2	7.214	30	7	210	110	736
Rural	2.410						110	369
4	3.014	3	8.348	30	7	210	110	494
5	5.334						110	528
6	12.988	4	12.988	30	7	210	210	794
7	4.870	5	9.780	30	7	210	110	442

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
			VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Comunas	Niños por Comunas	Sectores	Niños por Sectores	Manzanas	Niños por Manzana	Total niños por sector	Total niños por sector	Total Manzanas
8	4.910						110	610
3	2.775	6	5.830	30	7	210	110	378
9	3.055						110	558
10	5.064	7	5.064	30	7	210	210	522
11	6.289	8	10.254	30	7	210	110	335
12	3.965						110	878
13	14.137	9	14.137	30	7	210	210	1.040
14	13.275	10	13.275	30	7	210	210	687
15	11.494	11	11.494	30	7	210	210	548
16	6.509	12	6.509	30	7	210	210	901
17	4.978	13	4.978	30	7	210	210	474
18	7.821	14	8.196	30	7	210	110	743
22	375						110	493
19	3.926	15	8.652	30	7	210	110	1.067
20	4.726						110	200
21	8.563	16	8.563	30	7	210		
Total	141.569		141.569	480		3.360		

Se continúa con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para el Monitoreo Rápido de coberturas de vacunación donde en cada sector debe monitorear 210 niños, distribuidos 7 niños por manzana. Cali tiene una población menor de 6 años de 141569 niños, en 22 comunas las cuales se distribuirán en 16 sectores en un total de 480 manzanas en cada sector se escogerán 210 niños en 30 manzanas de manera aleatoria, los sectores conformados por 2 comunas los números aleatorios se distribuirán de forma alternada en cada comuna, debido a que cada comuna tiene su propia numeración. El número total de niños a monitorear para la ciudad de Cali es de 3360. A cada comuna o sector se hace entrega de los números aleatorios de las manzanas seleccionadas para realizar el trabajo de campo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Capacitación:** Se capacito al comité estratégico PAI y a las personas que participan en el monitoreo. Esta actividad fue liderada por el personal del PAI Cali, se realizó con el fin de estandarizar el proceso de recolección de información y disminuir así errores, para ser persistente en la responsabilidad del diligenciamiento de los instrumentos procurando la veracidad y la calidad de los datos, evitando de esta manera interpretar información a conveniencia.

**Distribución del Monitoreo en alianzas con los entes privados:** Se realiza la distribución de monitoreo por comuna con responsabilidad de las ESE Norte, Ladera, Oriente, Suroriente y Centro y EPS Contributivas y Subsidiadas donde participan con equipos de cada entidad coordinados por las ESE para la recolección de información en terreno y digitación de datos.

**Análisis de la Información e Indicadores de evaluación.** Se hace el análisis siguiendo los lineamientos Nacionales, y se analizan otra variables de interés para desarrollo de las acciones de Salud Pública del Municipio de Cali. (Tomado de los lineamientos del MPS)

El plan de análisis está estructurado en cuatro grupos de población así: niños de 0 a 11 meses, niños de 12 a 23 meses, niños de 24 a 35 meses y niños de 60 a 71 meses, para los indicadores de tenencia de carné, cobertura, oportunidad y esquema completo.

Para el Año 2015 se incluyó en la recolección de la información el análisis, coberturas en niños de 1 año coberturas con hepatitis A incluida en el PAI el 1 de enero del año 2013 y la vacunación con influenza en niños de 6 a 23 meses.

Aunque en la recolección de datos se incluyen los niños sin carné, al momento del análisis estos deben ser excluidos ya que este dato se obtiene para el indicador de tenencia de carné. El análisis de la información solo se realiza sobre los datos recolectados a partir de la transcripción de los carnés.

El análisis de la información de la evaluación de cobertura, se tabulo por niño en una base de datos diseñada para tal fin. Con el fin de evitar sesgos de información, el epidemiólogo o coordinador PAI revisa la información obtenida en los instrumentos y la base de datos.

Una vez tabulada y revisada la información, se obtuvieron los indicadores que se presentan a continuación para completar el análisis y establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Los indicadores que se evaluaron corresponden a: 15.816 niños monitoreados durante todo el año 2015, en los cuales se encontraron los siguientes indicadores

**Meta:** Durante el cuatrienio el 95% de las entidades vacunadoras cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social

Indicador: Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
95%	95%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Las 153 IPS entre públicas y privadas que se encuentran habilitadas para la prestación del servicio de vacunación se pudo verificar que el 95% cumplen a cabalidad con los lineamientos técnicos PAI en sus diferentes componentes, el 5% restante actualmente tienen observaciones enmarcadas en planes de mejoramiento a los cuales se les realiza seguimiento en los tiempos de ejecución pactados, garantizando la garantía de la calidad del PAI en la municipalidad.

#### Matriz de Cumplimiento de Indicadores PAI

Componentes PAI	Publicas	Privadas	Régimen especial
Ejecución - estrategias operativas (Seguimiento a cohortes de nacidos vivos)	100%	100%	100%
Capacitación	100%	100%	100%
Cadena de frío (2 inventarios anuales)	100%	100%	100%
Insumos	100%	100%	100%
Asistencia Técnica (1 visita)	100%	100%	100%
Sistema de información (oportunidad en el reporte de informe mensual)	80%	80%	100%
Comunicación	100% (sobre sale la labor de la ESE Suroriente y ESE Ladera)	85% (Sobresale el apoyo de Comfenalco, Coomeva y SOS)	100%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Componentes PAI	Publicas	Privadas	Régimen especial
Vigilancia de EPV	100%	100%	100%
Evaluación	100%	85% (Sobresale el apoyo de Comfenalco, Coomeva y SOS)	100%

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Mediante las diferentes acciones de gestión gerencial, administrativa y operativas realizadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI del municipio de Santiago de Cali en el año 2015, como lo fueron las capacitaciones continuadas mensuales, comités estratégicos, socialización de nuevos lineamientos, actualización de esquema nacional de vacunación, seguimiento a los planes de acción y a los planes de mejoramiento, verificación del cumplimiento de la garantía de la calidad en las diferentes IPS vacunadoras públicas y privadas, verificación de la cadena de frío de los equipos de conservación y almacenamiento de biológicos en las entidades públicas y privadas, certificación en competencias laborales por parte del talento humano que labora en vacunación para garantizar la calidad de la atención y prestación del servicio de vacunación en convenio con el SENA, constante seguimiento y soporte técnico telefónico y presencial, seguimiento, evaluación y verificación del reporte de la información de vacunación en el PAIWEB, movimiento de biológicos por parte de las entidades vacunadoras se pudo evidenciar que las Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa. Las evidencias documentales de este cumplimiento de encuentra de forma física y magnética en el archivo de gestión documental del área

**Meta:** A diciembre de 2015, el 80% de los recién nacidos en las IPS de Cali son amamantados en la primera hora de nacimiento.

Indicador: Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
80%	80%	100%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Descripción cualitativa del resultado:**

El Indicador lactancia en la primera hora de nacido, es un indicador recomendado por la Organización Mundial de la Salud – OMS, que busca medir el suministro de leche materna al niño durante la primera hora de nacimiento, garantizando el inicio temprano de la lactancia materna y el suministro de factores de protección a través de la primera leche (calostro). En Cali, se ha implementado en la mayoría de IPS que atienden partos. Durante el año 2015 fue reportado por los cinco Hospitales Públicos de primer nivel (Hospitales; Cañaveralejo, Primitivo Iglesias, Joaquín Paz Borrero, Carlos Carmona y Carlos Holmes Trujillo), Hospital universitario del Valle, Clínica Versalles, Clínica Sebastián de Belalcazar, parcialmente (reporte hasta Junio) el Centro Medico Imbanaco, Corporación Comfenalco Unilibre, Clínica Farallones, Clínica Nuestra Señora de los Remedios y Clínica Occidente.

Con la asistencia técnica para el fomento de la lactancia en la primera hora y el seguimiento trimestral al indicador, en cada una de las instituciones de salud públicas y privadas, se ha logrado que el 80% de los recién nacidos sean amamantados en la primera hora de nacimiento, siendo este un indicador de lactancia exitoso para la ciudad, sin embargo, frente a la importancia de este indicador, se debe continuar fortaleciendo el seguimiento a las instituciones que no realizaron el reporte, y que durante las visitas refirieron inconvenientes administrativos para institucionalizar el formato, considerando que por ser instituciones privadas no están obligadas a reportar el indicador y el hacerlo depende de la voluntad política de cada una.

**Acciones realizadas para el logro del resultado:**

Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a IPS públicas y privadas que atienden partos para fomentar práctica de lactancia materna durante la primera hora, medición oportuna del indicador y capacitación al personal que brinda atención en salas de partos y puerperio.

El desarrollo de los comités interinstitucionales de lactancia materna permitió la participación activa de los profesionales de salud, médicos, enfermeras, nutricionistas, psicólogos y personal de la academia a nivel universitario y técnico de la empresa pública y privada; facilitando la capacitación continua, el reconocimiento de los avances de cada institución a través de discusiones abiertas y la actualización en lineamientos nacionales e internacionales, convirtiendo esta actividad académica en una red de apoyo a la lactancia materna con profesionales idóneos para el fomento de la misma.

La Secretaria de Salud Pública Municipal, a través del seguimiento y trabajo que se ha desarrollado a nivel local y nacional, puede entregarle a la comunidad a principios del

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

año 2016 el Banco de Leche Humana (BLH) en el Hospital Universitario de Valle – Evaristo García, construido con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, el cual constituye un beneficio para las madres y los niños así como, las cuatro salas de lactancia materna ubicadas en hospitales de nivel I de la ciudad, como lo son Hospital Carlos Carmona, Primitivo Iglesias, Joaquín Paz Borrero y Cañaveralejo, los cuales junto con las salas de lactancia de la alcaldía y red privada conformaran la red de apoyo para el funcionamiento del BLH del municipio.

El estudio desarrollado durante el 2015, mediante convenio interadministrativo con el Centro de Investigaciones de la Universidad del Valle- CEDETES, permitió conocer la situación real de los indicadores de lactancia materna (lactancia materna exclusiva y lactancia en la primera hora de nacido y alimentación complementaria), expresando la importancia de continuar realizando seguimiento al impacto de las acciones en lactancia una vez conocida la línea base de cada uno de estos.

Las metas en lactancia materna establecidas en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Santiago de Cali, específicamente de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se cumplieron y evidenciaron que un trabajo en equipo de trabajo integrado e integral contribuye para que la ciudad de Santiago de Cali pueda evidenciar a nivel local, nacional e internacional unos indicadores de lactancia materna exitosos.

*Programa 2.3.2: Promoción, Prevención y Atención a Infancia, Adolescencia, Juventud*

**Meta:** A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

**Indicador:** A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
10	10	100%

La Secretaría de Bienestar Social es la dependencia responsable de esta meta, la Secretaria de Salud es corresponsable de asumir 10 Zonas de Orientación Escolar.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Descripción cualitativa del resultado:

Para el año 2015, se ha incorporado al Convenio de asociación con los operadores Samaritanos de la Calle, Caminos y Viviendo, la propuesta Zonas de Orientación Escolar. Con el propósito de complementar el proceso comunitario en las Comunas (3, 6, 10, 16, 15 y 20). En estas IE se han iniciado acciones de sensibilización y capacitación y se han establecido compromisos para el desarrollo de un plan de trabajo. A continuación se detallan las Comunas, Barrio e Instituciones Educativas:

PROPUESTA 2015	ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR	CENTROS DE ESCUCHA	COMUNA
<i>Operador</i>	<i>Institución</i>	<i>Barrio</i>	
<b>Fundación Samaritanos de la Calle</b>	IE Santa Librada	Calvario	3
	IE Pedro Antonio Molina	Floralia	6
	IE José María Vivas Balcázar	San judas	10
		Santa Elena	10
	I.E. Cristóbal Colón	Mariano Ramos	16
<b>Corporación Viviendo</b>	I.E. Isaías Duarte Cancino	Retiro	15
	I.E. Eustaquio Palacios	Sultana	20
	I.E. Potrero Grande - Com	Potrero grande	21
<b>Corporación Caminos</b>	I.E Luis Fernando Caicedo	Vista hermosa	1
	I.E. Ciudadela Nuevo Latir	Orquídeas	14
	I.E. Gabriela Mistral	Comuneros I	14

Acciones realizadas para el logro del resultado:

A diciembre 31 del 2015 se ha logrado el asesoramiento de los equipos operativos que coordinan las acciones de las ZOE, en las Comunas donde están ubicados los 10 ZOE (3, 6, 10, 16, 15 y 20) a sus comunidades educativas y a sus redes sociales,

Se ha dado un proceso de formación de los miembros de la red de recursos institucionales, sociales, y comunitarios de las IE Mencionadas.

Se han desarrollado acciones de información Educación y comunicación a la comunidad de las instituciones educativas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

*Componente 2.6: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados*

*Programa 2.6.2: Restablecimiento Socio Económico a las Víctimas del Conflicto Armado*

**Meta:** Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

Indicador: Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

Meta 2015	Resultado	% de Avance
75%	75%	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Al 2015 la secretaria de salud logro brindar atención psicosocial a 22.000 personas víctimas, de las cuales terminaron el proceso de intervención 15.814 personas víctimas del conflicto armado ( base de datos que se encuentra en los archivos de esta institución) y 6.186 personas que iniciaron el plan no terminaron por diferentes motivos como: cambio de dirección, personas que se fueron del país y ciudad, otras personas no aceptaron continuar, por orden publico los equipos psicosociales no tuvieron acceso para dar continuidad a la atención de dicha población caracterizadas psicosocialmente.

A través de las 5 ESE se brindó atención psicosocial a 12.890 personas víctimas caracterizadas psicosocialmente al 18 de diciembre las cuales terminaron su proceso de intervención psicosocial. El número por ESE fue el siguiente:

- ESE CENTRO: 2028 Personas
- ESE LADERA: 2035 Personas
- ESE SUR ORIENTE: 849 Personas
- ESE NORTE: 1646 Personas
- ESE ORIENTE: 6332 Personas

A través de los equipos PAPSIVI de la SSPM fueron atendidos un total 2924 personas víctimas del conflicto armado.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

El número de personas intervenidas psicosocialmente que cumplieron con el proceso varía en la medida en que aún está por terminar la sistematización de dichas intervenciones.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Realizadas las intervenciones Psicosocial a 22.000 personas V.C. a través de Planes de atención Individual, familiar o comunitaria. Es necesario resaltar que no todas las personas han tenido más de 6 seguimientos que incluyen el monitoreo y acompañamiento dada la movilidad de la población sus condiciones de vulnerabilidad, desconfianza institucional e inseguridad por violencia intraurbana.

Se logró atender psicosocialmente el 95% del total de la población caracterizada a diciembre 18 del 2015 y el 81% del total de personas registradas en el RUV a noviembre de 2015.

A continuación se describen las acciones que se desarrollaron para alcanzar la meta y que fueron debidamente articuladas con las 11 secretarías de la administración pública y que de forma permanente nos acompañaron en territorio como: Vivienda, Cultura, Deporte, Gobierno, Planeación, Hacienda, Desarrollo y Bienestar Social, Educación, Asesoría de Paz, DAGMA, Otros actores: Gobernación del valle, ESE nivel 1,2,3, La academia, D.P.S. UARIV, POLICIA, Ministerio Público Sena, ICBF,CVC, Plan Jarillon, ACR, Visión Mundial, OIM, PAM, Ejercito, Cruz Roja, Unidad de tierras, ministerio de trabajo, Fiscalía (CAIVAS y CAVIF) INCODER, Foro por Colombia, funof, Red Unidos, corporación ABRE.

Nivel nacional: Ministerio del Interior, de Salud y la Protección Social.

Trabajando armónicamente en las siguientes acciones:

En el contrato con las 5 ESE se incluyeron 3 obligaciones que daban respuesta a esta meta del POA: 1) Clubes infantiles y juveniles forjadores de salud mental con los cuales se cubrieron 1.031 menores y adolescentes víctimas del conflicto armado caracterizados. 2) Escuelas de familias para la prevención de violencias y factores protectores de la salud mental con las cuales se cubrieron 380 integrantes de familias caracterizadas. 3) obligación 2.12 Campaña de promoción del buen trato y prevención de violencias intrafamiliar en población víctima del conflicto armado con la cual se cubrieron 5.121 personas víctimas caracterizadas. Obteniendo un total de 6.532 personas víctimas caracterizadas participando de las estrategias de promoción de la

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

salud mental y prevención de violencias. Se logró el cumplimiento de la meta, a través de diferentes estrategias de fortalecimiento a la participación comunitaria, así: - capacitación a mujeres de las organizaciones de víctimas del conflicto armado, violencia de género y empoderamiento para la orientación de casos de violencia sexual: con la cual se cubrieron 181 mujeres+ proceso educativo a víctimas de organizaciones de víctimas para el abordaje psicosocial y atención en salud mental: con el cual se cubrieron 165 personas + ampliación de red comunitaria de mujeres de organizaciones de víctimas del conflicto armado como agentes psicosociales: con la cual se cubrieron 150 mujeres + ampliación de red comunitaria de adolescentes víctimas del conflicto armado como agentes psicosociales: con cobertura de 137 adolescentes para un cubrimiento de 633 personas con estas 4 estrategias .

Para destacar el compromiso para generar capacidad instalada en 5 ESE públicas de baja complejidad más 5 EPS subsidiadas más 9 EPS contributivas implementando los lineamientos de atención diferencial a las víctimas del conflicto armado para un total de 19 instituciones del SGSSS implementando lineamiento de asistencia y rehabilitación con las víctimas del conflicto armado.

Dando continuidad al proceso referido en los periodos anteriores, esta acción de orientar y apoyar psicosocialmente a las víctimas durante su declaración. Como cabezas de hogar (Declarantes) se apoyaron 5.558 personas, sin embargo el total de personas incluyendo todas de los grupos familiares apoyados fueron 13.857 personas

Con la obligación 2.13 del contrato " Mejoramiento de las condiciones de salud de las víctimas del conflicto armado" se dio respuesta a esta meta educando un total de 3.646 personas víctimas del conflicto armado caracterizadas a las cuales se les brindaron 6703 educaciones en hábitos saludables: 59 educaciones en IAMI; 207 educaciones en AIPI;983 educaciones en habilidades para la vida; 220 educaciones en SSR a adolescentes; 1420 educaciones en SSR ;869 educaciones en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles;179 educaciones en seguridad alimentaria y nutricional ;679 educaciones en prevención de la discapacidad;651 educaciones en actividad física;291 educaciones en prevención de la salud mental;1145 educaciones en prevención de enfermedades de salud pública, 1000 viviendas con fortalecimiento en vivienda saludable bajo la estrategia de la OPS y priorizadas en concertación con salud ambiental quienes apoyaron de forma permanente dicha estrategia contribuyendo a mitigar los riesgos en salud especialmente en las viviendas de subsidio total.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

#### Línea 4: CaliDA Un Entorno Amable para Todos

#### Componente 4.2: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

#### *Programa 4.2.3: Atención de Emergencias y Desastres*

**Meta:** En el período 2012-2015 se coordinan 4 organismos de socorro con la administración municipal

Indicador: Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal

Meta 2015	Resultado	% de Avance
4	4	100%

Descripción cualitativa del resultado:

Lo anterior se logró, a través de la creación de comités de hospitales, centrales de comunicaciones y ambulancias, que permitió implementar un esquema de articulación y coordinación con los organismos de socorro. Estos comités han permitido activar las diferentes instituciones en el desarrollo de eventos de interés en salud pública y para eventos de ciudad de carácter Nacional e Internacional. De esta manera, se tienen las cadenas de llamado de clínicas y hospitales de 45 instituciones de salud, así como, las cadenas de llamado de las empresas de ambulancias y Organismos de Socorro.

En cuanto al desarrollo continuo de eventos de concentración masiva de personas en la ciudad de Cali, la Secretaría de Salud a través del Grupo de Gestión del Riesgo en Salud, ha tenido una participación activa en los Puestos de Mando Unificado instalados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, en el desarrollo de la coordinación y articulación de las actividades de Inspección y Vigilancia a los organismos de socorro y demás operadores de salud que llevan a cabo la atención pre-hospitalaria en el desarrollo de los eventos.

Igualmente, y asumiendo que el concepto establecido en el plan de desarrollo es amplio: "Articulación", el Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres ha asumido de acuerdo igualmente a los lineamientos de la política municipal de Smart City, la necesidad que la articulación funcional y operativa integre los procesos de referencia y contrareferencia de la ciudad, por tanto, ha venido trabajando junto con las diferentes instituciones de socorro y rescate, integrando esquemas funcionales y operativos que posicionen a la ciudad dentro del ámbito de la articulación funcional y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

tecnológica como ciudad bandera a nivel latinoamericano y mundial en términos del concepto de “articulación”; integrando, el concepto de gestión del riesgo como mecanismo de articulación segura, y desarrollando dentro del proyecto Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo manejo del Desastre, inscrito por esta dependencia, las condiciones para un proceso de transformación mediante la implementación de la gestión tecnológica en desarrollo de la actividad: “Implementación de un sistema tecnológico para la integración del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes por urgencia, emergencia y desastre en el Municipio de Santiago de Cali”, que garantice la proyección hacia el siglo XXI del concepto de articulación esgrimido en el plan de desarrollo.

Este trabajo corresponde al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Salud Pública Municipal, con los diferentes organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

- Reunión Comité de Clínicas y Hospitales.
- Reunión Comité de Ambulancias.
- Capacitaciones dirigidas al sector salud.
- Participación en reuniones con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Participación en los Puestos de Mando Unificado en el desarrollo de eventos de concentración masiva de personas.
- Elaboración del Modelo de Gestión Tecnológica para la integración del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes por urgencias, emergencias y desastres.
- Reuniones intersectoriales e institucionales con: organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.
- Curso Básico de Comando de Incidentes, realizado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo a través del Cuerpo de Bomberos Cali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Componente 4.4: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

*Programa 4.4.2: Equipamientos para Todos*

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha construido y puesto en funcionamiento la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

Indicador: Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
4.000	0	0%

Acciones realizadas:

Mediante el Acuerdo 045 de diciembre de 1999, se creó el Consejo de Vigilancia y Control de Animales Vertebrados en el Municipio de Cali, con el fin de vigilar, controlar, prevenir y manejar toda especie de animales vertebrados en la ciudad.

En el marco de este Consejo y en cumplimiento a sus responsabilidades, se ha venido trabajando en la consecución de un espacio donde pueda funcionar un albergue transitorio de animales (COSO) para el Municipio de Santiago de Cali.

Es así como se gestionó ante la Subdirección de Catastro Municipal la posibilidad de un lote para la solución a esta problemática de la ciudad. La Dirección de Catastro Municipal suministró un listado de cuatro (4) predios de propiedad del Municipio que estaban disponibles en el sector del Hormiguero, Navarro, La Paz y Pichindé, Área Rural del Municipio de Santiago de Cali, los que fueron visitados y descartados por situaciones de accesibilidad, seguridad, y/o condiciones topográficas.

Se adelantó gestiones con la Dirección de Desarrollo Administrativo, Subdirección de Bienes Inmuebles y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - (DAGMA), para la consecución de un predio que cumpliera las condiciones técnicas a fin de solucionar la situación relacionada con la problemática de los animales que deambulan por las calles o que son retenidos por la autoridades de Salud, Gobierno y Ambiental.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

La Secretaría de Salud Pública Municipal propuso que se construyera en un mismo sitio el Centro de Zoonosis y el albergue transitorio para animales con el fin de tener unas instalaciones adecuadas y pensando en optimizar recursos.

Ante la dificultad de encontrar un lote apropiado para este proyecto, dentro del listado proporcionado por la Oficina de Bienes Inmuebles, se empezó a gestionar la consecución de un terreno que había sido entregado en forma provisional por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Fundación Sal y Luz ubicada Hacienda el Portal del Guayacal Corregimientos los Andes, Vereda Pilas de Cabuyal, Sector Chiribico, el cual por el área sub-urbana y por estar cerca el Zoológico de Cali se estimó como una gran posibilidad.

Para ello se acudió a diferentes Instituciones del nivel Municipal y Nacional con el propósito de conocer el estado real de este predio; es así como la Subdirección de Bienes Inmuebles y Recurso Físico del Municipio responde mediante oficio del 15 de junio de 2010 que realizado el estudio jurídico del predio de la Fundación Sol y Luz, este no era recomendable, debido a las condiciones topográficas que dificultaban la accesibilidad.

A finales del 2009, se aprobó una partida por trescientos millones de pesos para realizar los estudios de Pre Factibilidad del proyecto del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis para la vigencia del año 2010.

En el año 2010 se inició el proceso para la contratación del estudio de Pre Factibilidad para la construcción del Coso Municipal y cuyo objeto fue: “El contratista se compromete a realizar un estudio de la demanda de los servicios de zoonosis, atención y protección de animales domésticos abandonados y maltratados en el Municipio de Santiago de Cali; los diseños básicos de los espacios necesarios para el funcionamiento adecuado del nuevo Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y Bienestar animal para Santiago de Cali; estudios para la organización, funcionamiento técnico y administrativo del mismo y estudio de espacios y mecanismos de participación comunitaria en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las actividades que desarrolla el centro según los pliegos de condiciones y la propuesta del contratista los cuales hacen parte integral del contrato, en desarrollo del proyecto EBI 41750 “Diseño Centro de Zoonosis y Bienestar Animal de Santiago de Cali” Por situaciones de tipo administrativas este pasa para la vigencia 2011 con el Contrato N° 4145.0.26.1.062-2011.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

De igual manera en el año 2010 la Dirección de Bienes Inmuebles, suministró a la Secretaria de Salud un nuevo listado de lotes ubicado en el Municipio de Cali, los cuales, con el acompañamiento de algunas asociaciones de Bienestar, Protección Animal, la Personería Municipal y en particular el Profesional Universitario Nelver Castro, fueron visitados encontrando que estaban ubicados en el perímetro urbano lo que se convertía en una limitante por el POT del Municipio.

Realizado este estudio se inició la tarea de la consecución de un lote de terreno, que cumpliera con condiciones específicas, tales como: topografía, ubicación, servicios públicos, vías de acceso, entre otros; con el objetivo de dar inicio a la construcción del Centro de Vigilancia y Control de las Zoonosis y de Bienestar Animal.

Es así como se solicitó a la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE, la posibilidad de entregar un predio ubicado en el Municipio de Cali preferiblemente en el área suburbana o rural, el cual cumpliera con todas las especificaciones técnicas establecidas en el estudio realizado para adelantar en el predio, el proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Vigilancia y Control de las Zoonosis y Bienestar Animal.

Esta dependencia suministró un listado de predios que cumplieran con los requisitos necesarios y que estaban ubicados en el área de la ciudad de Cali cuyo estado legal dentro del proceso de extinción de dominio fue definido a favor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado, "FRISCO" y que dadas las condiciones de extensión y ubicación podrán ser utilizados para el propósito antes mencionado. Estos predios están ubicados en el sector de los Corregimientos de la Viga, El Saladito y El Cabuyal. El equipo técnico de la Secretaria de Salud realizó la visita a estos predios los que a pesar de cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el estudio no era factible adelantar en ellos el proyecto por no cumplir con lo establecido en el POT del Municipio y el ubicado en el Corregimiento del Saladito por situaciones de tipo legal.

Paralelamente se realizó coordinadamente con el DAGMA, y funcionarios del Centro de Zoonosis la visita a dos predios de propiedad del Municipio que están a cargo del DAGMA. Se encontró que en el predio Piedra Grande y el predio del Danubio, no es posible desarrollar el proyecto por las condiciones topográficas, distanciamiento y dificultad de acceso de ellos.

Se recibió un ofrecimiento de la Empresa de Transporte Urbano Azul Crema Ltda., en el que ofrecía un lote de terreno para la venta ubicado en la comuna 13 del área urbana,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

realizando la respectiva visita se encontró que no se podía realizar ningún tipo de proyecto porque el sector está calificado como residencial predominante.

En el año 2012, la dirección del DAGMA manifestó su interés de apoyar en la solución de esta problemática de la ciudad y ofreció un área entre 5000 y 7000 mt en el Eco-parque Los Pízamos o Bataclán. En visitas realizadas por el equipo técnico de la Secretaria de Salud se encontró que no era viable, por la topografía del terreno, teniendo en cuenta que si cumplía con las especificaciones técnicas que se requieren para adelantar este proyecto.

Posteriormente la Subdirección de Recursos Físicos y Bienes Inmuebles de Recursos Físicos mediante oficio, conceptúa que este predio es propiedad del Departamento Administrativo de Valorización Municipal y será destinado exclusivamente a zona verde, por lo anterior se determina descartar esta opción.

La Secretaria de Salud Pública Municipal contó con el proyecto de “Estudios de factibilidad para la construcción del Centro de Control y Vigilancia de Zoonosis y de Bienestar Animal, con ficha EBI 41803, en el cual contaba con una partida de \$605.000.000 para compra de lote y \$390.000.000) para estudios previos de legalización, topográficos de impacto ambiental y diseño definitivo, con el fin de que en el año 2014 se diera inicio a la construcción del mismo.

Actualmente se adelanta gestión con la Universidad del Valle, para la adquisición de un predio ubicado en la parte baja del Cerro de la Bandera, denominado Lote Guadalupe, el cual se ajusta a los requisitos técnicos y ambientales para la construcción y funcionamiento del Centro de Vigilancia de la Zoonosis y Protección y Bienestar Integral de la Fauna.

El Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante Resolución No. 060 de Noviembre 28 del 2013 autorizó al señor Rector para efectuar los trámites necesarios para la negociación y venta del lote de terreno “Lote Guadalupe” localizado en el Municipio de Santiago de Cali, identificado con la matrícula Inmobiliaria No. 370-308792, de acuerdo con las propuestas recibidas, entre las cuales se encuentra la de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

La Universidad del Valle, manifestó su ánimo de negociar dicho inmueble y suministró copia del estudio y avalúo de un área de 8.008 m2 realizado en diciembre de 2013 del predio que está ubicado en la Carrera 56 - Calle 12 Oeste.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

**Situación jurídica del lote de terreno ofrecido por la Universidad del Valle la construcción del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y de Bienestar animal para el Municipio de Santiago de Cali.**

De conformidad con los artículos 6 y 7 del Acuerdo Municipal No. 0330 de 2012, por medio del cual se dictan los lineamientos de la política pública de protección y bienestar integral de la fauna en el municipio de Santiago de Cali, se informa sobre la situación jurídica del lote de terreno ofrecido por la Universidad del Valle realizando las siguientes consideraciones:

**1. Identificación del Titular Inscrito:**

Propietario: Universidad del Valle  
 Identificación Predial: F001201480001 - Y000206330000 -Y000206340001  
 Matricula Inmobiliaria: N° 370-308792 de la Oficina  
 Capacidad para contratar: Plena

**2. Antecedentes:**

Para dar cumplimiento a la sentencia del 10 de Noviembre de 2011 dentro del proceso de la Acción Popular instaurada por la Procuraduría 21 Judicial y Agraria contra el Municipio de Cali, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Cali, la Secretaría de Salud Pública Municipal realizó los “Estudios de factibilidad para el centro de vigilancia y control de zoonosis y de protección animal del Municipio de Cali” el cual dio como resultado, la necesidad de ubicar un predio el cual debe tener un área entre 5.000 y 12.000 m<sup>2</sup>

**3. Actuaciones previas:**

La Secretaría de Salud Pública Municipal después de todas las búsquedas fallidas, identificó el predio denominado Lote Guadalupe de propiedad de la Universidad del Valle ubicado en la Carrera 56 No.7 oeste - 192 de Cali, e inició las indagaciones pertinentes ante Planeación Municipal, conocido previamente que el inmueble no tenía afectación alguna en su tradición así:

- Se solicitó mediante oficio No. 2013414500085954 del 12 de diciembre de 2013 al Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM- la desafectación del

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

uso del predio distinguido con la Matricula Inmobiliaria N° 370-308792, predio de propiedad de la Universidad del Valle.

- El Doctor León Darío Espinosa, Director del DAPM, mediante radicado No. 201441322000089-4 del 17 de enero del 2014 expide concepto normativo del predio mencionado, indicando que el mismo se localiza en parte suelo urbano y parte en suelo rural del Municipio de Santiago de Cali, conforme al POT. Concluyendo que el análisis de este proyecto de vital importancia para la ciudad y como cumplimiento a la Acción popular, requiere avances en la conceptualización de la propuesta (distribución, funcionabilidad, áreas requeridas, aislamientos, mitigación de impactos, entre otros) que no genere impactos ambientales y urbanísticos lo que se verificará en el trámite de aprobación del esquema básico definido en el artículo 252 del POT.
- Posteriormente el 31 de enero de 2014 se realiza la consulta ante Planeación Municipal mediante radicado 2014414500005384 para que establezcan si en la parte urbana del predio se podían adelantar actividades de tipo veterinarias requeridas para el centro de Zoonosis y Bienestar Animal estableciendo la posibilidad en la parte urbana del mencionado predio, a fin de continuar con la negociación del predio, por cuánto el predio tiene parte de su localización en suelo urbano con reglamentación sub-área 9 de la ficha normativa del polígono normativo PCSO-PN-147-CDM.
- Se reiteró el oficio No. 201441450000538-4 al Director de Planeación Municipal, mediante radicado No. 2014414500015194 del 4 de marzo de 2013.
- Mediante oficio 201441450000538-4 del 11 de Marzo de 2014 el Director de Planeación Municipal emite concepto favorable debido a que el predio tiene parte de su localización en suelo urbano con reglamentación sub-área 9 de la ficha normativa del polígono normativo PCSO-PN-147-CDM para que se pueda adelantar la adquisición del predio para la construcción del centro de Zoonosis y Bienestar Animal.
- Con radicado 201441450002398-2 del 26 de Marzo de 2014 el Rector de la Universidad del Valle doctor Iván Enrique Ramos ratifica la intención de adelantar la negociación del predio Guadalupe con la SSPM.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

- Se realizó visita a la subdirección de Ordenamiento Urbanístico para lograr claridad sobre los tramites adelantar para viabilizar la posible negociación del predio Guadalupe sobre el esquema básico y esquema de implantación.
- Se ofició a la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad del Valle Doctora Diana Villegas mediante radicado 201441450006481-1 del 21 de mayo de 2014 informándosele la necesidad de que adelante el trámite del esquema básico por parte de la Universidad de Valle como propietaria de predio y se le adjunta formato y se le explican los requerimientos entre los cuales están levantamiento topográfico coordenadas CMT y concepto ambiental CVC.
- Mediante oficio 038372 del 16 de junio de 2014, radicado el 18 de junio de 2014 la Universidad del Valle presentó ante la CVC solicitud de concepto ambiental para el predio Guadalupe.
- Posteriormente se realizó una reunión con el Secretario de Salud Pública Municipal Doctor Harold Alberto Suárez Calle, la Directora del Dagma Doctora Martha Cecilia Landazábal, la Doctora Emilce Arévalo García, Responsable del Grupo de Planeación y la Doctora Jacqueline Viveros Marmolejo, Responsable del Grupo de Apoyo Jurídico de la Secretaria de Salud a fin de verificar si esta entidad era la competente para establecer el concepto ambiental por cuánto así lo había indicado la CVC.
- El 9 de julio de 2014 se asistió a una visita al Lote Guadalupe con funcionarios de la Secretaria de Salud áreas de Planeación, Zoonosis y Jurídica y funcionarios de la Universidad del Valle, de la CVC y del DAGMA. Se estableció en dicha visita que la entidad competente para otorgar el concepto ambiental es el Dagma cuyos funcionarios realizaron inmediatamente el recorrido al predio.
- Se adelantó reunión con la Universidad del Valle doctora Diana Villegas- Jefe de la Oficina Jurídica- sobre los temas pendientes para lograr la negociación del predio, entre ellos la aclaración ante Catastro de las áreas de los diferentes predios que conformaban el predio lote Guadalupe, y la debida inscripción que debe realizar esta Dependencia del englobe realizado.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

#### **4. Titularidad del predio:**

Se verificó en el Certificado de Tradición Matricula Inmobiliaria 370-308792, que el predio propiedad de la Universidad del Valle predio que tiene actualmente un área de terreno de 111.388 m2, y se encuentra libre de hipotecas, y cualquier otra limitación de dominio. Tiene el gravamen por el proyecto de valorización denominado “21 Megaobras”, que la Universidad del Valle, paga conforme al cobro anual.

Con relación al pago del Impuesto predial, el predio se encuentra al día en lo relacionado a impuestos hasta el 31 de diciembre de 2014.

#### **5. En relación a la capacidad y libertad de enajenación:**

La persona titular del derecho de dominio sobre el bien objeto de estudio, tiene todos los elementos que la ley considera para gozar de una absoluta capacidad y adelantar cualquier tipo actuación jurídica. Dado que el Rector quien es el Representante Legal de la Universidad está facultado por el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante Resolución No.060 de Noviembre de 2013, para realizar todas las gestiones necesarias para llegar a cabo la negociación.

#### **6. Análisis Jurídico:**

De acuerdo a lo verificado en cuanto a títulos de propiedad, y el certificado de tradición, el predio no tiene ninguna limitación que impida la negociación con el municipio de Santiago de Cali.

La Subdirección de Catastro Municipal entregó un análisis técnico y jurídico de los documentos y el levantamiento topográfico del predio, aportado por la Universidad del Valle y de lo cual se concluyó:

Que el predio propiedad de la Universidad del Valle está conformado por el Lote 1 con área de 57.820 Mts2, Lote 2 con área de 35.342 Mts2 y Lote 3 con área de 44.497 Mts2, los cuales suman un total de 137.659 Mts2, a lo que se le deben descontar los 26.271 Mts2; quedando un área de 111.388 Mts2.

De acuerdo a la revisión efectuada, se debe actualizar la base de datos de Catastro Municipal toda vez que la sumatoria de las áreas no corresponde al área real del predio, y debe ésta entidad realizar las mutaciones pertinentes, para realizar la identificación plena del predio, dado que el englobe realizado por la Universidad del Valle, no ha sido

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

inscrito en Catastro. Por lo que se debe realizar una actualización Catastral que en nada afecta la titularidad y tradición del área de 5.000 metros cuadrados determinados por la Secretaría de Salud Pública Municipal para llevar a cabo su proyecto de la construcción del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y Bienestar animal.

Por todo lo anterior al tener el predio en su área urbana un uso del suelo para actividad veterinaria y no estar afectada la tradición del inmueble, la Secretaría de Salud Pública Municipal va a continuar realizando todas las gestiones pertinentes para su adquisición.

Desde agosto del presente año, la Universidad del Valle está gestionando ante la firma BIENES Y DESARROLLO, el avalúo de los 5.000 m<sup>2</sup> que definió como área del predio a adquirir, para continuar con la negociación.

Esta Administración incluyó el proyecto dentro de su Plan de Desarrollo 2012 – 2015, considerándolo de la siguiente forma:

- El proyecto Construcción de la Primera Fase del Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y de Bienestar Animal, quedo incluido en el Plan de Desarrollo 2012-2015 CALIDA Una Ciudad Para Todos, Capítulo IV, CALIDA: Un Entorno Amable Para Todos, Artículo 7°: Línea 4-CALIDA: Un Entorno Amable para Todos.4.4.2 Programa: Equipamientos para Todos.
- De igual manera se están gestionando la asignación presupuestal de \$3.500.000.000, para la construcción de la primera fase una vez se realice la negociación respectiva del predio.

### **Estudios previos para los diseños del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y de Bienestar animal para el Municipio de Santiago de Cali.**

La Secretaría de Salud Pública Municipal realizó la elaboración de los estudios previos para los diseños del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y de Bienestar animal para el Municipio de Santiago de Cali, en conjunto con profesionales de diferentes áreas como son arquitectos, ingenieros civiles, sanitarios y ambientales, con el fin de adelantar la etapa precontractual e iniciar esta contratación tan pronto se cuente con la legalización del predio.

Este proceso de contratación tiene el objeto de “realizar la consultoría de los estudios y diseños que permitan proyectar un “Centro de vigilancia y control de la Zoonosis y de bienestar animal para el municipio de Santiago de Cali”, en el marco del proyecto

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

denominado Adquisición de Predio y Realización de Estudios y Diseños para Lograr el Fortalecimiento del Bienestar Animal en el Municipio de Cali, con ficha BP No. 01-041827”, siendo su alcance el contar con los siguientes estudios y diseños:

- Plan de mejoramiento ambiental.
- Inventario de Vegetación Arbórea y Aprobación de Plan de Compensación de Vegetación:
- Levantamiento topográfico.
- Estudio de suelos.
- Diseños Arquitectónicos.
- Diseños Estructurales.
- Estudios técnicos y diseños para redes Sanitarias, Hidráulicas, Eléctricas, Aire acondicionado, y Contra incendio.
- Detalles constructivos

Ahora bien, la Universidad del Valle propietaria del predio a adquirir presentó un avalúo realizado por la firma Bienes y Desarrollo. Sin embargo, la Dirección Jurídica de la Alcaldía al recibir los documentos de análisis de la compra, sugirió corroborar el avalúo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, contrato que fue suscrito en la última semana del mes de junio del año en curso y se encuentra en ejecución. Se espera que se obtengan los resultados del avalúo antes del 24 de agosto de 2015, con el objetivo de continuar con el proceso de compra y legalización del título de la propiedad para proceder con la contratación de los diseños respectivos mediante concurso de méritos.

Cabe anotar que en CONFIS realizado el 06 de julio de 2015, mediante Acta 018-2015 esta situación fue claramente presentada por el Secretario de Salud Pública Municipal Dr. Harold Alberto Suarez Calle, y teniendo en cuenta que el tiempo no permitirá el inicio de obras en la actual vigencia, dicho CONFIS tomo la determinación de ordenar a la Secretaria de Salud Pública del municipio un traslado de \$1.632.180.000 de este proyecto a la Secretaria del Deporte y Recreación, al proyecto 05044283 denominado “Apoyo a la Organización del Campeonato Mundial de Atletismo Menores 2015”.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

#### Componente 4.6: Servicios Públicos

##### *Programa 4.6.1: Agua y Saneamiento Básico*

**Meta:** A diciembre de 2015, 800 edificaciones cuentan con sistema de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

Indicador: Edificaciones con sistema de almacenamiento de agua – tanques de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
800	888	100%

Descripción cualitativa del resultado:

A 2015 se controlaron 1.241 edificaciones con sistema de almacenamiento de agua para consumo humano, de los cuales 888 cumplen requisitos de calidad.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Se controlaron 1.241 edificaciones con tanque de almacenamiento de agua, mediante visitas de control y de asistencia técnica, de los cuales el 71.6% cumplieron con requisitos de calidad de agua IRCA en valor seguro, o sea, un total de 888 edificaciones. Estas edificaciones cumplen con tener un sistema de almacenamiento adecuado con respecto a la accesibilidad, buenas condiciones físicas y estructurales, plan de lavado y mantenimiento que garantizan una buena calidad del agua para consumo humano.

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha aumentado de 10 a 17 sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

Indicador: Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
17	11	65%

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Descripción cualitativa del resultado:

En la actualidad se encuentran en funcionamiento 11 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARD, igualmente, se encuentra adjudicada y en proceso de inicio para la construcción de la PTARD en la vereda El Pajui-La Leonera con lo cual se incrementará a 12 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona rural

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Para la construcción de la PTARD de la vereda Campoalegre-Montebello, se apropiaron los recursos necesarios para su terminación y el acompañamiento en la ejecución de los trabajos, igualmente para la construcción de la PTARD El Pajui – corregimiento La Leonera se apropiaron los recursos para su iniciación y se proyecta que a mediados del 2016 se termine la obra.

Por otro lado, se realizó los avalúos de los lotes de terreno para la construcción de la PTARD Montebello, PTARD Golondrinas, último tramo del Interceptor sanitario de Montebello y la PTARD El Saladito, con lo cual se podrá iniciar los trámites para la contratación mediante Licitación Pública de tres Plantas de Tratamiento, con lo cual se podrá garantizar la ejecución de la obra e incrementar el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales domésticas en el área rural del municipio.

**Meta:** A diciembre de 2015 se ha aumentado de 25 a 28 sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

Indicador: Sistemas de suministro de agua potable en el área rural

Meta 2015	Resultado	% de Avance
28	30	107%

Descripción cualitativa del resultado:

En diciembre del 2014 entró en operación la PTAP de la Vereda La Luisa, obteniendo un total de 30 Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el área rural del municipio, cumpliendo con el indicador del número de plantas de tratamiento de agua potable en funcionamiento.

Acciones realizadas para el logro del resultado:

Conjuntamente con las Juntas Administradoras y recursos asignados para su mejoramiento, se optimizaron y acondicionaron tres PTAP en su parte operativa y de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

funcionabilidad, igualmente, se terminó la ejecución de la PTAP La Luisa la cual estaba programada su arranque y puesta en marcha en el primer semestre de la vigencia 2015.

## Línea 6: CaliDA Buen Gobierno para Todos

### Componente 6.1: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

#### *Programa 6.1.1: Calidad de la Gestión Pública*

**Meta:** A diciembre de 2015 se implementaran 142 requisitos de la Norma técnica de Calidad para la gestión pública 1000:2009

Indicador: Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados.

Meta 2015	Resultado	% de Avance
142	142	100%

#### Descripción cualitativa del resultado:

Si bien la meta de producto definida en el plan de desarrollo y enunciada en el cuadro anterior, tiene como responsable a planeación Municipal, esta apunta al cumplimiento de la meta de resultado definida como obtener la certificación en la NTCGP 1000-2009 de la cual todas las dependencias de la administración municipal son responsables. Es así como en la Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, comprometidos con estas metas de la administración Municipal, trabajamos dándole continuidad al proceso de implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad NTCGP 1000-2009 y el nuevo Modelo Estándar de Control Interno logrando la meta de obtener el otorgamiento del certificado de calidad con la norma ISO 9001:2008 por parte del ICONTEC.

#### Acciones realizadas para el logro del resultado:

Esta gran meta se logró a partir de la implementación de las siguientes acciones: Se identificaron los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de Procesos misionales y de eficacia y eficiencia de los transversales, así mismo se estableció cultura de medición en cada uno de los procesos y grupos de trabajo. Se ejecutó programa de capacitación sobre los sistemas de gestión en temas tales como: planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), herramientas de análisis de causas, conceptos básicos de los sistemas de gestión, formulación de indicadores,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

producto y/o servicio no conforme, liderazgo, comunicación asertiva, entre otros), implementación de acciones de inducción al personal, atención al usuario, entre otros temas, logrando una asistencia de 620 funcionarios y la interiorización en un 88% de los conceptos impartidos, en este proceso también se formó un grupo de 25 líderes para la realización de las actividades de autoevaluación de la Dependencia, quienes iniciaron formación en conceptos de sistemas de gestión de calidad y técnicas de autoevaluación.

Se estandarizaron el 100% (n=200) de los formatos necesarios para la operativización de los procedimientos de los subprocesos misionales y se inició su implementación, se documentaron y validaron por parte del DAPM dos instructivos que detallan aquellas actividades puntuales de los diferentes procedimientos.

Se han identificado los equipos de seguimiento y de medición de aquellos procesos críticos que tienen relación directa con la prestación del servicio, específicamente en el área de Salud Ambiental (laboratorios), de los cuales se ha establecido el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del área de salud ambiental y se realiza su seguimiento a través de indicadores para asegurar su disponibilidad.

De otra parte, se definieron, socializaron e implementaron las políticas de operación por proceso, se implementó metodología de control de producto no conforme y de planificación por proceso, subproceso o procedimiento, generando el detalle de los procesos de consecución de metas e indicadores de resultado y con ello la medición de los indicadores.

Se implementó la metodología de análisis de PQRS, logrando identificar necesidades de los usuarios y metodología de medición de la satisfacción del usuario así como su análisis, identificando en ello un 98% de satisfacción de los usuarios.

Se logró la reducción de los riesgos de rectoría en salud, bajando la probabilidad de ocurrencia de los mismos y por tanto su calificación, se ha realizado seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento suscritos con entes de control interno y externos, cerrando el 80% de las acciones de mejoramiento.

Se diseñó la metodología de autoevaluación de la dependencia y su implementación, logrando la autoevaluación de los procesos misionales, como transversales que aplican a la SSPM e identificando oportunidades de mejora, que dieron como producto planes de mejoramiento por autoevaluación. Se implementó metodología de gestión de trámites y servicios, logrando la validación del DAPM y el DAFP de 6 trámites y 1 servicio, a su

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

vez que se identificaron y documentaron 5 servicios adicionales, lo que se encuentra a la espera de revisión y validación.

Se ha logrado la atención oportuna de tutelas y demandas, logrando con ello que la SSPM quede exenta en procesos de demandas y se generen pérdidas financieras para la organización. Adicionalmente, se han implementado 12 estrategias de comunicación organizacional.

En relación al mejoramiento institucional en lo relacionado con el numeral 6.3 y 6.4 de la norma técnica de calidad se hizo el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado, sistemas de energía ininterrumpida, sistemas de cadena de frío, sistemas de cómputo y vehículos de la SSPM. Se adquirieron equipos de cómputo 140 nuevos equipos de cómputo impresoras y escáner que permitieron reducir la obsolescencia de equipos de cómputo del 44 al 20%.

Se realizaron los diseños y presupuestos del datacenter para la secretaria de salud, los diseños de la red de aires acondicionados.

Se implementó el sistema de conectividad a la red municipal integrada municipal de fibra óptica REMI. El cual permite a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, como ente regulador, articulador y en miras de mejorar los aspectos relacionados a e-salud, contar con una red de telecomunicaciones robusta, convergente y redundante que permita ser fortalecida de manera mancomunada en beneficio misional de cada institución y lo más importante: en beneficio de la comunidad y su bienestar integral. Con este proyecto se logró integrar la red hospitalaria a través de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS que por su ubicación geográfica y demanda de servicios atienden un volumen considerado de pacientes; de la misma forma, integrar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, Centro de Zoonosis, UES centro, UES ladera, UES norte y UES oriente y los Organismos de Socorro: Bomberos Voluntarios de Cali, Defensa Civil Colombiana Seccional Valle y la Cruz Roja Colombiana Seccional Valle.

Adicionalmente se actualizaron los diseños y presupuestos para la construcción de la UES Oriente y se logró su construcción siendo esta una edificación moderna y segura para los ciudadanos que acuden a ella para obtener los productos y servicios que la dependencia como autoridad sanitaria oferta en el territorio.

Se culminó la actualización de diseños y presupuestos para la construcción del edificio posterior de la SSPM, iniciándose la construcción del mismo, el cual cumple con

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

requisitos de sismoresistencia y ofrece a servidores públicos y ciudadanos instalaciones seguras y funcionales.

Se inició el mejoramiento y adecuación de las cubiertas del Área de Salud Pública y se realizó el mantenimiento general del edificio de la SSPM, la adecuación del Centro de Zoonosis.

Finalmente se culminó la instalación del mobiliario en su segunda fase, incluyendo las áreas de Aseguramiento, Emergencias y Desastres, Participación Social, y salud Pública, logrando de esta manera dar cumplimiento a planes de mejoramiento suscritos con la oficina de control interno de la administración municipal que buscan garantizar ambiente de trabajo adecuado y seguro.

### 1.3. Situación de los Recursos:

#### 1.3.1. Recursos Financieros

<b>Concepto</b>	<b>Valor (millones de pesos)</b>	
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>Ene 1 a Dic 31</b>	<b>Ene 1 a Dic 31</b>
<i>Activo Total</i>	64.803	69.792
• Corriente	61.089	64.506
• No Corriente	3.714	5.286
<i>Pasivo Total</i>	2.052	5.852
• Corriente	2.052	5.852
• No Corriente	0	0
<b>Patrimonio</b>	<b>62.751</b>	<b>63.940</b>

Fuente de Información Plataforma financiera Municipal SAP-Modulo Contable.

<b>Concepto</b>	<b>Valor (millones de pesos)</b>	
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>Ene 1 a Dic 31</b>	<b>Ene 1 a Dic 31</b>
Ingresos Operacionales	502.901	590.250
Gastos Operacionales	526.574	588.229
Costos de Venta y Operación		
Resultado Operacional	-23.673	2.021
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Extraordinarios		
Resultado No Operacional		
<b>Resultado Neto</b>	<b>-23.673</b>	<b>2.021</b>

Fuente de Información Plataforma financiera Municipal SAP-Modulo Contable.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

### 1.3.2. Bienes Muebles e Inmuebles

<i>Concepto</i>	<i>Valor (millones de pesos)</i>	
	<i>2014</i>	<i>2015</i>
	<i>Ene 1 a Dic 31</i>	<i>Ene 1 a Dic 31</i>
Terrenos	0	0
Edificaciones	0	0
Construcciones en Curso	0	0
Maquinaria y Equipo	272	297
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.243	1.176
Equipos de Comunicación y Computación	1.230	1.712
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	845	881
Bienes Muebles en Bodega	350	2056
Redes, Líneas y Cables	49	49
Plantas, Ductos y Túneles		
Otros Conceptos	2.573	2.311
Depreciación (-)	-2853	-3217

Fuente de Información Plataforma financiera Municipal SAP -Modulo Contable.

### 1.4. Planta de Personal:

<i>Concepto</i>	<i>Total Número de Cargos de la Planta</i>	<i>Número de Cargos Provistos</i>	<i>Número de Cargos Vacantes</i>
<b>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	3		
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	4		
Variación porcentual	25%		
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	160		
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	153		
Variación porcentual	-4.37%		

NOTA: De conformidad con el Decreto 0203 la planta del Municipio de Santiago de Cali es global. Los cargos se proveen a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE  INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

### 1.5. Programas, Estudios y Proyectos:

La Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, formuló para cada una de las vigencias objeto de este Informe de Gestión, los siguientes proyectos de inversión, inscritos en el Banco de Proyectos del municipio, y aprobados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal:

<b>Vigencia: 2014</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
01-041780	Asistencia Técnica a Entidades Vacunadoras en el Cumplimiento de Lineamientos PAI Municipio de Cali
01-041781	Implementación Componente Clínico Estrategia AIEPI en los TIO en el Municipio de Cali
01-041782	Implementación Componente Comunitario Estrategia AIEPI en los TIO en el Municipio de Cali
01-041783	Mejoramiento Coberturas de Vacunación a través Monitoreo Rápido en los TIO en el Municipio de Cali
01-041784	Fortalecimiento de los Centros de Escucha Comunitarios para la Promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA en el Municipio de Cali
01-041785	Prevención de Riesgos Sanitarios del Ambiente en las Comunas 1, 3, 18, 20, 13, 14, 15, 16, 21, 6 y 7 de Cali
01-041786	Fortalecimiento de la Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Santiago de Cali
01-041787	Fortalecimiento al Acceso al SGSSS de la Población del Municipio de Santiago de Cali
01-041788	Fortalecimiento en el Acceso y en la Prestación de los Servicios en Salud con Calidad de Población Pobre No Asegurada del Municipio de Santiago de Cali
01-041790	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante la Red Pública en Salud de Santiago de Cali
01-041791	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado en el Municipio de Santiago de Cali
01-041792	Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en el Municipio de Cali
01-041793	Reestructuración de las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Cali
01-041794	Fortalecimiento Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de Cali
01-041795	Prevención, Vigilancia y Control Riesgo Biológico asociado a la Zoonosis en el Municipio de Cali
01-041796	Fortalecimiento de la Estrategia Tienda Escolar Saludable en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali
01-041797	Fortalecimiento de la Estrategia Proyectos Pedagógicos para Aumentar el Consumo de Frutas y Verduras en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali
01-041798	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali
01-041799	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN Materno-Infantil IPS

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Vigencia: 2014</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
	de la Red Pública de Cali
01-041800	Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Instituciones IAMI en el Municipio de Cali
01-041801	Mejoramiento Coberturas de Vacunación a través Monitoreo Rápido en el Municipio de Cali
01-041802	Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres Municipio de Santiago de Cali
01-041804	Control de Sistemas de Almacenamiento de Agua para Consumo Humano en Edificaciones del Área Urbana del Municipio de Santiago de Cali
01-041807	Mejoramiento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en el Municipio de Cali
01-041808	Administración Pago Salarios Funcionarios Salud Pública y Epidemiología en el Municipio de Cali
01-041809	Mejoramiento de las Condiciones de Salud de las Víctimas del Conflicto Armado en Santiago de Cali
01-041810	Prevención de la Tuberculosis en la Población de Mayor Riesgo Municipio de Cali
01-041811	Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente Comunitario y de Servicios de Salud en el Municipio de Cali
01-041812	Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente de Control de la Fármaco-Resistencia y la Co-infección en el Municipio de Cali
01-041813	Asistencia Técnica en la Implementación de un Modelo de Atención en Salud a Mujeres en Edad Fértil y Gestantes en el Municipio de Cali
01-041815	Implementación Modelo de Empoderamiento Comunitario para Maternidad Segura Municipio de Cali
01-041817	Mejoramiento de los procesos de la Dirección Local de Salud
01-041818	Fortalecimiento Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IPS en el Municipio de Cali
01-041820	Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Territorios del Municipio de Cali
01-041822	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Empresas Sociales del Estado en el Municipio de Santiago de Cali
01-041823	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias para la Prevención de la Salud en la Comuna 1 de Cali
01-041824	Apoyo a la Promoción y Prevención del Consumo de SPA y Convivencia en la Comuna 11 de Cali
01-041825	Apoyo a la Promoción y Prevención del Consumo de SPA y Convivencia en la Comuna 15
01-041826	Apoyo a Programas de Promoción y Prevención Consumo SPA, Convivencia en la Comuna 20 de Cali
01-041827	Estudio Pre-inversión para la Construcción y Funcionamiento del Centro de Control Zoonosis y Bienestar Animal en el Municipio de Cali
01-041828	Fortalecimiento del Monitoreo y Asistencia Técnica a las IPS del Municipio de Santiago de Cali

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Vigencia: 2014</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
01-041837	Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de Varias IPS pertenecientes a la Red de Salud del Norte E.S.E. en el Municipio de Santiago de Cali
01-041838	Implementación de Acciones para la Atención en Salud con Enfoque Diferencial Étnico en la Población Indígena Municipio de Cali
03-041805	Mejoramiento Cobertura de Sistemas de Acueducto y Potabilización de Agua de Consumo Área Rural municipio de Santiago de Cali
03-041806	Mejoramiento Sistemas de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Área Rural Municipio de Cali

<b>Vigencia: 2015</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
01-041780	Asistencia Técnica a Entidades Vacunadoras en el Cumplimiento de Lineamientos PAI Municipio de Cali
01-041781	Implementación Componente Clínico Estrategia AIEPI en los TIO en el Municipio de Cali
01-041782	Implementación Componente Comunitario Estrategia AIEPI en los TIO en el Municipio de Cali
01-041783	Mejoramiento Coberturas de Vacunación a través Monitoreo Rápido en los TIO en el Municipio de Cali
01-041784	Fortalecimiento de los Centros de Escucha Comunitarios para la Promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA en el Municipio de Cali
01-041785	Prevención de Riesgos Sanitarios del Ambiente en las Comunas 1, 3, 18, 20, 13, 14, 15, 16, 21, 6 y 7 de Cali
01-041786	Fortalecimiento de la Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Santiago de Cali
01-041787	Fortalecimiento al Acceso al SGSSS de la Población del Municipio de Santiago de Cali
01-041788	Fortalecimiento en el Acceso y en la Prestación de los Servicios en Salud con Calidad de Población Pobre No Asegurada del Municipio de Santiago de Cali
01-041790	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante la Red Pública en Salud de Santiago de Cali
01-041791	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado en el Municipio de Santiago de Cali
01-041792	Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en el Municipio de Cali
01-041794	Fortalecimiento Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de Cali
01-041795	Prevención, Vigilancia y Control Riesgo Biológico asociado a la Zoonosis en el Municipio de Cali
01-041796	Fortalecimiento de la Estrategia Tienda Escolar Saludable en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali
01-041797	Fortalecimiento de la Estrategia Proyectos Pedagógicos para Aumentar el Consumo de Frutas y Verduras en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali
01-041798	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN en 178 Sedes

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Vigencia: 2015</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
	Escolares del Municipio de Cali
01-041799	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN Materno-Infantil IPS de la Red Pública de Cali
01-041800	Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Instituciones IAMI en el Municipio de Cali
01-041801	Mejoramiento Coberturas de Vacunación a través Monitoreo Rápido en el Municipio de Cali
01-041802	Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres Municipio de Santiago de Cali
01-041804	Control de Sistemas de Almacenamiento de Agua para Consumo Humano en Edificaciones del Área Urbana del Municipio de Santiago de Cali
01-041807	Mejoramiento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en el Municipio de Cali
01-041808	Administración Pago Salarios Funcionarios Salud Pública y Epidemiología en el Municipio de Cali
01-041809	Mejoramiento de las Condiciones de Salud de las Víctimas del Conflicto Armado en Santiago de Cali
01-041810	Prevención de la Tuberculosis en la Población de Mayor Riesgo Municipio de Cali
01-041811	Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente Comunitario y de Servicios de Salud en el Municipio de Cali
01-041812	Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente de Control de la Fármaco-Resistencia y la Co-infección en el Municipio de Cali
01-041813	Asistencia Técnica en la Implementación de un Modelo de Atención en Salud a Mujeres en Edad Fértil y Gestantes en el Municipio de Cali
01-041815	Implementación Modelo de Empoderamiento Comunitario para Maternidad Segura Municipio de Cali
01-041817	Mejoramiento de los procesos de la Dirección Local de Salud
01-041818	Fortalecimiento Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IPS en el Municipio de Cali
01-041820	Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Territorios del Municipio de Cali
01-041822	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Empresas Sociales del Estado en el Municipio de Santiago de Cali
01-041828	Fortalecimiento del Monitoreo y Asistencia Técnica a las IPS del Municipio de Santiago de Cali
01-041837	Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de Varias IPS pertenecientes a la Red de Salud del Norte E.S.E. en el Municipio de Santiago de Cali
01-041840	Prevención de la Salud Integral de los Habitantes de la Comuna 17 Cali, Valle del Cauca, Occidente
01-041842	Construcción del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y Bienestar Animal en el Municipio de Santiago de Cali
01-041843	Recuperación de la Capacidad Visual de la Población de las Comunas 13, 14,15, 21 y Corregimiento de Navarro Cali, Valle del Cauca, Occidente

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Vigencia: 2015</b>	
<b>Ficha BP</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
03-041805	Mejoramiento Cobertura de Sistemas de Acueducto y Potabilización de Agua de Consumo Área Rural municipio de Santiago de Cali
03-041806	Mejoramiento Sistemas de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Área Rural Municipio de Cali

### 1.6. Obras Públicas:

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2014, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre</b>				
Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste: 1) Mejoramiento acueducto Pichindé – corregimiento Pichindé, 2) Impermeabilización PTAP Montebello, 3) Mejoramiento PTARD La Leonera localidades pertenecientes a la zona rural del Municipio de Cali, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y documentos adicionales, es desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento sistemas de acueducto y Potabilización de agua de consumo Área Rural del Municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI:03041805 y “Mejoramiento sistemas de alcantarillado y Tratamiento de aguas Residuales Domésticas Área Rural Municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI:03041806.	Consorcio Salud Rural 2014	Universidad del Valle	Finalización y entrega de obra enero 31 del 2016.	478.646.166
Realizar el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica, Estudios de Suelos, geológicos, estructurales, geotécnicos, geofísicos (líneas de refracción física), rediseño	Universidad del Valle	Secretaría de Salud Municipal	Terminado	170.026.355

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
arquitectónico, diseños estructural y cálculo estructural para las plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, igualmente el diseño de los alcantarillados y los sistemas de abasto de agua pertenecientes a la zona rural del Municipio de Cali, ello de acuerdo a las especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato, en desarrollo de los proyectos denominados: "Mejoramiento sistemas de acueducto y Potabilización de agua de consumo Área rural del municipio de Santiago de Cali", con BP 03-041805 y el proyecto denominado "Mejoramiento sistemas de acueducto de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales domésticas Área rural del municipio de Santiago de Cali", con BP 03-041806.				
Adición al contrato No: 4145.0.26.1.417 de 2013 cuyo objeto es la Construcción a precios unitarios fijos sin reajuste de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas - PTARD- y redes de alcantarillado en la vereda de Campoalegre del corregimiento de Montebello; construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable -PTAP- de la vereda la Luisa -Corregimiento la Buitrera-; Suministro e instalación de micro medidores en el corregimiento de Pichindé y la Vereda la Luisa; reparación del alcantarillado de la vereda de la sirena - Corregimiento de la Buitrera, de conformidad con las especificaciones técnicas	Consorcio La Luisa 2013	Consorcio Acuarural	Secretaría de Salud Municipal	2.793.026.795

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
<p>contenidas en los diseños existentes, los estudios previos y el pliego de condiciones en desarrollo de los proyectos: "Mejoramiento Sistemas de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Área Rural Municipio de Cali" B.P. 41692. "Mejoramiento Cobertura de Sistemas de Acueducto y Potabilización de agua de consumo área rural Municipio de Santiago de Cali" B.P. 41693 "Reparación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Averiados por Fenómenos Naturales y Cumplimiento de su Vida Útil área rural del Municipio de Cali" B.P. 41690.</p>				
<p>Realizar el Mejoramiento a precios unitarios fijos sin reajuste, de la infraestructura física de las Unidades Ejecutoras de Saneamiento UES Ladera y UES Norte, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en cada uno de los documentos que hacen parte integral del presente proceso, en desarrollo del proyecto denominado <i>Mejoramiento de los procesos de la dirección local de salud</i> de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali</p>	<p>Corporación Santiago de Cali - CORPOSACA</p>	<p>William Lozano Londoño – Arquitecto Oficina de Planeación SSPM</p>	<p>Concluido</p>	<p>59.578.042</p>

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2015, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre</b>				
<p>Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin</p>	<p>Consorcio OHS 2015</p>	<p>Universidad del Valle</p>	<p>En ejecución</p>	<p>\$989.324.624</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Objeto de la Obra Pública</i>	<i>Nombre o Razón Social del Contratista</i>	<i>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</i>
reajuste: Grupo No.2: 1) Reposición alcantarillado sector El Edén alto – LA Sirena corregimiento La Buitrera, 2) Mejoramiento PTARD Pueblo Nuevo corregimiento La Buitrera, 3) Mejoramiento PTARD La Vorágine corregimiento Pance, 4) Mejoramiento PTARD Pizamos – corregimiento El Hormiguero, 5) Mejoramiento PTAP El Rosario - corregimiento La Buitrera, 6) Mejoramiento acueducto Lomitas – corregimiento La Paz, 7) Mejoramiento PTAP Las Palmas – corregimiento La Castilla.				
Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste: Grupo No.3: 1)estabilización talud acueducto Montebello – corregimiento Montebello, 2) Construcción tanque PTAP Campoalegre – corregimiento Montebello, 3) Reposición alcantarillado Hora Cero –vía el cruceo –tres Cruces cabecera corregimiento Montebello, 4) Reposición alcantarillado Calle Los Estudiantes Cabecera corregimiento Montebello, 5) Reposición alcantarillado Calle 9 Oeste entre Av.44 Oeste y la Yee Montebello, 6) Reposición Alcantarillado Calle 47 Oeste con Av. 48 Oeste Montebello, 7) Reposición Alcantarillado Av. 43 Oeste Montebello, 8) Reposición Alcantarillado sector Las Piscinas cabecera	Consortio BGR 2015	Universidad del Valle	En ejecución	\$1.841.071.248

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Objeto de la Obra Pública</i>	<i>Nombre o Razón Social del Contratista</i>	<i>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</i>
<p>Montebello, 9) Reposición alcantarillado sector Quinta cabecera Montebello, localidades pertenecientes a la zona rural del Municipio de Cali, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y documentos adicionales, en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento sistemas de acueducto y Potabilización de agua de consumo Área Rural del Municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI:03041805 y “Mejoramiento sistemas de alcantarillado y Tratamiento de aguas residuales domésticas Área Rural Municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI: 03041806.</p>				
<p>Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste GRUPO N°: Grupo 1: Reposición redes acueducto cabecera Pichindé – corregimiento Pichindé. Reposición Redes acueducto cabecera Felidia-corregimiento Felidia, Construcción alcantarillado y PTARD vereda el Pajui –corregimiento La Leonera, Reposición alcantarillado cabecera El Saladito -corregimiento el Saladito, Reposición alcantarillado cabecera El Saldito II-Corregimiento El Saladito, Mejoramiento PTARD Santa Helena-Corregimiento Felidia.</p>	<p>Consorcio Obras Salud Pública 2015</p>	<p>Universidad del Valle</p>	<p>En ejecución</p>	<p>\$2.170.118.435</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste GRUPO N°: Grupo 2: Mejoramiento PTARD El Sena-Corregimiento La Buitrera, Reparación PTARD Alto los Mangos- corregimiento de la Buitrera, Instalación Sistema de mitigación de Olores PTARD Alto los Mangos-corregimiento la Buitrera, Mejoramiento PTARD Alto los Mangos-corregimiento de la Buitrera.	Hugo Giraldo Parra	Universidad del Valle	En ejecución	\$524.578.007
Adición al contrato No: 4145.0.26.1.643 de 2013 Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste: 1) Construcción del Tanque de almacenamiento y red de distribución acueducto La Buitrera – corregimiento La Buitrera, 2) Construir la Bocatoma, Desarenador y la conducción del acueducto La Luisa – corregimiento La Buitrera; 3) Mejorar la captación y Desarenador del acueducto vereda La Fonda; 4) Repara la línea de conducción del acueducto cabecera Montebello, 5) Instalar la red de distribución y tanque de almacenamiento sector Piamonte – acueducto Campoalegre – corregimiento Montebello, 6) Instalar clarificador automático a gravedad en la PTAP Golondrinas – corregimiento Golondrinas localidades pertenecientes a la zona rural del Municipio de Cali , de conformidad con las	Fernando José Castro Spadaffora	Universidad del Valle	En ejecución terminación 15 marzo del 2016.	\$220.130.142

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Objeto de la Obra Pública</i>	<i>Nombre o Razón Social del Contratista</i>	<i>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</i>
especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y documentos adicionales, en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento sistemas de acueducto y potabilización de agua de consumo Área Rural del Municipio de Santiago de Cali” Ficha EBI: 03041805.				
Realizar los Estudios de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV de las PTARD en la cabecera corregimiento Montebello, PTARD cabecera corregimiento Felidia, PTARD vereda Santa Helena Corregimiento Felidia, PTARD Cabecera Corregimiento La Leonera, PTARD Cabecera Corregimiento El Saladito, PTARD No.1 Corregimiento Pance Cabecera, PTARD El Nilo Pance Cabecera, PTARD vereda La Vorágine – Corregimiento PANCE, PTARD Pizamos Corregimiento El Hormiguero, Diseño alcantarillado sector Entre Ríos cabecera Montebello, Diseño ampliación PTAP acueducto vereda Campoalegre – corregimiento Montebello y el Diseño Alcantarillado Secundario Vereda Campoalegre – Montebello.	Universidad del Valle	Secretaría de Salud Municipal	En ejecución	\$253.584.614
Realizar la interventoría al contrato de obra en la parte técnica, jurídica, administrativa, financiera, y ambiental del	Universidad del Valle	Secretaría de Salud Municipal	En ejecución	\$29.048.830

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Objeto de la Obra Pública</i>	<i>Nombre o Razón Social del Contratista</i>	<i>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</i>
<p>contrato que resulte del proceso de selección No.4145.0.32.030-2014 el cual incluye: Mejoramiento Acueducto Pichindé Corregimiento Pichindé, Impermeabilización PTAP Montebello y Mejoramiento PTARD La Leonera, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliego de condiciones y documentos adicionales, en desarrollo de los proyectos denominados “Mejoramiento de Acueducto y Potabilización de agua de consumo Área Rural Municipio de Santiago de Cali”, con BP:03041805 y “Mejoramiento sistemas de alcantarillado y Tratamiento de aguas Residuales Domésticas Área Rural del Municipio de Santiago de Cali”, con BP: 03041806.</p>				
<p>Realizar la interventoría al contrato de obra en la parte técnica, jurídica, administrativa, financiera, y ambiental del contrato 4145.0.26.1-749 de 2015: Grupo No.2 cuyo objeto es: la Reposición alcantarillado sector El Edén Alto – La Sirena Corregimiento La Buitrera, Mejoramiento PTARD Pueblo Nuevo Corregimiento La Buitrera, Mejoramiento PTARD La Vorágine Corregimiento Pance, Mejoramiento PTARD Pízamos – corregimiento El Hormiguero, Mejoramiento PTAP El Rosario – corregimiento La Buitrera,</p>	Universidad del Valle	Secretaría de Salud Municipal	En ejecución	\$172.071.851

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i><b>Objeto de la Obra Pública</b></i>	<i><b>Nombre o Razón Social del Contratista</b></i>	<i><b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b></i>	<i><b>Estado</b></i>	<i><b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b></i>
<p>Mejoramiento acueducto Lomitas – Corregimiento La Paz, Mejoramiento PTAP Las Palmas – Corregimiento La Castilla y contrato 4145.0.26.1-756 de 2015 del Grupo No. 3 cuyo objeto es: Estabilización talud acueducto Montebello – Corregimiento Montebello, Construcción tanque PTAP Campoalegre – Corregimiento Montebello, Reposición alcantarillado Hora Cero – vía El Crucero – Tres Cruces Cabecera Corregimiento Montebello, Reposición alcantarillado Calle Los Estudiantes Cabecera Corregimiento Montebello, Reposición alcantarillado Calle 9 Oeste entre Av. 44 Oeste y La Yee Montebello, Reposición Alcantarillado Calle 47 Oeste con Av. 48 Oeste Montebello, Reposición Alcantarillado Av. 43 Oeste Montebello, Reposición alcantarillado sector Las Piscinas Cabecera Montebello, Reposición alcantarillado sector Quinta Etapa, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliego de condiciones y documentos adicionales, en desarrollo de los proyectos denominados “Mejoramiento Sistemas de Acueducto y Potabilización de agua de consumo Área Rural Municipio de Santiago de Cali”, con BP:03041805 y “Mejoramiento sistemas de alcantarillado y Tratamiento de</p>				

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Objeto de la Obra Pública</i>	<i>Nombre o Razón Social del Contratista</i>	<i>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</i>
aguas Residuales Domésticas Área Rural del Municipio de Santiago de Cali”, con BP: 03041806.				
Realizar la Interventoría a los contratos de obra en la parte técnica, jurídica, administrativa, financiera, y ambiental de los contratos que resulten del proceso de selección No. <b>4145.0.32.033-2015</b> que tienen por objeto: <b>Grupo No. 1:</b> Reposición redes acueducto cabecera Pichindé – corregimiento Pichindé, Reposición redes acueducto Cabecera Felidia – corregimiento Felidia, Construcción alcantarillado y PTARD vereda El Pajui – Corregimiento La Leonera, Reposición alcantarillado cabecera El Saladito – Corregimiento El Saladito, Reposición alcantarillado cabecera El Saladito II - Corregimiento El Saladito, Mejoramiento PTARD Santa Helena – Corregimiento Felidia. <b>Grupo No. 2:</b> Mejoramiento PTARD El Sena – Corregimiento La Buitrera, Reparación PTARD Alto Los Mangos – Corregimiento La Buitrera, Instalación Sistema de Mitigación de Olores PTARD Alto Los Mangos – Corregimiento La Buitrera, Mejoramiento PTARD Alto Los Mangos – Corregimiento La Buitrera.	Universidad del Valle	Secretaría de Salud Municipal	En ejecución	\$161.681.786
Realizar el mejoramiento a	Fundación	Dra. Elizabeth	Concluido	55.237.543

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i><b>Objeto de la Obra Pública</b></i>	<i><b>Nombre o Razón Social del Contratista</b></i>	<i><b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b></i>	<i><b>Estado</b></i>	<i><b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b></i>
precios unitarios fijos sin reajuste, del edificio del Centro de Zoonosis de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en cada uno de los documentos que hacen parte integral del presente proceso, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de los Procesos de la Dirección Local de Salud de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, con ficha BP 01-041817	Social Integral - FUSOINTEG	Castillo Castillo Responsable Centro de Zoonosis  Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación SSPM		
Realizar las obras civiles de construcción, a precios unitarios fijos, del edificio de la unidad ejecutora de saneamiento UES - oriente, de la secretaría de salud pública municipal	Consorcio Saneamiento Cali	Supervisión a Interventoría: Ing. Diego Alejandro Orozco Cano Responsable área de Mantenimiento / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación	En ejecución	666.874.660
Suministro, instalación y adecuación de puestos de trabajo, como parte del Componente de Modernización Institucional de la Secretaría de Salud Pública Municipal, para cumplir así con las recomendaciones impartidas por la aseguradora de riesgos laborales del municipio, en cuanto a mejorar el Programa de Salud Ocupacional de la entidad, acondicionando los puestos de trabajo en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de los Procesos de la Dirección Local de Salud de la Secretaría de Salud	Industrias ROMIL S.A.S	Dra. Emílce Arévalo García Responsable Grupo de Planeación / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación	En ejecución	802.368.270

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
Pública Municipal de Cali, con ficha BP 01-041817				
Realizar el mejoramiento, adecuación y mantenimiento a precios unitarios fijos sin reajuste, del edificio del nivel central de la SSPM, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en cada uno de los documentos que hacen parte integral del presente proceso, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de los Procesos de la Dirección Local de Salud de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, con ficha BP 01-041817.	Consorcio SSPM 2015	Ing. Diego Alejandro Orozco Cano Responsable área de Mantenimiento SSPM / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación SSPM	Culminado	64.233.882
Aunar esfuerzos y Recursos Económicos, para la creación de la red de salas de lactancia materna mediante la realización de las obras de mejoramiento, adecuación y modernización de la infraestructura física del área destinada en el Hospital Cañaveralejo, IPS que hace parte de la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, para la sala de lactancia materna con su correspondiente dotación de equipos, insumos y mobiliario para su funcionamiento integral, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Institucional IAMI en el Municipio de Cali. EBI 01041800"	Proyectos de Ingeniería & Suministros S.A.S PROINGEN	Supervisión a Interventoría: Ing. Diego Alejandro Orozco Cano Responsable área de Mantenimiento / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación	Culminado	46.676.579

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<b>Objeto de la Obra Pública</b>	<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	<b>Nombre o Razón Social del Interventor o Supervisor</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>
Aunar esfuerzos y Recursos Económicos, para la creación de la red de salas de lactancia materna mediante la realización de las obras de mejoramiento, adecuación y modernización de la infraestructura física del área destinada en el Hospital Carlos Carmona, IPS que hace parte de la Red de Salud del Suroriente Empresa Social del Estado, para la sala de lactancia materna con su correspondiente dotación de equipos, insumos y mobiliario para su funcionamiento integral, en desarrollo del proyecto denominado “ <i>Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Institucional IAMI en el Municipio de Cali. EBI 01041800</i> ”	Focar Ingenieros Asociados S.A	Supervisión a Interventoría: Ing. Diego Alejandro Orozco Cano Responsable área de Mantenimiento / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación	Culminado	48.858.258
Realizar las obras de mantenimiento, adecuación y reparación, a precios unitarios fijos, de la cubierta del ala derecha del edificio de la Secretaría de Salud Pública Municipal, en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento de los procesos de la dirección local de Salud de la Secretaría de Salud Pública de Cali”	Ingeniero Jairo Martín Vargas Díaz	Supervisión a Interventoría: Ing. Diego Alejandro Orozco Cano Responsable área de Mantenimiento / Arq. William Lozano Londoño Arquitecto Grupo de Planeación	En ejecución	270.060.926

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

### 1.7. Ejecuciones Presupuestales:

<b>Ingresos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de Pesos)</b>	<b>Valor Recaudado (Millones de Pesos)</b>	<b>% de Recaudo</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre</b>			
Aportes de la Nación	525,786,065,874	525,897,708,707	100.02%
Recursos Propios	30,950,614,170	30,946,391,170	99.98%
Otros Conceptos	1,432,343,870	1,393,641,439	97.30%
<b>Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el 1 de Enero y el 30 de junio</b>			
Aportes de la Nación	536,564,726,478	312,990,185,946	58.33%
Recursos Propios	20,143,020,986	20,141,020,986	99.99%
Otros Conceptos	1,280,815,320	1,036,599,257	80.93%

Fuente de Información Plataforma financiera Municipal SAP - Modulo Presupuesto.

<b>Gastos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de Pesos)</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de Pesos)</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre</b>			
Funcionamiento (Caja Menor)	14,855,400	14,784,000	99.5%
Inversión	558,758,111,917	533,728,953,888	95.5%
Otros Conceptos	0	0	0
<b>Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el 1 de Enero y el 30 de junio</b>			
Funcionamiento (Caja Menor)	15,523,200	15,464,400	99.6%
Inversión	579,302,208,360	318,107,174,382	55%
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente de Información Plataforma financiera Municipal SAP - Modulo Presupuesto.

### 1.8. Contratación:

<b>Modalidad de Contratación</b>	<b>Objetos Contractuales</b>	<b>Número de Contratos en Proceso</b>	<b>Número de Contratos Ejecutados</b>	<b>Valor Total (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>				
<b>Concurso de Méritos</b>	-	-	-	-
<b>Directa</b>	Actividades Científicas y Tecnológicas	-	2	114.083.536
	Contratos Interadministrativo	-	29	17.940.923.811
	Convenios de Asociación con Particulares	-	4	299.483.830
	Convenios Interadministrativos	1	7	21.541.240.016
	Apoyo a la Gestión	-	858	8.989.394.474
	Prestación de Servicios	-	2	9.671.970

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	Número de Contratos en Proceso	Número de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2014 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>				
	Prestación de Servicios Profesionales	-	338	8.938.205.076
<b>Licitación Pública</b>	Servicios de Transporte	-	1	1.105.000.000
<b>Mínima Cuantía</b>	Consultoría	-	1	54.571.359
	Contratos de Apoyo con Particulares	-	1	61.000.000
	Contratos de Obra	-	1	59.578.042
	Apoyo a la Gestión	-	3	111.485.529
	Mantenimiento y/o Reparación	-	3	94.845.962
	Obra Pública	-	4	174.962.363
	Servicios de Transporte	-	1	87.752.358
	Suministros	-	11	504.302.028
<b>Selección Abreviada</b>	Suministros	-	2	532.411.000
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>1.268</b>	<b>60.618.911.354</b>

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	Número de Contratos en Proceso	Número de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2015 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre</b>				
<b>Concurso de Méritos</b>	Consultoría	-	1	147.158.482
<b>Directa</b>	Actividades Científicas y Tecnológicas	-	1	60.870.884
	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1	-	43.866.667
	Contratos Interadministrativos	4	45	23.806.530.533
	Convenios de Asociación con Particulares	-	7	1.435.204.812
	Convenios Interadministrativos	-	11	8.753.767.229
	Apoyo a la Gestión	-	617	11.086.826.317
	Mantenimiento y/o Reparación	-	1	7.359.968
	Prestación de Servicios	-	2	21.173.940
	Prestación de Servicios Profesionales	-	356	11.682.363.773
	Suministros	-	1	575.928.000
<b>Licitación Pública</b>	Actividades Científicas y Tecnológicas	-	1	1.189.998.136
	Contratos de Obra	1	-	1.564.036.289
	Obra Pública	4	-	5.525.092.314
	Servicios de Transporte	-	1	1.229.000.000
	Suministros	-	1	4.389.596.900
	Consultoría	-	1	37.156.326
<b>Mínima Cuantía</b>	Contratos de Obra	-	2	119.471.425
	Apoyo a la Gestión	-	1	47.400.000
	Interventoría	1	1	49.547.080

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	Número de Contratos en Proceso	Número de Contratos Ejecutados	Valor Total (Millones de Pesos)
	Mantenimiento y/o Reparación	-	9	269.431.299
	Prestación de Servicios	1	9	365.821.866
	Servicios de Transporte	-	1	94.575.000
	Suministros	1	14	576.721.702
<b>Selección Abreviada</b>	Contratos de Obra	2	-	936.935.586
	Obra Pública	1	-	478.646.166
	Prestación de Servicios	-	1	790.796.798
	Suministros	2	14	5.213.103.106
<b>TOTALES</b>		<b>18</b>	<b>1.098</b>	<b>80.498.380.598</b>

### 1.9. Reglamentos y Manuales:

<i>Denominación del Reglamento y/o Manual</i>	<i>Descripción</i>	<i>Mecanismo de Adopción y Vigencia</i>	<i>No. de Acto Administrativo de Adopción</i>	<i>Fecha de Adopción o Vigencia</i>
Estructura Orgánica y Funcional del Municipio de Santiago de Cali.	<p>“Por el cual se compilan el Acuerdo 70 de 2000, el Acuerdo 01 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarado, que conforman la Estructura Orgánica y Funcional del Municipio de Santiago de Cali”.</p> <p>NOTA: Este Decreto se encuentra vigente, más no actualizado a la realidad de la Estructura del Municipio de Santiago.</p> <p>Lo anterior, se denota que mediante el Acuerdo 106 de 2003, se descentralizó la Prestación de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Municipio de Santiago de cali, mediante la Creación de las Empresas</p>	Decreto Extraordinario Municipal	0203	16 de Marzo de 2001

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i>Denominación del Reglamento y/o Manual</i>	<i>Descripción</i>	<i>Mecanismo de Adopción y Vigencia</i>	<i>No. de Acto Administrativo de Adopción</i>	<i>Fecha de Adopción o Vigencia</i>
	Sociales del Estado del Municipio de Santiago de Cali.			
Manual Especifico de Funciones	<p>“Por Medio del cual se implementa el Manual Específico de Funciones y Requisitos de las distintas denominaciones de Empleo adscritos a la Planta Global de la Administración Central Municipal”</p> <p><b>Artículo 8º.</b> El Manual de Funciones y Competencias laborales de los empleos públicos de la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali se ajusta en la forma como se indica a continuación.</p> <p>Nivel: Directivo Denominación del Empleo: Secretario de Despacho Código: 020 Grado: 05 Código Especifico: 02005 Dependencia: Secretaría de Salud Pública Cargo del Jefe inmediato: Alcalde</p>	Decreto Municipal	411.20.0062	23 de Febrero de 2007
Código de Buen Gobierno	“Por medio del cual se adopta el Código de Buen Gobierno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”	Decreto Municipal	411.0.20.0067	29 de Enero de 2010
Declaración de Principios, Valores y Directrices Éticas	“Por el cual se adopta la Declaración de Principios, Valores y Directrices Éticas de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali”	Decreto Municipal	411.0.20.0100	15 de Febrero de 2010
Manual de Calidad	Describe el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Central del Municipio de	Acta de Comité Coordinador de Control Interno		8 de Abril de 2011

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE          INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

<i><b>Denominación del Reglamento y/o Manual</b></i>	<i><b>Descripción</b></i>	<i><b>Mecanismo de Adopción y Vigencia</b></i>	<i><b>No. de Acto Administrativo de Adopción</b></i>	<i><b>Fecha de Adopción o Vigencia</b></i>
	Santiago de Cali. Responde a los Requisitos exigidos por la Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública NTCGP1000:2009 (Requisito 4.2.1.b.), y al Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 (Elemento 1.2.2. del Componente de Direccionamiento Estratégico). Es una guía para conocer cómo se realizan las operaciones de cada uno de los procesos de la Entidad. Facilita a los servidores públicos la consulta y documentación relacionada con las exigencias del Sistema de Gestión de Calidad.			

### **1.10. Concepto General:**

La gestión del Doctor Harold Alberto Suárez Calle, durante un año y medio a cargo de la Secretaría de Salud Pública Municipal, estuvo orientada no sólo a garantizar la prestación oportuna, adecuada y con calidad de los servicios de salud, sino que, de manera prioritaria, dirigió su accionar al desarrollo de la Salud Pública desde la perspectiva de la promoción de la salud vista como ejercicio de los derechos ciudadanos en el proceso de asegurar el bienestar individual y colectivo de las comunidades.

El Doctor Harold Alberto Suárez Calle hace un reconocimiento a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud Pública Municipal, y a través de ellos, a todos los actores con quienes interactuaron, por haber permitido darle continuidad a unos esfuerzos comunes que permiten finalizar la gestión de esta administración con los resultados aquí establecidos.

**OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones): No Aplica.**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION DEL TALENTO HUMANO SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b></p>	<b>MATH02.01.18.P03.F01</b>	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	19/dic/2011

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
<p>Artículo 13. La verificación del contenido del acta correspondiente deberá realizarse por <b><u>el servidor público entrante en un término de 30 días</u></b>, contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho. Durante dicho lapso el servidor público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le soliciten, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor.</p>	<p>Servidor público que recibe.</p>	<p>30 días contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho.</p>

AVANCE DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
No Aplica.		

**Firmas:**

\_\_\_\_\_  
Harold Alberto Suarez Calle  
Secretario de Salud Pública Municipal  
Funcionario Saliente

NOTA: No Aplica.